



**UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO

PLAYA DORADA

LOS AMATES, IZABAL

**MANUEL DE JESÚS GÓMEZ
GUATEMALA, MAYO - 2006**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA



TÍTULO
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA"
LOS AMATES, IZABAL

PROYECTO DESARROLLADO Y PRESENTADO A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y TRIBUNAL EXAMINADOR POR:

MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE ARQUITECTO
EN EL GRADO DE LICENCIATURA

GUATEMALA, MAYO - 2006

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Jorge Arturo González Peñate	Vocal I
Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez	Vocal II
Arq. Jorge Escobar Ortiz	Vocal III
Br. José Manuel Barrios Recinos	Vocal IV
Br. Herberth Manuel Santizo Rodas	Vocal V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario

TRIBUNAL EXAMINADOR

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario
Arq. Juan Luis Morales Barrientos	Examinador
Arq. Rodolfo Godínez Orantes	Examinador
Arq. Erick Velásquez	Examinador

Asesor: Arq. Juan Luis Morales Barrientos

Sustentante: Manuel de Jesús Gómez

Título:

**CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA"
LOS AMATES, IZABAL.**

Guatemala, mayo - 2006.

ACTO QUE DEDICO:

A DIOS:

Arquitecto del universo, por darme la vida y permitir alcanzar una de mis metas.

A MI MADRE:

María del Tránsito Gómez López.

Por ser guía de mi vida, por tanto amor, comprensión, cariño y apoyo en todo momento. Que Dios la bendiga.

A MIS HIJOS:

Manuel Alejandro y Sergio Mauricio, por darme la alegría de vivir, a ellos todo el amor de mi ser por siempre.

A MIS HERMANOS:

María Otilia, Álvaro René q.e.p.d., Blanca Luz q.e.p.d.
Por sus sabios consejos.

A MIS SOBRINOS:

Estuardo, Renato, Javier, Karina e Iván.
Por su apoyo incondicional.

A MIS TÍOS:

Aurora y Enrique, ejemplo de fortaleza y perseverancia.

A MIS PRIMOS:

Dora del Rosario, Hugo Felipe, Luís Alfredo, Gustavo Adolfo, Enrique, Rosa Marina q.e.p.d., Carmelina, Oscar, Flora, Ricardo, Jorge, Jaime, por su apoyo y amistad.

EN MEMORIA DE:

Florecita González Aragón, q.e.p.d.

Por compartir la misma casa de estudios.

A MIS COMPAÑEROS DE ESTUDIOS:

Rodolfo Godínez, Erick Flores, Eladio Ruiz, Romeo Rosales, Miguel Ángel Rayo, Mario Santos, Áxel Bautista, Leonardo Sánchez, Estuardo Cuéllar, Luís Sánchez, Waldemar Albizúres, Carlos Godoy, Sergio Pensamiento, Carlos Romero, Rodolfo Gutiérrez, Jorge Rodríguez, Danilo Enríquez, Byron Mazariegos, Mauricio Montenegro, Patricia Azurdia, Lucrecia Cano, Yolanda González, Janeth Coronado, por tantos momentos inolvidables compartidos y la amistad cultivada en la época de estudiantes.

AGRADECIMIENTOS A:

Estuardo Fuentes, Iván Fuentes, Karina Fuentes, Rossy Roldán, Brenda Montúfar, Mario Ortega, Juan Carlos Maldonado por su valioso aporte para la realización de la tesis.

RECONOCIMIENTO ESPECIAL:

Arq. Juan Luís Morales, asesor de la tesis, Arq. Rodolfo Godínez, Arq. Erick Velásquez, Arq. Juan Francisco Lemus, Arq. Saúl Cárcamo, Arq. Arturo Guerrero, Lic. María Elena Robledo por sus consejos y apoyo incondicional en el proceso de investigación y elaboración de la tesis.

A Instituto Técnico Vocacional "Dr. Imrich Fischmann".

A la Facultad de Arquitectura.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por su valiosa contribución en mi formación académica y profesional.

A Aceros Prefabricados, S. A., APSA.

A la municipalidad y comunidad de Los Amates, Izabal.

**CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA
LOS AMATES, IZABAL**

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción.....	01
2. Antecedentes.....	02
3. Justificación.....	02
4. Objetivos.....	03
5. Formulación de la problemática.....	03
6. Delimitación de la investigación.....	03
7. Metodología de diseño.....	04
8. Conclusiones de introducción.....	04

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO, LEGAL Y NORMATIVO

1. Análisis general del contexto nacional para determinar el fenómeno del turismo y la recreación en Guatemala.....	05
2. El turismo en la historia de Guatemala.....	07
3. Sistema turístico de Guatemala.....	10
4. La recreación en la historia de Guatemala.....	17
5. Instituciones vinculadas con el turismo y la recreación que existen en Guatemala.....	20
6. Marco legal y normativo.....	24
7. Conclusiones: capítulo I.....	28

CAPÍTULO II

ENFOQUE DEL PROYECTO

1. Enfoque.....	29
2. Usuarios.....	29
3. Diagnóstico de los centros turísticos cercanos a Playa Dorada.....	30

4. Características y diagnóstico de la recreación de los habitantes de Los Amates, Izabal.....	32
5. Agentes.....	32
6. Clasificación de recreación del proyecto.....	32
7. Conclusiones: capítulo II.....	36

CAPÍTULO III

CONTEXTO: LOS AMATES, IZABAL

1. La República de Guatemala.....	37
2. Características de la región	37
3. Regionalización.....	38
4. Vías de comunicación.....	42
5. Recursos naturales.....	42
6. Infraestructura urbana.....	46
7. Instalaciones deportivas y recreativas existentes.....	48
8. Recreación actual en Los Amates.....	48
9. Agricultura.....	49
10. Conclusiones: capítulo III	56

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE DISEÑO

Lineamientos generales de diseño para la región nor-oriental de Guatemala	
1. Distribución y orientación de edificios.....	57
2. Espacio entre edificaciones	57
3. Movimiento del aire.....	57
4. Posición de ventanas	57
5. Áreas de ventanas	57
6. Protección de ventanas.....	57
7. Muros.....	57
8. Cubiertas.....	57

9	Pisos	57
10	Características externas	57
11	Orientación de campos deportivos y canchas en Guatemala.....	58
12	Estándares recreativos y deportivos en Guatemala.....	62
13	Criterios para el dimensionamiento del área deportiva y su relación con el usuario.....	65
14	Población a servir.....	65
15	Definición de la demanda de usuarios.....	67
16	Definición de usuarios y agentes.....	67
17	Método de diseño.....	67
18	Matriz de diagnóstico.....	67
19	Diagrama de relaciones.....	67
20	Grillas modulares.....	67
21	Descripción de las áreas que conformarán el Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal..	68
22	Características generales del proyecto.....	72
23	Conclusiones: capítulo IV.....	72

CAPÍTULO V

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

1.	Definición del terreno para el objeto arquitectónico.....	73
2.	Diagnóstico del terreno.....	73
3.	Análisis del impacto ambiental.....	73
4.	Programa de necesidades.....	81
5.	Matrices de diagnóstico.....	83
6.	Matrices de relaciones.....	88
7.	Diagramas de relaciones.....	90
8.	Premisas de diseño.....	92
9.	Planos de la propuesta arquitectónica.....	97
	Planta de conjunto.....	98
	Planta y elevación: Garita control vehicular y peatonal.....	99
	Planta: Distribución de parqueos.....	100
	Planta: Administración.....	101
	Elevación frontal: Administración.....	102

	Planta: Restaurante.....	103
	Sección y elevación lateral de restaurante.....	104
	Planta: Módulo de servicios sanitarios + vestidores.....	105
	Elevación frontal: Módulo de servicios sanitarios + vestidores.....	106
	Planta: Piscinas + toboganes.....	107
	Planta: Módulo de churrasqueras.....	108
	Elevación frontal y sección: Módulo de churrasqueras	109
	Planta: Área de juegos bajo techo.....	110
	Elevación frontal: Área de juegos bajo techo.....	111
	Sección: "A" Área de juegos bajo techo.....	112
	Planta de techos: Área de juegos bajo techo.....	113
	Planta y elevación: Módulo de ventas.....	114
	Planta: Área de juegos infantiles.....	115
	Planta: Canchas deportivas.....	116
	Planta: Área de ranchos.....	117
	Planta: Bungalow simple.....	118
	Elevación frontal + sección: Bungalow simple.....	119
	Planta: Bungalow doble.....	120
	Elevación Frontal: Bungalow doble.....	121
	Planta y elevación: Control huéspedes.....	122
	Planta: Atracadero.....	123
	Elevación frontal: Atracadero.....	124
	Elevación lateral: Atracadero.....	125
	Planta: Mantenimiento y guardianía.....	126
	Elevación frontal: Mantenimiento y guardianía.....	127
	Elevación: Torre y tanque elevado para agua potable.	128
	Detalles generales típicos para estructura metálica.....	129
	Conclusiones y recomendaciones.....	130
10.	Bibliografía.....	131
11.	Anexo:	
	Estimación de costos.....	132
	Programa general de trabajo e inversión.....	133
	Planta de conjunto: Fase 1.....	134
	Planta de conjunto: Fase 2.....	135

Índice de gráficas:

1. Gráfica No. 1: Ingreso de divisas por turismo.....	06
2. Gráfica No. 2: Población por edad y económicamente activa...	45
3. Gráfica: Carta solar latitud 15 grados norte.....	59
4. Gráfica: Lineamientos generales de diseño según regiones climáticas de Guatemala.....	60
5. Gráfica: Recorridos aparentes del sol para nuestra latitud 15 grados norte.....	61

Índice de cuadros:

1. Cuadro 1: Clasificación del turismo.....	09
2. Cuadro 2: Turistas ingresados a Guatemala de 2000 a 2004....	08
3. Cuadro 3: Visitantes nacionales a centros turísticos durante el 2004	08
4. Cuadro 4: Clasificación de la recreación según su contenido..	21
5. Cuadro 5: Clasificación de los establecimientos de hospedaje.	27
6. Cuadro 6: Cantidad de turistas que visitaron Playa Dorada en el 2004	30
7. Cuadro 7: Clasificación de las actividades a realizarse en el Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada Los Amates, Izabal.....	35
8. Cuadro 8: Precipitación anual, estación Puerto Barrios.....	42
9. Cuadro 9: Temperaturas máximas y mínimas promedio anual, estación Puerto Barrios.....	43
10. Cuadro 10: Humedad relativa media anual en porcentaje.....	43
11. Cuadro 11: Municipio de Los Amates, fincas de Bandegua en el Ramal Motagua.....	49
12. Cuadro 12: Población urbana proyectada al año 2025, Los Amates, Izabal.....	66
13. Cuadro 13: Población por grupo etéreo.....	67

Índice de mapas:

1. Mapa 1: Sistemas – Productos.....	12
2. Mapa 2: Destinos turísticos.....	15
3. Mapa 3: Centros Turísticos cercanos a Playa Dorada.....	33
4. Mapa 4: Departamento de Izabal, ubicación de Playa Dorada, Los Amates.....	34
5. Mapa 5: Izabal, región III nor-oriente.....	39
6. Mapa 6: Localización municipio de Los Amates.....	40
7. Mapa 7: Casco urbano Playa Dorada, Los Amates, Izabal.....	41
8. Mapa 8: Radio de influencia.....	74

Características del terreno para la propuesta arquitectónica:

1. Polígono del terreno y análisis climático.....	75
2. Curvas de nivel + secciones de polígono.....	76

Índice de fotos:

1. Foto: Ingreso principal y municipalidad de Los Amates.....	50
2. Foto: Correos y telégrafos; cooperativa El Monolito.....	51
3. Foto: Gimnasio y centro de salud.....	52
4. Foto: Mercado municipal	53
5. Foto: Estadio de fútbol e iglesia católica.....	54
6. Foto: Parque central municipal.....	55
7. Foto: Vistas desde el centro del terreno hacia el norte y hacia el este	77
8. Foto: Vistas desde el centro del terreno hacia el sur y hacia el oeste..	78
9. Foto: Vistas desde el centro del terreno hacia esquinas norte..	79
10. Foto: Panorámicas esquina nor-este del terreno y playa.....	80

INTRODUCCIÓN

En los países en vías de desarrollo como Guatemala, es evidente la falta de equipamiento urbano, como también es evidente el crecimiento demográfico y en consecuencia el incremento de necesidades sociales no satisfechas.

En el municipio de Los Amates, Izabal, en la actualidad el grado de desarrollo alcanzado no ha proveído aún de instalaciones recreativas apropiadas para que la comunidad emplee útilmente su tiempo libre.

El sitio arqueológico de Quiriguá se localiza a veintidos kilómetros de la cabecera municipal y el balneario de **Playa Dorada** a cuarenta, ambos generan una afluencia considerable de turismo durante todo el año.

El presente trabajo de tesis, es un estudio realizado en el balneario de Playa Dorada, en el municipio de Los Amates, Izabal, sobre la creación de un **Centro Turístico y Recreativo** y obedece a que en la región a orillas de el Lago de Izabal no existe un centro con instalaciones apropiadas para el desenvolvimiento recreativo familiar local así como para el hospedaje y alimentación del turismo nacional y extranjero.

Uno de los propósitos del presente trabajo de tesis es elaborar un documento que contenga un método de investigación que reúna los conceptos y análisis necesarios para aplicarlos a un problema de diseño de tipo arquitectónico, este se enmarca básicamente en un proceso de diseño que tiene como base la metodología Caja de Cristal, la que da como resultado el diseño arquitectónico.

El trabajo de tesis, está concebido para que las autoridades del municipio de Los Amates e Instituciones involucradas con el turismo y ONG's, se sirvan utilizarlo para el beneficio de la comunidad de Los Amates.

El contenido se desarrolla en cinco capítulos, los que a continuación se detallan:

Capítulo I: Marco teórico legal y normativo.

Se exponen las clasificaciones del turismo y la recreación, la jerarquía teórica de la recreación, así como la descripción de las instituciones existentes en Guatemala vinculadas con el turismo y la recreación y los aspectos jurídicos que norman a éstas; incluyendo los Reglamentos para Establecimientos de Hospedaje emitidos por el INGUAT.

Uno de los puntos más importantes es el Sistema Turístico de Guatemala, y los Sistemas Productos establecidos por el INGUAT. No menos importante es la descripción del proyecto Mundo Maya, que involucra a México, Belice, Guatemala, Honduras y El Salvador en un proyecto de desarrollo turístico regional.

Capítulo II: Enfoque del Proyecto.

El enfoque del presente trabajo de tesis, propone materializar un objeto arquitectónico denominado **Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal**, que satisfaga las necesidades de recreación, hospedaje y alimentación de los turistas y usuarios que visitan Playa Dorada.

Para sustentar el origen y propuesta del objeto arquitectónico del presente trabajo de tesis y como base para promover a Playa Dorada a Subcentro de Distribución en el Sistema Turístico de Guatemala, en el capítulo II, se presenta el diagnóstico de los centros turísticos cercanos a Playa Dorada, con lo que se demuestra que por su estratégica ubicación y por ser foco de atracción recreativa y turística, el Centro Turístico de Playa Dorada podría convertirse en el detonante para el desarrollo a gran escala del turismo en la región sur del Lago de Izabal.

Capítulo III: Contexto: Los Amates, Izabal.

Entre los puntos más importantes del capítulo III, están: el diagnóstico de las instalaciones recreativas existentes el de la cantidad de población según el último censo del INE, y de las características fisiográficas, clima y vientos dominantes.

Capítulo IV: Metodología y criterios de diseño.

Parte medular del trabajo de tesis es la selección y correcto desarrollo del método de diseño arquitectónico; en el presente caso se utilizará el método Caja de Cristal.

Como documentos de apoyo, se consultaron: Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deportes y Estándares Recreativos y Deportivos en Guatemala ambos de CDAG, entre otros.

Capítulo V: Propuesta arquitectónica.

La descripción y conocimiento completo del terreno seleccionado así como la definición del programa de necesidades, las matríces de diagnóstico y diagramas de relaciones y premisas de diseño son fundamentales para pre-visualizar la ó las alternativas de solución al objeto arquitectónico que en el presente caso corresponde a: **Centro Turístico y Recreativo, Playa Dorada, Los Amates, Izabal.** Los planos del proyecto y la estimación de costos, se presentan al final del capítulo V.

2. ANTECEDENTES

En el diagnóstico del municipio de Los Amates, realizado durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Arquitectura de la USAC. se determinó entre otras necesidades como: salud, educación, seguridad, agua potable, drenajes, vías de comunicación, telecomunicaciones, convivencia comunitaria, áreas recreacionales y deportivas para la comunidad de Los Amates y sus aldeas y específicamente, **la falta de instalaciones y equipamiento apropiado para alojamiento, alimentación, recreación y servicios que demanda la actividad turística en Playa Dorada.**

Según la subdivisión de la República de Guatemala en siete sistemas turísticos realizada por el INGUAT, la región cuatro conformada por el departamento de Izabal, se denomina **Caribe**

Diferente, debido a que posee atractivos naturales, tropicales, y arqueológicos que carecen las otras seis regiones, esta característica genera la afluencia de turismo extranjero y nacional durante todo el año.

La importancia del turismo radica en su potencial para captar divisas, generar empleos, contribuir al desarrollo económico-social. Guatemala es un país con una amplia riqueza cultural, étnica, folklórica, natural (debido a su gran variedad de microclimas, así como de flora y fauna) así como histórica (con una gran cantidad de vestigios arqueológicos) es de vital importancia para el país en general y para nuestra área de estudio en particular, que se aprovechen estos recursos turísticos, debido a que en el municipio de Los Amates se encuentra el sitio arqueológico de Quiriguá, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

3. JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Los Amates, a orillas del Lago de Izabal, se localiza el balneario de “Playa Dorada”, en el que se ha detectado la falta de infraestructura turística y de un centro con instalaciones y equipamiento apropiado para el desenvolvimiento recreativo familiar de la población local y comunidades circundantes y para el hospedaje y alimentación que el turista nacional y extranjero demandan; lo que promueve la necesidad de plantear una propuesta arquitectónica denominada **Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada Los Amates, Izabal;** para llenar en parte ese vacío y para fomentar el turismo que es la actividad económica que más ingreso de divisas obtuvo en el año 2004 para Guatemala y especialmente en la región para contribuir con la generación de fuentes de trabajo para la superación económica de la comunidad local.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general:

Contribuir con el desarrollo turístico de Guatemala y reducir en alguna forma la deficiencia que existe en la atención de las necesidades recreativas de la población, en particular de La Aldea Playa Dorada y en general del municipio de Los Amates y aldeas circundantes, que carecen de infraestructura y equipamiento de instalaciones recreativas, para el desarrollo integral del ser humano; a través de un componente social como es la **recreación** y que generará ingresos económicos en el juego del libre mercado, aportados principalmente por el turismo internacional, donde el factor de oferta bien dirigido a la demanda existente en Playa Dorada, será beneficioso para toda la comunidad.

4.2 Objetivo específico:

Proponer una solución alternativa en el campo de la arquitectura por medio del presente trabajo de tesis, que responda a satisfacer las necesidades en primer término de **el turismo** nacional y en segundo término el internacional y **la recreación** de las comunidades local y aledañas; sin afectar el entorno ambiental y considerando la calidad y cantidad de recursos turísticos existentes y su incorporación al Proyecto de Desarrollo Turístico Regional Mundo Maya dentro de la clasificación de Subcentro de Distribución; para el beneficio económico de la población de Los Amates y como detonante en el desarrollo turístico sostenible en Playa Dorada.

4.3 Objetivo particular:

Dar a conocer la deficiencia actual de infraestructura y equipamiento de instalaciones recreativas de Playa Dorada, ante las autoridades competentes por medio del presente trabajo de tesis y que el mismo sirva de documento de estudio a la municipalidad de Los Amates, para su apoyo a la construcción del proyecto.

5. FORMULACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Para satisfacer las necesidades que demanda el incremento turístico a orillas del Lago de Izabal, específicamente en el balneario de **Playa Dorada**, algunos habitantes han creado infraestructuras turísticas y recreativas con diseños y sistemas constructivos inapropiados, con el inadecuado manejo de los recursos naturales, la deficiente coordinación interinstitucional para dotar de una infraestructura vial y de servicios que facilite y fomente la interrelación entre las comunidades, la discriminación y marginación de las étnias, todo lo cual debe superarse para lograr un verdadero impulso al desarrollo turístico y recreativo en Guatemala; es aquí donde encaja parte de la función del arquitecto, planteando propuestas de equipamiento en el ámbito del turismo y de la recreación.

El tema a investigar esta comprendido dentro de la clasificación de equipamiento urbano, turístico-recreativo; que se desarrollará en el balneario de **Playa Dorada**, municipio de Los Amates, Izabal.

6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se procederá con el análisis y síntesis de la bibliografía y literatura que sea posible consultar, relacionada con el turismo, la recreación, centros turísticos, medio ambiente, legislación nacional sobre la protección de los recursos naturales entre otras, para sustentar el marco teórico legal y normativo.

6.1 Delimitación conceptual:

La investigación estará delimitada por un marco teórico legal y normativo, relacionado con el turismo y la recreación, el que permitirá la adquisición de criterios, para una propuesta arquitectónica funcional. Se analizarán también los decretos y leyes nacionales e internacionales para el fomento del turismo, tipos, normas y leyes de recreación.

6.2 Delimitación temporal:

El análisis de las actividades turísticas y su comportamiento se desarrollarán a partir de 1995, año de publicación del último estudio realizado por el INGUAT, con proyección a un futuro a mediano plazo.

6.3 Delimitación espacial:

Se realizará el diagnóstico del equipamiento turístico y recreativo, a orillas del Lago de Izabal, en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal.

7. METODOLOGÍA DE DISEÑO

7.1 Método caja de cristal:

“En este método se amplía la búsqueda de la solución con el pleno conocimiento del problema de diseño.

El diseñador con base a este método seguirá una secuencia planeada hasta reconocer la mejor de todas las soluciones posibles. Todo diseño a realizar tiene su parte teórica-práctica debido a que en el proceso de investigación, a cada uno se le realizará una planeación de las mismas, aquí se puede evaluar cada etapa del diseño.

Cuando utilizamos este método se puede decir que: antes de preparar un original, con anticipación se ha realizado una investigación profunda para obtener una buena solución.

- Con este método el diseñador no obtendrá una solución inmediata, primero evaluará el problema.
- En el método caja de cristal predomina el análisis de una solución al problema y no la creatividad del diseñador.
- El diseñador es un investigador, tiene un método para trabajar que va en proceso y al final de su objetivo, éste pone en práctica sus criterios para que al momento de iniciar su diseño obtenga lo que pretende y no sea al azar.
- Desde el punto de vista racional el diseñador es Caja de Cristal.

Características:

- Los objetivos, variables y criterios son fijados previamente.
- El análisis es completado, por lo menos así se intenta, antes de buscar conclusiones.
- La evaluación es evidentemente lingüística y lógica en lugar experimental.” (1)

8. CONCLUSIONES DE: INTRODUCCIÓN

8.1 La extensa reserva de recursos turísticos que posee Guatemala, aún no ha sido empleada totalmente para el desarrollo a gran escala del turismo.

8.2 La subdivisión territorial de Guatemala en siete sistemas turísticos, realizada por el INGUAT, aunada a otros factores, han motivado el incremento del turismo.

8.3 La estratégica posición del departamento de Izabal, los recursos turísticos que posee y el ser ruta obligada del turismo terrestre hacia el Petén, lo sitúan como un departamento con amplio potencial para el desarrollo a gran escala del turismo.

8.4 En el balneario de **Playa Dorada**, la falta de infraestructura y equipamiento adecuados para satisfacer las necesidades que la actividad turística y recreativa demandan, motivó a plantear el presente trabajo de tesis y propuesta arquitectónica denominado **Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal.**

(1) MÉTODOS DE DISEÑO PARA DISEÑADORES GRÁFICOS. 1ª Edición 1999.
Arq. Julio Tórtola Navarro.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO, LEGAL Y NORMATIVO

En este capítulo se hace referencia a los diferentes conceptos, definiciones y clasificaciones que rigen el turismo y la recreación, como procesos sociales indispensables para el desarrollo del ser humano. El hombre debe respetar sus normas y reglamentos para que éste se desarrolle como tal.

Asímismo se abordan los siguientes temas: Los Acuerdos de Paz, el análisis general del contexto nacional, el turismo y la recreación, la jerarquía teórica de la recreación, se describen Las Instituciones vinculadas con el turismo y la recreación existentes en Guatemala, las diferentes Leyes que sustentan el marco legal y normativo, las políticas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, las normas de recreación, los reglamentos y clasificación de los establecimientos de hospedaje y las conclusiones del capítulo I.

1.- Análisis general del contexto nacional para determinar el fenómeno del turismo y recreación en Guatemala.

Guatemala hoy tiene la gran posibilidad como nunca la ha tenido, de consolidar una paz firme y duradera derivada de la suscripción de Los Acuerdos de Paz.

Los objetivos y líneas de acción que éstos persiguen se resúmen en: **“establecer las bases mínimas del desarrollo humano integral, sostenido y sustentable de todos los habitantes y la opción de alcanzar un nivel de vida digno”**.

Si el gobierno actual, antes de terminar su período, lograra cumplir con un mínimo porcentaje de los contenidos de Los Acuerdos de Paz, verdaderamente todos los guatemaltecos sin distinción de razas y credos religiosos, lograríamos encausarnos hacia el desarrollo económico y social, basados en justicia, paz duradera, igualdad de derechos y oportunidades para el logro del desarrollo integral de Guatemala y para la consolidación de la democracia y la paz.

Podría parecer contradictorio proponer proyectos de tipo turístico, los cuales no se ven como prioritarios en una sociedad donde no se ha logrado el desarrollo completo de la educación, la salud, la seguridad y la vivienda, entre otros. Sin embargo a partir del 2001 el turismo es el segundo generador de divisas para el país, actualmente sólo superado por el envío de remesas familiares.

En los últimos cinco años, el turismo es el renglón económico con mayor crecimiento, comparado con los principales productos de exportación como el café, el azúcar, el banano y el cardamomo; alcanzando en el 2004, US\$ 770.1 millones, cifra record en toda la historia del turismo; mientras que el azúcar ocupó el segundo lugar con US\$ 444.2 millones (1).

Guatemala debe tomar como punto de partida el rápido crecimiento del renglón del turismo, para fomentar y respaldar proyectos de tipo turístico, considerando que la situación socioeconómica pasa por momentos difíciles; es importante buscar y estimular nuevas fuentes de ingreso de divisas que contribuyan a mejorar la economía de todos los guatemaltecos.

Ver Gráfica No. 1: “Ingreso de Divisas por Turismo comparado con los principales Productos de Exportación”. (1).

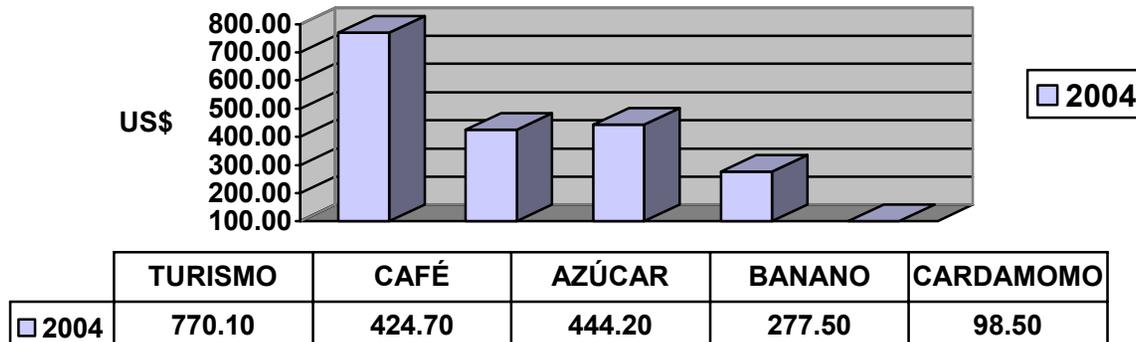
(1) Fuente; “Ingreso de Divisas por Turismo comparado con los principales Productos de Exportación (millones de US\$) años 2000-2004 Banco de Guatemala”

GRÁFICA 1

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO, COMPARADOS CON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN (Millones de US\$), AÑOS 2000-2004

AÑO	TURISMO	CAFÉ	AZÚCAR	BANANO	CARDAMOMO	TOTAL
2000	535.30	598.00	210.00	200.10	80.00	1,623.40
2001	492.70	338.30	290.10	214.40	109.40	1,444.90
2002	612.20	338.00	298.40	243.40	103.40	1,595.40
2003	599.70	378.10	346.20	273.70	83.20	1,680.90
2004	770.10	424.70	444.20	277.50	98.50	2,015.00
TOTAL	3,010.00	2,077.10	1,588.90	1,209.10	474.50	8,359.60

FUENTE: Banco de Guatemala 2004



2. El Turismo en la historia de Guatemala

2.1 Historia del turismo:

Con el Renacimiento en los siglos XV y XVI y la transformación del sistema económico hasta llegar al capitalismo, la vida urbana y la recreación se vieron influenciadas positivamente, favoreciendo la actividad turística y es en esa época cuando nacen los conceptos de hotel y villas recreativas. (1)

En los siglos siguientes: XVII y XVIII, el turismo se favoreció con la aparición de los carruajes como medio de transporte y al separar el lugar de trabajo de la vivienda nace también el atractivo urbano de “hacer día de campo”.

Con la invención de la imprenta; la Revolución Francesa y la Revolución Industrial en el siglo XIX, además de la proliferación de inventos tecnológicos, la sociedad se impulsó a viajar y así aumentó la oferta turística y recreativa.

En el Siglo XX en Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, el cambio de actitud social es de vital importancia para el desarrollo del turismo en combinación con la agilización del sistema de transporte terrestre, aéreo y la revolución de las comunicaciones.

En Guatemala el turismo toma auge a mediados del siglo XX, posterior a conocerse a nivel mundial los descubrimientos de los diferentes sitios arqueológicos de la cultura maya, del carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe del país además de su belleza natural y riqueza folklórica.

2.2 Definición de turismo:

Es la actividad que el ser humano realiza durante su tiempo libre y que consiste en trasladarse de un lugar a otro en forma voluntaria, ya sea hacia regiones de su mismo país ó a otros países, con fines recreativo-cognoscitivos y de acuerdo a intereses personales, cuya permanencia debe sobrepasar las veinticuatro horas, lo que la convierte en una actividad multisectorial y que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas: agricultura, construc-

ción, producción de artesanías y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas. El turismo es una actividad que no tiene límites determinados con claridad ni un producto tangible, sino que es la producción de servicios que varía dependiendo de los países. (2).

2.3 Turismo sostenible:

Es un proceso que permite que se produzca el desarrollo sin degradar ó agotar los recursos que posibilitan ese desarrollo. (2)

2.4 Tipos de turistas:

Todos los tipos de viajeros que hacen turismo son descritos como “visitantes”, un término que constituye el concepto básico de todo el sistema de estadísticas turísticas; el término “visitante” puede sub-dividirse en visitantes de un día ó excursionistas y en turistas, así:

2.4.1 Los visitantes: son quienes viajan a un país distinto de su país de residencia habitual, fuera de su medio ambiente usual, durante un período que no exceda de doce meses y cuyo propósito principal de visita es cualquiera que no sea el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.

2.4.2 Los visitantes de un día ó excursionistas: son aquellos que no pasan la noche en un alojamiento público ó privado en el país visitado.

2.4.3 Los turistas: son visitantes que permanecen una noche como mínimo en el país visitado.

(1) Fuente: “Campamento Ecoturístico para el Boquerón, El Estor Izabal”, Villeda Rivera, Carlos Arnaldo, Tesis Arquitectura, USAC, 2001

2) Fuente: “Turismo Sostenible” Enciclopedia Microsoft, Encarta, 2004.

2.4.4 Turista de carácter recreacional: es aquel que viaja voluntariamente, sin condiciones, con el fin de descansar, distraerse, asistir a eventos deportivos ó culturales, según sus inclinaciones y posibilidades, pudiendo ser: intelectuales, naturistas, deportistas, comerciales ó ambientalistas. (1)

2.4.5 Turista de circunstancias ó condicional: el que viaja bajo condiciones ó finalidades no recreacionales: familiares, salud, religión, etc. (1).

2.5 Clasificación del Turismo: Según las recomendaciones de la organización mundial de Turismo hecha a la comisión de estadística de las naciones unidas, el turismo puede ser dividido en tres clasificaciones: 1 Turismo doméstico, Turismo de entrada, Turismo de salida ó emisor; éstas pueden combinarse entre si para derivar en las siguientes: 4 Turismo interno, 5 Turismo nacional, 6 Turismo internacional ó receptivo, 7 Turismo social, que se subdivide en: 7.1 Turismo urbano, 7.2 Turismo rural éste a su vez se subdivide en: 7.2.1 Turismo deportivo, 7.2.2 Turismo de aventura, 7.2.3 Turismo cultural, 7.2.4 Ecoturismo y 7.2.5 Agroturismo, ver cuadro 1 en donde se exponen las definiciones de cada clasificación. (2).

Para concluir, en Guatemala, con los siete Sistemas Productos definidos por EL INGUAT, las diversas modalidades de la actividad turística tienen opción a desarrollarse a gran escala, enmarcado en el concepto de turismo sostenible para que los recursos naturales sean explotados racionalmente y conservadas aquellas áreas que por sus características ameriten ser preservadas en su estado natural, para el desarrollo y la evolución del turismo sostenible.

(1) Fuente: "Turismo Sostenible" Enciclopedia Microsoft, Encarta, 2004

(2) Fuente: "Campamento Ecoturístico para el Boquerón, El Estor, Izabal" Carlos Arnaldo Villeda Rivera, Tesis Facultad de Arquitectura, USAC, 2001.

CUADRO 2

TURISTAS INGRESADOS A GUATEMALA					
DE 2000 AL 2004 (3)					
	2000	2001	2002	2003	2004
TOTAL	822,276	826,695	835,492	880,223	1,181,256

La finalidad del cuadro 2, es visualizar el incremento anual de turistas ingresados a Guatemala. Se concluye que el incremento de turistas, aumenta la demanda cada año de infraestructura turística apropiada.

CUADRO 3

VISITANTES NACIONALES A		
CENTROS TURÍSTICOS DURANTE EL 2004 (3)		
LUGARES TURÍSTICOS	VISITANTES	%
CENTROS RECREATIVOS PRIVADOS	1,667, 907	57.30
CENTROS RECREATIVOS PÚBLICOS	345, 693	11.90
BIOTOPOS, ÁREAS PROTEGIDAS	21, 372	00.70
SITIOS ARQUEOLÓGICOS	100, 006	03.40
MONUMENTOS DE ANTIGUA GUAT.	150, 100	05.20
PARQUE NACIONAL TIKAL	93, 830	03.20
VOLCANES (PACAYA, IPALA Y AGUA)	45, 959	01.60
DELEGACIONES DE TURISMO NAC.	82, 352	02.80
CENTROS TURÍSTICOS NACIONALES (SEMUC CHAMPEY, GRUTAS DE LANQUÍN)	15,525	00.50
ZOOLÓGICO LA AURORA	364,197	12.50
MUSEOS	24, 943	00.90
TOTAL	2,912, 155	100.00

La sumatoria de los porcentajes de visitantes a Centros Recreativos Privados y Públicos asciende a 69.2 % que equivale a 2,015,211 visitantes al año. Esto demuestra la demanda del turismo nacional de centros recreativos.

(3) Fuente: Estadísticas de Turismo años 2000-2004. INGUAT 2004. Para Cuadros 2 y 3 elaboración propia

CUADRO 1
CLASIFICACIÓN DEL TURISMO

COMBINACIONES DE LAS TRES CLASIFICACIONES BÁSICAS

**CATEGORÍAS
DEL
TURISMO**

**LAS TRES
CLASIFICACIONES
BÁSICAS**

- 1 TURISMO DOMÉSTICO**
Comprende a los residentes de un país que visitan el mismo país.
- 2 TURISMO DE ENTRADA**
Implica a los no residentes de un país, visitando dicho país.
- 3 TURISMO DE SALIDA O EMISOR**
Comprende a los residentes de un país que visitan otros países.

- 4. TURISMO INTERNO:**
Comprende el turismo doméstico y el turismo de entrada; el uso y consumo de los servicios turísticos, realizado por los residentes nacionales o extranjeros, en un país fuera de su domicilio habitual, por un lapso de veinticuatro horas y no mayor a noventa días.
- 5. TURISMO NACIONAL:**
Incluye el turismo doméstico y el turismo de salida; local o interno; considerado como el movimiento turístico realizado por residentes de un país, fuera de su domicilio habitual, pero dentro del mismo territorio nacional.
- 6. TURISMO INTERNACIONAL O RECEPTIVO:**
Comprende el turismo de entrada y salida.
- 7. TURISMO SOCIAL:**
Forma especial de turismo que debe desarrollarse para facilitar a las clases sociales de menores recursos el acceso al mismo. Esta forma de turismo también se produce principalmente cuando las políticas del Estado benefician a la población de clase económica baja por medio del pago total o parcial de un viaje turístico también puede darse en el sector privado. Además puede ser turismo urbano y turismo rural.
 - 7.1 TURISMO URBANO:**
Es el turismo que se realiza en las áreas urbanas.
 - 7.2 TURISMO RURAL:**
El turismo rural puede sub-dividirse de la siguiente manera: turismo deportivo, turismo de aventura, turismo cultural, ecoturismo y agroturismo.
 - 7.2.1 TURISMO DEPORTIVO:**
Es la que se realiza en actividades que demandan algún esfuerzo físico.
 - 7.2.2 TURISMO DE AVENTURA:**
Se efectúa en áreas que representan cierto grado de riesgo por lo desconocido.
 - 7.2.3 TURISMO CULTURAL:**
Es el que se manifiesta por medio de las costumbres y tradiciones de determinado lugar.
 - 7.2.4 ECOTURISMO:**
Es la ejecución de un viaje en áreas naturales que están relativamente sin disturbar ó contaminar con el objeto específico de estudiar, admirar y gozar del panorama junto con sus plantas y animales silvestres Y así mismo cualquier manifestación cultural (pasada ó presente) que se encuentra en esa área.
 - 7.2.5 AGROTURISMO:**
Es otra modalidad del turismo que se desarrolla en regiones con vocación agrícola. No necesita de grandes inversiones de infra-estructura para su funcionamiento a corto plazo, el mecanismo de desarrollo del Agroturismo consiste en acondicionar una finca para recibir la presencia de visitantes, los cuales pueden conocer y participar en las actividades que se llevan a cabo dentro de una granja.

Fuente:
*"Campamento Ecoturístico para el Boquerón,
El Estor, Izabal"*
Tesis Facultad de Arquitectura, USAC, 2001
Villeda Rivera, Carlos Arnaldo.

3. Sistema Turístico de Guatemala.

3.1 Sistema Turístico de Guatemala:

Ayudará a comprender la importancia del sistema turístico de Guatemala establecido por el INGUAT. Este se ha desarrollado con mayor fuerza en las tres últimas décadas, su importancia radica en su potencial para captar divisas, generar empleos, contribuir al desarrollo regional, proteger los recursos naturales, fortalecer la identidad cultural dentro de un estrecho contexto con otros sectores de la actividad productiva como: comercio, construcción, transporte, comunicaciones, artesanías, hotelería, entre otros.

Estudios del INGUAT, indican que a través de una buena planificación y estrategias para que el Sistema Producto se desarrolle plena y equilibradamente, debe de reunir cuatro aspectos:

- a) Los recursos turísticos (arqueológicos, culturales y naturales).
- b) La infraestructura y servicios turísticos.
- c) La integración de las comunidades circundantes y
- d) La publicidad.

Es por ello que desde 1962, el INGUAT ha incorporado entre sus actividades el impulso al desarrollo sostenible y capacitación de operadores y empresarios turísticos, buscando promover un turismo selectivo, estimular el desarrollo sostenible intentando conservar y proteger los principales centros de atracción turística de toda la república, paralelamente también promueve la ampliación y mejora de la infraestructura turística.

Las actividades turísticas necesitan apoyarse en recursos y/o atractivos que normalmente no son aptos para su inmediata utilización y necesitan ser transformados de acuerdo con una conceptualización y estructuración idóneas. Esto permite que esos Recursos-atractivos sean orientados considerando los intereses de las comunidades receptoras y la satisfacción de las necesidades y motivaciones de la demanda. Precisamente, con base en dichos intereses, necesidades y motivaciones y a los recursos disponibles, se han definido siete Sistemas Productos básicos que se detallan a continuación con los elementos que reúnen cada uno.

3.2 Guatemala Moderna y Colonial:

Comprende el área metropolitana de la ciudad capital y la ciudad de Antigua Guatemala y sus alrededores. Contiene los siguientes elementos:

1. Cultura contemporánea.
2. Monumentos coloniales.
3. Naturaleza y paisaje.
4. Compras de artesanías.
5. Museos.

3.3 Altiplano Indígena Vivo:

Localizado en el occidente del país, comprende Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché y San Marcos; con los elementos siguientes:

1. Expresiones culturales de la tradición popular, coloridos mercados al aire libre, danzas, ritos, procesiones, etc.
2. Naturaleza y paisaje: cultivos y bosques.
3. Historia: pre-hispánica y colonial.
4. Compras de artesanías, aguas termales, volcanes.

3.4 Aventura en El Mundo Maya:

Comprende el departamento de El Petén; aquí encontramos los elementos siguientes:

1. Arqueología y Espeleología.
2. Naturaleza, Reserva de la Biosfera Maya y otras áreas protegidas
3. Aventura, canotaje, caminatas (ecocircuitos).
4. Oferta complementaria a nivel regional: extensión a Cayos de Belice y a Palenque, Tenosique en México.

3.5 Caribe Diferente:

Situado en el departamento de Izabal. Este es el Sistema Producto más importante para el presente trabajo de tesis, debido a que en torno a él, se desarrollará parte del trabajo de investigación. Contiene los siguientes elementos:

1. Naturaleza (flora y fauna) y actividades acuáticas-naúticas.
2. Turismo contemplativo (paisajes, lagos, ríos).
3. Contacto con comunidades Keckchíes y la cultura Garífuna.
4. Arqueología pre-hispánica y colonial.
5. Humedales, manglares, sol y playa.

3.6 Paraíso Natural:

Situado en los departamentos de Baja y Alta Verapaz. Contiene los siguientes elementos:

1. Ecosistemas tropicales singulares: bosques altos húmedos.
2. Contacto con comunidades locales (artesanías).
3. Turismo contemplativo (paisaje, aves)
4. Canotaje en rápidos fluviales

3.7 Guatemala por Descubrir:

Integrado por El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Contiene:

1. Naturaleza singular, diversidad climática y de ecosistemas.
2. Peregrinaje, turismo rural (antiguos caminos rurales).
3. Encuentro con comunidades indígenas (Pocomam y Chortí) y comunidades no indígenas, ladinas y de poco mestizaje.
4. Arqueología prehispánica y colonial; grupos etno-linguísticos: Chortí, Pocoman; Extensiones Mundo Maya: Copán Honduras; fronteras con El Salvador; atractivos en combinaciones: patrimonio arquitectónico cultural, San Cristóbal y San Agustín Acasaguastlán, templo de Esquipulas.

3.8 Costa Pacífico.

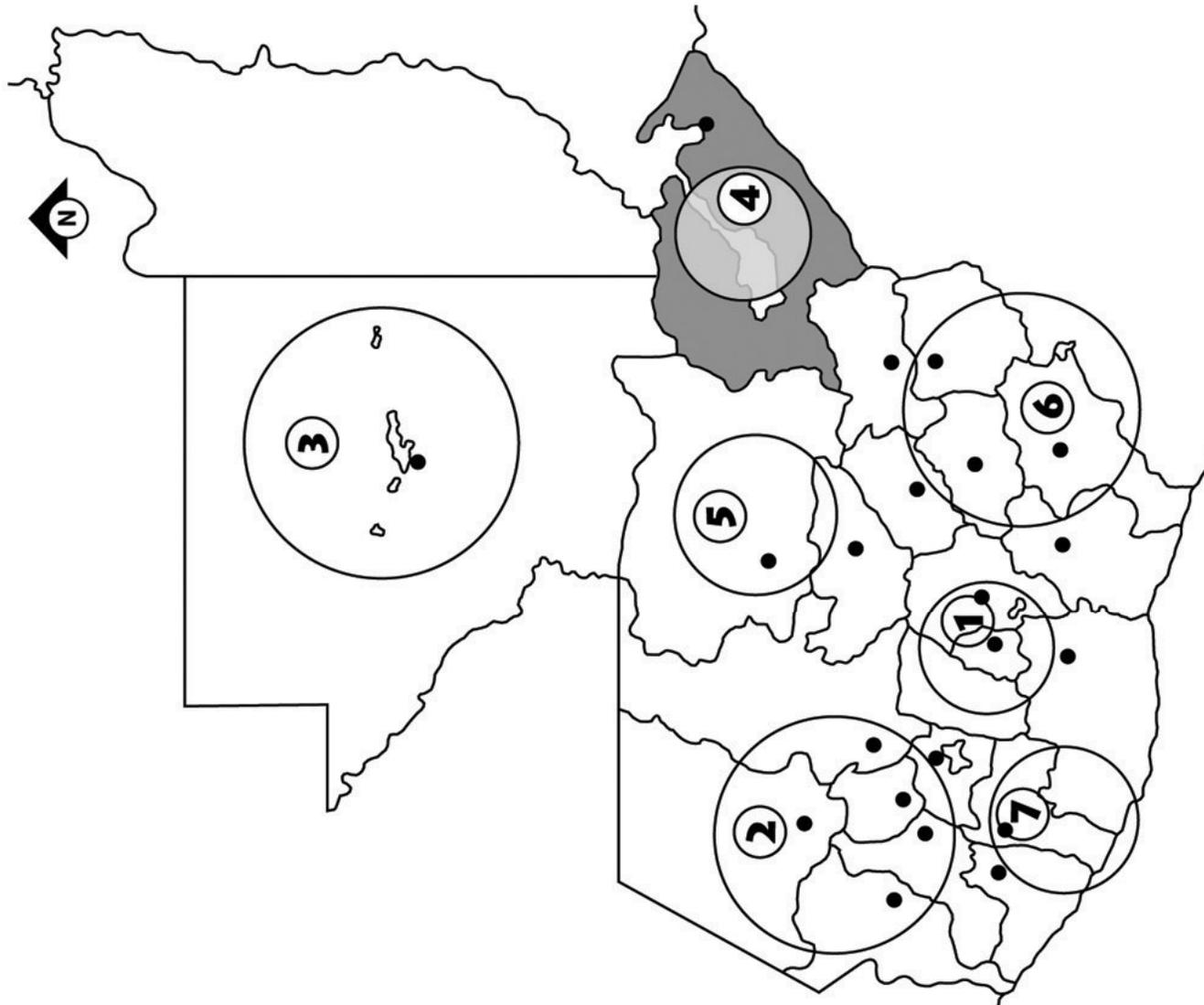
Departamentos que a nivel geográfico integran el Sistema-Producto: Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, contiene los siguientes elementos:

1. Sol y playa.
2. Aventura, naturaleza, arqueología y haciendas.

Para ubicación de los siete Sistemas-Productos ver Mapa 1, Sistemas-Productos. (1)

(1) Fuente: "Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005" 1a. Edición INGUAT. De La Riva Hermanos, 1995.

MAPA 1
SISTEMAS - PRODUCTOS



- 1- GUATEMALA MODERNA Y COLONIAL
- 2- ALTIPLANO INDÍGENA VIVO
- 3- AVENTURA EN EL MUNDO MAYA
- 4- CARIBE DIFERENTE
- 5- PARAÍSO NATURAL
- 6- GUATEMALA POR DESCUBRIR
- 7- COSTA PACÍFICO

FUENTE: INGUAT

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE:
MAPA 1: SISTEMAS - PRODUCTOS

FECHA: MAYO - 2006

3.9 Proyecto Mundo Maya

Antecedentes: Desde los años sesenta hubo reuniones internacionales encaminadas a utilizar turísticamente los atractivos arqueológicos de la región ocupada por la cultura maya. No obstante, sólo en 1987 se dió la voluntad política para fomentar el desarrollo económico y la integración regional aprovechando los ricos y variados recursos turísticos existentes. Con esto nació el proyecto Mundo Maya que contempla la cooperación regional en turismo entre: Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

La planificación turística regional, los asuntos ambientales y las alternativas de desarrollo que aseguren el bienestar de las poblaciones y la biodiversidad de los sistemas ecológicos ocupan un lugar central en las agendas de los países del Mundo Maya.

Objetivos: Entre los objetivos que persigue la Organización Mundo Maya y que sirven de soporte conceptual al presente trabajo de tesis se mencionan los siguientes:

- a. Promover en los sectores público y privado de los países miembros fundadores, el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región Mundo Maya.
- b. Preservar y promover por medio del turismo el patrimonio cultural de las comunidades de la región, con especial referencia a la arqueología, la arquitectura vernácula, las artesanías.
- c. Proveer los mecanismos necesarios para ejecutar programas de turismo sostenible, con orientación cultural y natural entre los países de la región del Mundo Maya.
- d. Estimular la inversión en nuevos y originales equipamientos e instalaciones turísticas.
- e. Apoyo a proyectos de desarrollo turístico sostenible, especialmente impulso al proyecto de Posadas Mayas (en Guatemala), como caso práctico que combina objetivos turísticos, ecológicos, culturales y socio-económicos.

Mundo Maya, es un proyecto de desarrollo turístico regional. Una oferta distinta para un nuevo tipo de demanda; un fascinante destino turístico, que se caracteriza por su alta concentración de atractivos arqueológicos, coloniales, diversidad étnica-cultural y recursos naturales que se orienta a la revalorización de “lo maya” y su entorno. Pretende que se revaloricen y se utilicen turísticamente; pero no se destruyan sus componentes, que la experiencia de la demanda sea participativa y respetuosa con la cultura receptiva y el entorno ambiental ahora más que nunca, la identidad de una localidad, y se aprecie en su verdadera dimensión, lo que es el Mundo Maya. Los mayas, por lo menos durante los últimos cuatro mil años, han ocupado las tierras conocidas hoy como el Mundo Maya, que comprende los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Chiapas en México; Belice y Guatemala en su totalidad y las partes occidentales de El Salvador y Honduras; estos cinco países aportan una extensión de 550 mil Km², en donde 440 mil Km² fueron la extensión territorial de la cultura maya. Dentro de esta área, el grupo lingüístico maya, es predominante; y más de cinco millones de mayas constituyen el bloque étnico más grande. La distribución de los sitios arqueológicos ocupa exactamente los mismos territorios de la población maya actual, aunque ahora muchos de los sitios mayores en el área carecen de cualquier ocupación humana. En ese sentido es importante señalar que se tiene conocimiento de más de cuatro mil sitios arqueológicos, de los cuales un promedio de ciento veinticinco son considerados de mayor importancia, y treinta y seis de los mismos, proporcionan el acceso al turismo. Hasta la época de hoy, es que la civilización moderna revaloriza al Mundo Maya. El proyecto regional como destino turístico competitivo, ofrece una gran variedad de posibilidades y oportunidades de negocio para promover una visita orientada a lo cultural, a lo ecológico, a la aventura. Este proyecto estimula la inversión en nuevos y originales equipamientos e instalaciones y de esta forma acelerar la cooperación regional y el mercadeo turístico en forma conjunta y coordinada con los organismos nacionales de turismo.

En este sentido, Mundo Maya busca unir, desarrollar y promover los ricos y variados recursos con que cuenta la región; apoyar bajo una nueva estrategia “el desarrollo del turismo sostenible”, que promueva una nueva comunidad que invierta en la protección del ambiente natural y cultural; que planifique y vea el futuro, que fomente el encuentro con los mayas de hoy, la diversidad cultural, de color, de tradición, de bailes, de música, y artesanías; un proceso en donde las comunidades locales, las étnias, encuentren las oportunidades de su desarrollo y el mejoramiento de su calidad de vida, como herederos de un patrimonio incalculable y digno de respeto de este talentoso pueblo. Mundo Maya pretende que a través del turismo, la humanidad comprenda como una cultura logró desarrollarse en la selva tropical, alcanzando una originalidad sorprendente.

Hoy es evidente que el ambiente es la base del turismo y que el turismo da forma y afecta el ambiente; a pesar de esto, desarrollos turísticos mal concebidos y pobremente planeados han erosionado precisamente las cualidades naturales y humanas del ambiente que atraen a los turistas. Estamos devastando la tierra y perdiendo nuestra riqueza étnica, opacando con esto nuestro futuro. El problema es nacional y regional, aunque es localmente donde los impactos y preocupaciones son más aparentes y donde se les debe dar atención especial. Nuestra gente necesita una alternativa y el programa Mundo Maya es una opción promisoría para comunidades como Playa Dorada, que reúne las características para aplicar como **subcentro de distribución**.

- **Productos turísticos: ordenamiento de la oferta.**

Con base en la facilidad de acceso, la capacidad de alojamiento, la infraestructura de servicios y la interrelación entre los destinos turísticos de la región, los distintos sitios fueron clasificados por la Organización Mundo Maya en: centros de distribución, subcentros de distribución y sitios de tránsito, que a continuación se detallan:

- **Centros de distribución.**

Son puertas de entrada al Mundo Maya, que cuentan con acceso directo, vía área nacional ó internacional, y a la vez de ser destinos con innumerables atractivos, distribuyen a los visitantes hacia otros destinos. Tienen alta capacidad de alojamiento y cuentan con todos los servicios necesarios que requieren los visitantes. La ciudad capital de Guatemala y Santa Elena, Petén; son las ciudades que cuentan con aeropuerto internacional y cumplen con los requerimientos antes indicados.

- **Subcentros de distribución:**

Son aquellos que no tienen acceso directo de los mercados internacionales y que ofrecen alojamiento con distintas opciones, además de los servicios básicos para desarrollar recorridos hacia distintos atractivos. Este es el caso de Playa Dorada.

- **Centros de tránsito:**

Son los sitios que tienen acceso, pero carecen de alojamiento y cuentan con un atractivo importante que ya es visitado y se encuentra presente en el ánimo del consumidor. Este es el caso del sitio arqueológico de Quiriguá.

Las corrientes turísticas actuales definen una serie de corredores que son identificados como prioritarios para el desarrollo de productos en la región, interrelacionándose de manera que agregan valor a la oferta de la siguiente manera:

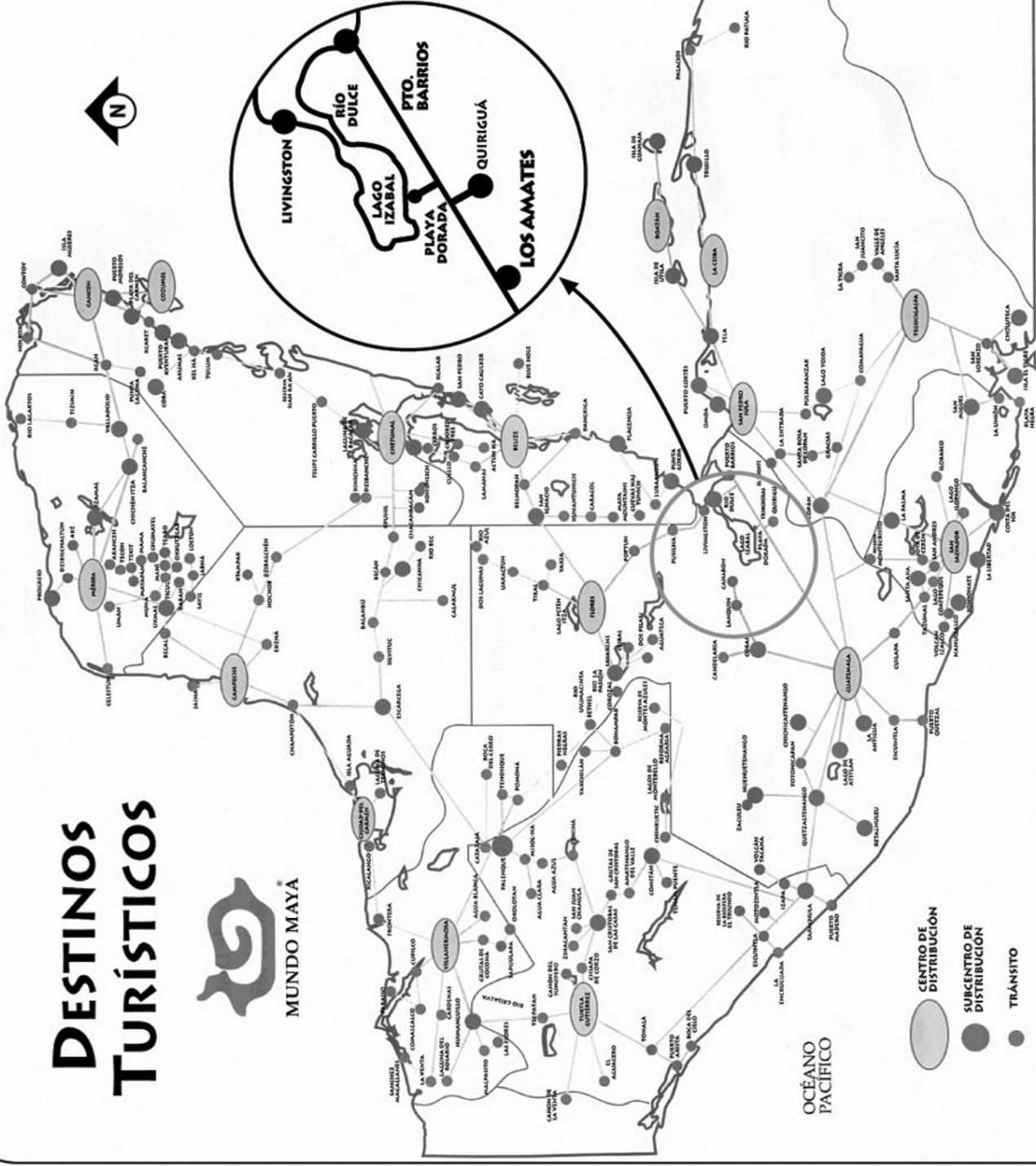
- a. **Destinos turísticos:** El viaje a los distintos centros y subcentros de distribución ofrece innumerables atractivos y satisface los diferentes segmentos del mercado (playa, viaje de placer, negocios, congresos y convenciones, etc.).
- b. **Excursiones radiales:** Visita de un sólo día desde cada centro y subcentro de distribución a los atractivos que se encuentran cercanos.
- c. **Recorridos:** Viajes que integran la pernocta en dos poblaciones ó más y pueden constituirse en recorridos más largos a través de circuitos.
- d. **Circuitos:** Es el nivel de viaje que incluye el conocimiento integral de una zona ó bien de toda la región.

Para mayor ilustración ver mapa 2, Destinos Turísticos.

DESTINOS TURÍSTICOS



MUNDO MAYA



MAPA 2
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO
PLAYA DORADA, LOS AMATES, IZABAL

FUENTE: INGUAT

<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.</p>	<p>ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS</p>
<p>NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ</p>	<p>CONTIENE: MAPA 2: DESTINOS TURÍSTICOS</p>	<p>FECHA: MAYO - 2006</p>

3.10 Actividad turística en el Mundo Maya.

Actualmente el turismo de playa constituye el segmento de mayor influencia en la región. Sin embargo este segmento es también el más competido a nivel mundial. Por esto la integración del Mundo Maya como multidestino y oferta diversa, requiere de la inversión en corredores cuyos productos son altamente competitivos a nivel internacional.

La principal motivación de viaje a la región es por vacaciones, seguida por viajes de negocios. Los estudios de mercado reflejan que la principal ventaja competitiva que permite desarrollar un producto turístico con alto valor agregado dentro de esta zona, está sustentada en la diversidad de recursos del Mundo Maya en su conjunto, por ello se identifican las siguientes líneas de producto:

- Cultura: zonas arqueológicas, pueblos típicos, ciudades coloniales y expresiones culturales.
- Naturaleza y aventura: actividades ligadas a la naturaleza; islas, selva tropical, montañas, volcanes, lagos, ríos, cascadas, pantanos y cuevas.
- Playas y arrecifes: esparcimiento, deportes acuáticos.

Cada línea de producto ofrece un gran número de actividades especializadas, que va de acuerdo al atractivo existente, por ejemplo: observación de aves, campismo, recorridos aéreos, paseos en embarcaciones, excursionismo, safari fotográfico, espeleología y buceo, entre otros.

- Proyectos piloto en el Mundo Maya.

Los esfuerzos de promoción del enorme potencial turístico del Mundo Maya por parte de la Organización Mundo Maya, se basan en proyectos piloto que benefician a las comunidades locales. A continuación se detallan dichos proyectos piloto en cada país integrante del Mundo Maya:

- Belice: Asociación Ecoturística de Toledo.

Está compuesta por las poblaciones Mopán, Ketchí, Creole y Garífuna, en el distrito de Toledo.

- El Salvador: Desarrollo Turístico Bola de Monte.

Se encuentra ubicado en el occidente de San Salvador a ciento veinticuatro kilómetros en el municipio de San Francisco Menéndez, departameto de Ahuachapán en el límite con Guatemala. El lugar presenta características especiales que lo identifican para la realización de un proyecto ecoturístico en la zona, que conlleve a la preservación de los procesos ecológicos, a la diversidad de recursos biológicos y por supuesto, la cultura y los valores de las comunidades que habitan en su entorno.

- Guatemala: Posadas Mayas.

Es la propuesta de construcción de una red de servicios de alojamiento para el mercado turístico de naturaleza. Los valores locales y la sensibilidad cultural serán muy importantes para determinar la localización de las posadas, diseñadas para traer un beneficio directo a la comunidad seleccionada. Las Posadas Mayas serán contruídas en áreas de belleza natural que cuentan con atributos culturales únicos, pero que actualmente carecen de servicios turísticos. Permitirá a los turistas visitar diferentes áreas culturales y experimentar nuevas aventuras observando la biodiversidad y autenticidad de la Guatemala rural. La primera etapa del proyecto se llevará a cabo en el departamento de el Petén, para ofrecer alternativas ó servicios turísticos complementarios cercanos a Tikal asegurando así el incremento de estancia promedio por turista. Los sitios seleccionados son: Bethel, ya en construcción, Uaxactún, Sayaxché y Yaxhá.

- Honduras: Bahía de Tela.

Dentro de la estrategia nacional de desarrollo turístico de Honduras, el Proyecto Bahía de Tela ha sido concebido con el propósito de dotar al país de un elemento capaz de consolidar su oferta turística y que como principal polo receptor, actúe asimismo como centro redistribuidor de corrientes turísticas.

- México, cuenta con tres proyectos piloto:

A.- Corredor Eco-turístico de Río Bec. Este corredor, es de más de 350 kms. de longitud sobre la carretera federal 186, va de la ciudad de Escárcega, en Campeche a la ciudad de Chetumal,

capital del estado de Quintana Roo y se extiende a lo largo de la frontera con Chiapas y el departamento de el Petén, en Guatemala. Este corredor ofrece alto potencial para la captación de turismo de alto consumo, mediante la instalación de hoteles tipo Aldea Maya Rústico, construídos con materiales típicos de la zona.

B.- Corredor Cancún-Tulum. Cancún se ubica como el primer destino turístico de México y la puerta de entrada que comunica, vía aérea, con los principales mercados: México, USA, Canadá, Europa, Centro y Sudamérica.

C.- La Costa Maya. Es la franja comprendida entre el pequeño puerto de Majahual y el poblado pesquero de Xcalak, justo frente al gran arrecife del Banco Chinchorro, en el límite mexicano del Caribe, en la frontera con Belice. (1)

Para finalizar, es importante resaltar que las comunidades y los países se verán beneficiados gracias al desarrollo que generarán el empleo, la capacitación, la captación de divisas y los beneficios financieros derivados de las inversiones, cumpliendo así con la misión del programa Mundo Maya de ser palanca para el desarrollo integral de la región comprendida por los países de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

El objetivo de mencionar “El Proyecto Mundo Maya” en el presente trabajo de tesis, es debido a su potencial en el aporte al desarrollo turístico de Guatemala, aunque Las Posadas Mayas se ubican en el Petén, el incremento del flujo turístico se expande a otras regiones que poseen recursos turísticos, infraestructura y servicios turísticos, como se pretende dotar a Playa Dorada y que a su vez aplique como Sub-Centro de Distribución para la región en la que se ubica el Sitio Arqueológico de Quiriguá, Playa Dorada y las costas del Lago de Izabal comprendidos los municipios de Los Amates. El Estor y Livingston.

(1) Fuente: “Organización Mundo Maya” INGUAT, Octubre 1996.

4. La recreación en la historia de Guatemala

4.1 Historia de la recreación:

El hombre primitivo se recreaba en condiciones muy apegadas a la naturaleza, con inclinación a la actividad física, combinando sus labores de subsistencia con la recreación en las actividades de la caza, pesca y juegos espontáneos. Se considera que fué esencialmente actor y se recreaba con los astros, la naturaleza, los animales y las plantas. Las diferentes culturas de la antigüedad muestran cómo el hombre necesitó cada vez más espacios e invirtió más tiempo para recrearse.

4.2 Definición de la Recreación:

Es todo acto individual ó colectivo del ser humano, que tiene como objetivo el relajamiento ó liberación de tensiones producidas por el quehacer diario, el cual se logra a través del esparcimiento físico, mental y espiritual, al ponerse en contacto con el medio que lo rodea en lo referente a eventos, objetos y lugares naturales ó artificiales creados específicamente para este fin. En Guatemala, los descubrimientos antropológicos y los vestigios arqueológicos, demuestran que las diferentes culturas indígenas, mucho antes de la llegada de los conquistadores españoles, lograron un grado de desarrollo social que hizo posible la existencia de un Estado organizado basándose en una estructura de clases sociales que construyeron diversas instalaciones para garantizar la recreación física y espiritual, desarrollando el arte de la escultura, pintura, áreas para juego de pelota, altares para sacrificios, centros para observar los astros, centros ceremoniales y danza en donde ponían en práctica su concepción politeísta y una forma de comunicarse con la naturaleza y de ejercer su concepción mágico-religiosa de un mundo al que se pretendía comprender y que además tomaba formas mágico-religioso como un especial uso del tiempo en aquellas sociedades.

Con la llegada de los españoles se interrumpió un proceso de desarrollo que habían seguido los pueblos prehispánicos y se impone el modelo del conquistador bajo formas brutales que someten y explotan hasta constituirse en un grupo privilegiado que administra el territorio conquistado.

El modelo de producción económico de la época colonial estaba en función de los intereses del conquistador-dominador y la recreación era un privilegio de los dominantes, esta minoría creó las condiciones jurídico-políticas que le garantizaron recrearse y el resto de la población o la población dominada, que era la mayoría, carecía de éstas, salvo para cuando se tenían que satisfacer intereses del conquistador, así hubo danzas, procesiones, juegos de plaza (palo volador, palo ensebado), interpretación de instrumentos musicales, fiestas populares, pero siempre supeditados a la voluntad del invasor y en función de la autorización de éste. (1)

En Guatemala, en la época de la colonia, no existió una recreación para todos como derecho natural del hombre.

Con la Revolución de 1944, se dan cambios significativos que tienen la finalidad de llevar bienestar al sector mayoritario de la población, es entonces cuando se establece en la Constitución Política de La República de esa época: ... *“El Estado velará por el desarrollo integral del ser humano; en su aspecto económico y espiritual”*..... Pero en 1954 se interrumpe el llamado Proceso Revolucionario Popular con la toma del poder abruptamente, por la llamada Liberación.

4.3 Clasificación de la recreación:

Existen dos formas básicas de la recreación:

4.3.1 Recreación pasiva.

4.3.2 Recreación activa.

De acuerdo al grado de participación del individuo y al concepto de recreación se dan dos grandes variables que determinan su clasificación: las actividades recreacionales y las áreas para la recreación:

4.4 Actividades recreacionales, se consideran como actividades recreacionales las siguientes:

4.4.1 Los juegos.

4.4.2 Los deportes.

4.4.3 Las aficiones.

4.4.4 Las actividades sociales

4.4.5 Las actividades culturales.

4.5 Áreas para la recreación, todas las actividades antes descritas están comprendidas dentro de la estructura social en cinco áreas fundamentales:

4.5.1 Área deportiva.

4.5.2 Área social.

4.5.3 Área cultural.

4.5.4 Área científica.

4.5.5 Área de vida al aire libre.

4.6 Recreación según actividad y área donde se realiza:

De acuerdo con la definición de las actividades propias de la recreación, así como de las áreas donde ésta se lleva a cabo, se establece la siguiente clasificación de acuerdo a:

4.6.1 De acuerdo al tiempo en que se lleva a cabo (cuándo).

4.6.2 De acuerdo al espacio físico en dónde se realiza (dónde).

4.6.3 De acuerdo al grupo social de quién la practica (quién).

- De acuerdo al tiempo:

- a) Recreación espontánea

- b) Recreación programada. Ambas pueden ser diaria, semanal, anual y por temporada, durante días festivos y/o períodos vacacionales.

- De acuerdo al espacio físico:

Recreación en espacios abiertos y recreación en espacios cubiertos, incluyendo en ambos el área geográfica.

- a) Recreación en espacios abiertos, cuando las actividades se realizan en espacios al aire libre. Su unidad básica es el área verde, que es cualquier superficie abierta vegetalizada, diseñada y equipada para cumplir funciones específicas de recreación.

- b) Recreación en espacios cubiertos, son todos aquellos en donde se realizan actividades intramuros, por ejemplo: gimnasios, teatros.

(1) Fuente: Matínez Peláez, Severo. "La Patria del Criollo", Cuarta Edición, 1976.

c) Área de influencia geográfica, está determinada de acuerdo a la división política y número de habitantes de la República de Guatemala (Ley de Municipalidades), Decreto 226, del Congreso de República de 1946, que establece las siguientes jerarquías para las agrupaciones poblacionales: caserío, aldea, municipio, región, nación.

• De acuerdo al grupo social: La recreación puede ser:

- a) Individual
- b) Familiar
- c) Comunitaria
- d) Masiva

4.6.4 Recreación por el tipo de población:

- a) Infantil
- b) Juvenil
- c) Adultos
- d) Geriátrica
- e) Especial.

4.6.5 Recreación por su demanda:

- a) Social: se desarrolla en forma masiva en sitios en condiciones favorables para la recreación, como playas, balnearios, zoológicos, exposiciones, etc.
- b) Populares: se desarrolla en sitios públicos ó privados de relativo bajo costo, para la población de medianos recursos.
- c) Selectivas: se sirve de objetos, elementos y servicios generales de alto costo, dirigidos a sectores socioeconómicos dominantes, por lo que su cobertura es limitada y exclusiva, ejemplos: clubes ó establecimientos vacacionales, espectáculos deportivos y culturales especiales, exhibiciones, etc.

4.7 Clasificación de la recreación según su contenido:

En la actualidad la recreación está plenamente definida considerando los siguientes aspectos:

4.7.1 Según su contenido.

4.7.2 Por su participación.

4.7.3 Por el espacio donde se realiza.

4.7.4 Por la ubicación del área atendida.

4.7.5 Según la población atendida.

4.7.6 Otros.

Para visualizar la clasificación de la recreación según su contenido, sus divisiones y subdivisiones se elaboró el Cuadro 4

4.8 Jerarquía teórica de la recreación:

4.8.1 Espacio recreativo: Es la presencia y distribución de todos los atractivos recreativos que existan en determinado territorio de un país. Por su tamaño, importancia y ubicación, los espacios recreativos se clasifican en: zona, área, centro y unidad.

4.8.2 Zona recreativa: Es la mayor estructuración que pueda tener el esquema de recreación de un país, por contener las otras clasificaciones. Una zona recreativa debe contar con un número mínimo de 10 atractivos suficientes próximos, de cualquier categoría, además debe contar dentro de su territorio con equipamiento, servicios y dos ó más centros recreativos provistos de una infraestructura de transportes y comunicaciones.

4.8.3 Área recreativa: Son componentes de la zona recreativa por la relativa cercanía de los elementos atractivos entre sí, definen su cobertura espacial. Es necesario para la interrelación de estos elementos recreativos que exista una infraestructura de transporte y comunicación, además es indispensable por lo menos un centro recreativo.

4.8.4 Centro recreativo: Es todo conglomerado urbano que cuenta en su territorio con atractivos recreativos, que por sus características y suficiente jerarquía motive viajar hacia él y sus unidades de apoyo. También es posible que el usuario permanezca varios días en éste, para poder visitar las unidades recreativas comprendidas en su área de influencia estimada en una hora de distancia en bus. Debe contar con los servicios de alojamiento, alimentación, esparcimiento, información, comercios, sistemas de comunicación y sistemas de transporte interno.

4.8.5 Unidades recreativas: Se localizan dentro del radio de influencia del centro recreativo principal, sirviéndoles de apoyo. Las unidades recreativas se clasifican en:

- De distribución: unidad auxiliar intermedia entre el centro recreativo y las unidades que lo apoyan.
- De estadía: unidades atractivas como playas, volcanes, cataratas, ríos, cavernas, entre otras.
- De excursión: unidades que reciben usuarios procedentes de otras, por máximo de veinticuatro horas.
- De núcleo: unidades básicas para las comunidades rurales donde la población es pequeña.
- De escala: coinciden con las redes de transporte y etapas intermedias de los recorridos entre un centro de recreación y otro. (1)

(1) Fuente: “Centro Recreativo Multifuncional para el Municipio de Puerto Barrios y Centro Vacacional para el Empleado Municipal del Departamento de Izabal, Punta de Palma”, Vásquez Ávalos, Carlos Fernando. Tesis Arquitectura, USAC, 2001.

5. Instituciones vinculadas con el turismo y la recreación que existen en Guatemala.

5.1 Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que entre otras obligaciones tiene: ...“*Propiciar la recreación de los trabajadores en general y del Estado en particular*”... La Ley reguladora de este tipo de recreación establece: ... “*Se declara de interés colectivo y de beneficio social el fomento y desarrollo de programas a nivel nacional, de centros de recreación para los trabajadores del Estado*”... Con esta ley se pretende subsanar la deficiencia de proporcionar a los trabajadores del Estado el derecho inalienable a la recreación. (2)

5.2 Instituto de Recreación de Los Trabajadores, IRTRA. La iniciativa privada también aporta su esfuerzo para proporcionar recreación a su respectivo sector laboral, su objetivo principal es: ...“*Organizar el desarrollo de todos los trabajadores privados, utilizando todas la formas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre*”... “*Se declara de utilidad colectiva, beneficio social e interés público, la creación, fomento y desarrollo de centros de recreación para todos los trabajadores de empresas y patronos particulares*” *Fué creado en 1962.* (3)

Es la única Institución de carácter privado en Guatemala que realmente ha tenido continuidad en la construcción y éxito en cada una de ellas como lo demuestran los dos últimos centros recreativos parque acuático Xocomil y centro recreativo Xetulul. Los recursos económicos con los que se han construido estos centros recreativos provienen del patrono, bajo la administración del IRTRA.

(2) Fuente: Ley de Recreación y Funcionamiento de los Centros de Recreación para los trabajadores del Estado. Artículo 1, Decreto 81-70 del Congreso de la República de Guatemala, 1970.

(3) Fuente: Ley de Recreación del IRTRA, Artículo 6, Inciso A, Decreto 1528 del Congreso de la República de Guatemala, 1995.

CUADRO 4

CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN SEGÚN SU CONTENIDO

<p>1. SEGÚN SU CONTENIDO</p> <p>2. POR SU PARTICIPACIÓN</p> <p>3. POR EL ESPACIO EN DONDE SE REALIZA</p> <p>4. POR LA UBICACIÓN DEL ÁREA ATENDIDA</p> <p>5. SEGÚN LA POBLACIÓN ATENDIDA</p> <p>6. OTROS</p>	<p>TURÍSTICA:</p> <p>DEPORTIVA:</p> <p>ARTÍSTICA:</p> <p>INTELLECTUAL:</p> <p>CULTURAL:</p>	<p>Es la recreación que permite al hombre viajar a lugares especiales, con atractivos naturales, culturales e históricos.</p> <p>En esta se realizan las actividades que demandan algún esfuerzo físico, el cual debe de graduarse según la capacidad biológica del individuo, según su edad.</p> <p>Es la recreación en la que se manifiestan expresiones artísticas de cualquier tipo.</p> <p>En esta predomina el desarrollo de las capacidades intelectuales.</p> <p>La que se manifiesta por medio de las costumbres y tradiciones de determinado lugar.</p>
	<p>ACTIVA:</p> <p>PASIVA:</p>	<p>En ella el individuo es un participante directo de una actividad dinámica, y para su desarrollo requiere de la inversión de energía y de esfuerzo físico.</p> <p>Este tipo de recreación, no requiere de mayor inversión de energía y esfuerzo físico; el sujeto participa como espectador y observador de los acontecimientos mediante una actividad estática.</p>
	<p>INTRAMUROS:</p> <p>AL AIRE LIBRE:</p>	<p>Esta es la recreación que se realiza en un espacio físicamente limitado y techado, también es llamada bajo techo.</p> <p>Contraria a la anterior, es la que se realiza en ambientes exteriores, ya sean estos techados o no, lo que depende de la actividad que se realiza en él; algo muy particular es que en ella el usuario puede tener un contacto directo con la naturaleza.</p>
	<p>RURAL:</p> <p>URBANA:</p> <p>REGIONAL:</p> <p>ZONAL:</p> <p>LOCAL:</p>	<p>Son todos los tipos de recreación que se encuentran afuera del área urbana y atiende a pequeñas comunidades.</p> <p>Es la que se encuentra dentro de una población mayor a 2000 habitantes.</p> <p>Es la recreación que gracias a su importancia logra cubrir a toda una región.</p> <p>Estos son centros en los que su ubicación permite un acceso sencillo, y su radio de influencia alcanza un sector de un área, ya sea esta rural o urbana.</p> <p>Son los que pueden constituirse en áreas públicas dentro de una colonia y formar parte de un equipamiento organizado, su radio de acción comprende unas cuantas cuadras o manzanas.</p>
	<p>INFANTIL:</p> <p>JUVENIL:</p> <p>ADULTA:</p> <p>GERIÁTRICA:</p>	<p>Es la que atiende al grupo etéreo de 0 a 12 años, con programas e instalaciones adecuadas y que están dentro de los límites permisibles de esfuerzo, según la capacidad biológica del infante.</p> <p>Atiende personas entre los 13 y los 18 años, con programas específicos que permiten prevenir conductas antisociales, ayudándoles a definir su personalidad y a relacionarse con otros jóvenes de su edad y del sexo opuesto, dentro de patrones de conducta socialmente aceptados.</p> <p>Es la que corresponde a las personas que están comprendidas entre los 19 y 50 años, implementa programas con actividades acordes, que los ayudan a mantener y ejercitar sus habilidades, manteniéndolos integrados a su familia y la sociedad.</p> <p>Es la que está diseñada para personas mayores de 50 años, con programas abiertos según sus propias iniciativas y necesidades, que permiten a los participantes el mantenimiento de su equilibrio físico, social y mental, además logran una integración con la sociedad.</p>
	<p>DEPORTE PARA TODOS:</p> <p>DEPORTE RECREATIVO:</p>	<p>Es cualquier actividad voluntaria que requiere algún consumo de esfuerzo físico, fuera de responsabilidades ocupacionales. Su objetivo es la participación en actividades de cualquier clase, como caminar, juegos espontáneos, deportes recreacionales, baile, tiempo libre o ejercicios en el hogar.</p> <p>Es el deporte que se practica simulando la actividad de un deporte, sin seguir una reglamentación determinada y aunque comúnmente se realiza en campos deportivos, su fin es la distracción y no la competencia.</p>

Fuente: "Planificación de Instalaciones para la Educación Física, Deportes y Recreación". Vera, Carlos. Cuadro Elaboración propia.

5.3 Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, fundado en 1967 con la finalidad de: ...*“Realizar en forma ordenada la promoción, desarrollo e incremento del turismo en el país a través del planeamiento integral de los recursos nacionales de interés turístico”*... (1)

Para garantizar un desarrollo turístico sustentable, el INGUAT estableció estrategias económico-sectoriales orientadas a:

- Diversificar y complementar la oferta turística.
- Propiciar y orientar la inversión en el sector tanto en la infraestructura como en la planta de servicios turísticos.
- Fortalecer las acciones de promoción y mercadeo.
- Incorporar a las comunidades receptoras en el marco de desarrollo turístico, tanto en los esfuerzos como en los beneficios.
- Orientar la mejora en los servicios y propiciar la capacidad del recurso humano.
- Impulsar la preservación de las culturas y los ecosistemas.
- Intensificar la cooperación para la ejecución de proyectos regionales.

Para el logro de los puntos anteriores, se hace necesario que la actividad turística sea debidamente planificada, dentro de un esfuerzo de participación, que refleje no sólo las aspiraciones sectoriales, sino que responda a los intereses de las comunidades que directa ó indirectamente se vinculan con la actividad turística. Condiciones éstas, que son la base para que la misma se convierta en una contribución realmente significativa para el desarrollo del país.

Dentro del marco de globalización, Guatemala debe integrarse a un mercado internacional altamente competitivo y en condiciones de libre mercado; éstas, ejercitadas con el más alto sentido de responsabilidad, con el objetivo de captar la mejor calidad de turismo internacional

(1) Fuente: Ley de Fomento Turístico Nacional y su Reglamento; Instituto Guatemalteco de Turismo, 1974.

Asimismo es necesario ampliar el mercado interno, sentando las bases para el desarrollo sustentable, fomento y promoción del turismo local, ofreciéndole al guatemalteco una alternativa de viaje dentro de su propio país, a precios accesibles y acordes a su nivel adquisitivo. Esto con el objeto de romper la estacionalidad y dependencia del turismo extranjero.

Los esfuerzos que se realicen deben hacerse en función de esas dos grandes líneas de acción, es decir: 1) participar en el mercado internacional para incrementar el turismo receptivo de calidad; 2) propiciar el desarrollo, fomento y promoción del turismo interno. Para ambas líneas, se debe orientar la gestión turística mediante estrategias competitivas, de desarrollo de nuevos productos y mercadeo y, puesta en valor de atractivos. (2).

Debido a la importancia de la actividad turística dentro del desarrollo nacional y a su potencial como generador de divisas, el turismo ocupa el segundo lugar. Para el año 2,003 el ingreso por concepto de turismo fue de 599.7 millones de quetzales y para el año 2,004 fue de 770.1 millones de quetzales. (3).

El primer lugar en concepto por ingreso de divisas para el año 2004 lo ocuparon las remesas familiares de dolares, procedentes de Estados Unidos de América.

Además, el turismo es propiciador de un desarrollo sustentable, que permite elevar el nivel de vida de grandes segmentos de la población guatemalteca, el turismo ha sido declarado como prioridad nacional, a fin de fortalecerlo y permitir con ello que la actividad participe en mayor grado dentro del desenvolvimiento económico-social de Guatemala.

Es importante resaltar que se acostumbra enfocar más la atención sobre los beneficios económicos del turismo, que los sociales; siendo estos últimos tan ó más importantes, por lo cual es conveniente reflexionar acerca de los mismos: **El turismo constituye un factor positivo y permanente de conocimiento y de comprensión mutua, base de respeto entre los pueblos y, por ende, sustento de la paz.**

(2) Fuente: Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2005, INGUAT, 1995.

(3) Fuente: Estadísticas de INGUAT 2,005.

Como actividad económico-social es un instrumento de desarrollo integral de la persona, de la sociedad y del país mismo, siendo factor de progreso y equilibrio social. Cuando se ejerce el turismo, por sus efectos en la salud física y psíquica, aumenta la capacidad de trabajo y de bienestar individual y colectivo.

Sin embargo, el turismo es la actividad económica-social más susceptible a los efectos generados por los acontecimientos mundiales, prueba de ello fué la disminución del turismo internacional luego de los atentados terroristas acaecidos el 11 de septiembre del 2001, en Estados Unidos de América, los efectos negativos afectaron la economía mundial y redujeron el ingreso de turistas a Guatemala.

5.4 Ministerio de Cultura y Deportes, MICUDE, creado en 1986, entre sus objetivos está: ...*“Impulsar el proceso de promoción y animación de la cultura, el deporte y la recreación, que genere mecanismos y canales de participación de la población, especialmente de la juventud. Fomentar, apoyar y estimular el desarrollo de proyectos culturales y deportivos, cuya producción contribuya al fortalecimiento cultural y al desarrollo del deporte y la recreación en el país”*... (1)

5.5 Consejo Nacional de Deportes y Recreación, CONADER, La función principal de CONADER es la coordinación entre instituciones. Y tiene las siguientes atribuciones: proponer la política nacional a nivel de Estado de la educación física, la recreación física y el deporte, coordinar la planificación y programación interinstitucional entre la educación física y el deporte, elaborar, aprobar y reglamentar el Plan Nacional del Deporte, la educación física y la recreación, insertar el CONADER dentro de las políticas del gabinete social, considerando al deporte y la recreación como actividades básicas para el mejoramiento de la salud mental y la calidad de vida de los guatemaltecos. Como aspecto importante de resaltar, CONADER tiene la siguiente visión: reconocer a nivel de las políticas públicas nacionales, la importancia del deporte y la recreación, valorando la necesidad de fomentar la interculturalidad e incorporando la perspectiva social al desarrollo deportivo; pero ante todo, CONADER es el órgano

coordinador interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Física, La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco.

5.6 Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, CDAG, su finalidad es propiciar el deporte federado y no federado, establece dentro de sus objetivos principales: ...*“La práctica del deporte y la educación física y la participación en la recreación son un derecho de todo guatemalteco que el Estado garantiza”*... (1).

La constitución política de la república de Guatemala, en la sección sexta, “Deporte”, según el Artículo 91, determina: ...*“Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para ese efecto se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado; veinticinco por ciento a educación física, **recreación** y deportes escolares y veinticinco por ciento al deporte no federado”*. Otra Institución más con obligación de fomentar la recreación a través del deporte federado, no federado y escolar y que goza de un presupuesto proporcional al Presupuesto General del Estado de Guatemala, sin frutos convincentes.

5.7 Cámara Guatemalteca de Turismo. CAMTUR Es la entidad que se dedica a agrupar a las personas individuales ó jurídicas dedicadas al turismo ó afines al mismo. A la vez promueve el desarrollo y superación de las gremiales adscritas, facilitando servicios, información, administración y promoción.

Colabora con el INGUAT en el fomento del turismo, vela por el debido cumplimiento de las leyes respectivas y coopera en la planificación turística de Guatemala.

(1) Fuente: Ley del Deporte, La Educación Física y La Recreación, CDAG.

En la actualidad la recreación ha pasado a formar parte de la vida de todas las sociedades la cual varía según las condiciones climáticas y la bio-diversidad circundante, y ha ido progresando con el avance de la innovación tecnológica y se han logrado avances con el desarrollo sostenido en el medio ambiente, a través de esta actividad, ahora denominada **turismo**.

6. Marco legal y normativo: Las normas a nivel nacional e internacional que se detallan a continuación serán útiles para conceptualizar el presente estudio.

El sistema jurídico de Guatemala está regido por la Constitución Política, pero existen otras leyes y reglamentos específicos que regulan las distintas actividades de los ciudadanos; a continuación se presentan los principales aspectos jurídicos que se relacionan con la actividad del turismo y la recreación. La Constitución Política de La República de Guatemala, establece los derechos y obligaciones de los ciudadanos y del Estado, declara de interés nacional la conservación y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación, garantiza la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones e insta a adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente. Los artículos y leyes que se relacionan con el turismo y la recreación se enumeran a continuación.

6.1 A nivel de la Constitución Política de Guatemala:

- 6.1.1 Artículo 61. Protección del patrimonio cultural.
- 6.1.2 Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías.
- 6.1.3 Artículo 66. Protección a grupos étnicos.
- 6.1.4 Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte.
- 6.1.5 Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico.
- 6.1.6 Artículo 119. Inciso A). Obligaciones del Estado.
- 6.1.7 Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos.

6.2 Ley Orgánica del INGUAT.

- 6.2.1 Decreto 1701, año 1967.
- 6.2.2 Decreto 22-71, año 1971.

6.2.3 Decreto 23-73, año 1973.

6.2.3.1 Artículo 1°. Declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

6.2.3.2 Artículo 4°. Describe las funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo, incisos e y f.

6.3 Ley de Fomento Turístico, Decreto 25-74, año 1974.

6.3.1 Artículo 1°. El INGUAT, queda facultado para proceder a la ordenación turística del territorio nacional, por medio del planeamiento y desarrollo de zonas y centros de interés turístico nacional, en áreas de dominio público ó privado. Las construcciones, instalaciones y demás actividades que se realizan en el país por personas individuales ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, con la finalidad de promover, desarrollar e incrementar el turismo, deberán enmarcarse dentro de la ordenación general prevista por dicha entidad, la que debe aprobar los planes respectivos para su creación y funcionamiento. Sólo bajo estas condiciones podrán otorgarse los beneficios previstos en la presente Ley.

6.3.2 Artículo 2°. Corresponde al INGUAT, la determinación de las zonas de interés turístico nacional y sus disposiciones con relación a las mismas tendrán el carácter de Planes Generales de Ordenación Turística. Las zonas de interés turístico podrán ser:

6.3.2.1 De Desarrollo: Aquellas cuyo potencial se puede desarrollar en forma inmediata y que sus condiciones de infraestructura permita la facultad de acción a corto plazo.

6.3.2.2 De Reserva: Aquellas cuyo desarrollo no es factible a corto plazo pero que se pueden proteger y preservar para el futuro. La declaratoria de zonas de reserva será realizada por el INGUAT.

6.3.3 Artículo 3°. Los centros de interés turístico nacional, serán declarados como tales por el INGUAT.

6.4 A nivel laboral:

6.4.1 Decreto 14-34 de La Asamblea Legislativa, Establece: ... “*se prohíbe ocupar más de seis días a la semana a los obreros ó empleados. El reposo semanal debe ser de una duración de 24 horas consecutivas y preferentemente el domingo*”.

6.5 Declaración Americana de Los Derechos y Deberes del Hombre: Establece lo siguiente:

6.5.1 Artículo 15. Toda persona tiene derecho a descanso, a honesta recreación y a la oportunidad de emplear útilmente el tiempo libre en beneficio de su mejoramiento espiritual y físico.

6.6 Conferencia General de La Organización Mundial de Turismo, O. M. T. En su inciso 21, hace las siguientes recomendaciones.

6.6.1 Recomendación 1: La Recreación como un medio adecuado para estimular la utilización eficiente del tiempo libre.

6.6.2 Recomendación 2: Estimular la organización de medios de recreo con el propósito de que el trabajador pueda desarrollarse de acuerdo con sus gustos sus facultades personales, sus facultades físicas, morales e intelectuales.

6.7 A nivel urbano:

6.7.1 Ley Orgánica del Deporte.

6.7.2 Artículo 86: indica: en todo parcelamiento cuya área sea mayor de 10,000 m², se destinará terreno suficiente y apropiado para instalaciones y campos deportivos. La extensión será proporcional al área a parcelarse y se determinará atendiendo a la densidad de la población que se estime para ocuparla. En todo caso el mínimo de esa proporción será el 5% del total de la superficie destinada a la venta.

6.8 Regulación a nivel nacional y municipal.

En Guatemala es evidente la deficiencia de leyes y reglamentos que determinen normas para la regulación de los espacios recreativos, actualmente contamos con las siguientes:

6.8.1 Ley Forestal.

6.8.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86, año 1986.

6.8.3 Ley de Areas Protegidas, Decreto 4-89, año 1989.

6.8.4 Ley de Reserva de La Biósfera Maya, año 1990.

6.8.5 Ley de Reserva de La Biósfera Sierra de las Minas 1990. (1)

La municipalidad es la obligada a proporcionar el servicio de recreación pública para el municipio, según lo establece el Artículo 7, Inciso C del Código Municipal, que entre sus fines establece: ...“*Impulsar permanentemente el desarrollo integral del Municipio*”... ...“*Promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los Ministerios respectivos*”...

En la ciudad de Guatemala que actualmente posee dos millones de habitantes, el último parque construído fué el parque La Democracia en 1990, construído directamente por el Gobierno Central en el período presidencial del Lic. Marco Vinicio Cerezo Arévalo y no por la municipalidad; dicho parque fué clausurado por falta de presupuesto para su mantenimiento. Con certeza se afirma que no ha habido planificación por parte de la municipalidad de la ciudad de Guatemala, para la creación de parques.

6.8.6.- Ley de Reservas de La Nación.

(1) Fuente: “Sistema de Parques para La Ciudad de Guatemala” Tesis, Arquitectura, USAC. 1991. Reyna Chacón, Evelyn.

6.9 Políticas de la dirección general del deporte y la recreación.

A) El acceso a la actividad física, el deporte y la recreación es un derecho del hombre guatemalteco, sin distinción de raza, credo religioso, sexo, edad, condición socioeconómica, preferencia política.

B) Las actividades físicas, el deporte y la recreación son interpretadas como esenciales en la educación permanente, en el fomento y la preservación de la salud, en la búsqueda del desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida del guatemalteco.

Es fundamental considerar en los programas recreativos un enfoque coparticipativo, pluralista e interinstitucional con los diferentes sectores relacionados con esta materia, sean de tipo autónomo, semiautónomo, organismos no gubernamentales y organizaciones privadas de Guatemala, para impulsar, fomentar y hacer llegar la recreación a la mayoría de la población que no tiene acceso a esta actividad fundamental en el desarrollo integral del ser humano.

6.10 Normas de recreación.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala en 1979, contrató los servicios de una empresa particular con la finalidad de realizar los estudios para conocer y proponer soluciones a las necesidades de instalaciones para el deporte y la recreación y así elaborar El Plan Nacional del Deporte y la Recreación en el que se propone una red integrada y jerarquizada de instalaciones típicas a nivel nacional. La deficiencia en este Plan es carecer del análisis de los aspectos climáticos y culturales para las diferentes regiones del País, aspecto muy importante que influye en el rendimiento de los atletas.

En 1988, La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala realiza un segundo estudio, que en las fases de análisis, diagnóstico y propuesta cuenta con la asesoría de consultores y apoyo de instituciones internacionales como la UNESCO, resultado de este segundo estudio más amplio y profundo es: **Plan Nacional para la Educación Física, Deporte y Recreación.** A

continuación se enumeran tres aspectos importantes que serán de mucha utilidad en el presente estudio, extraídos de dicho Plan:

A) El área necesaria para una población de 9,999 a 19,999 habitantes se define para la recreación así: = 3.60 m² x habitante.

B) La selección del sitio debe ubicarse preferentemente en los límites urbanos ó en zonas de poca densidad con el fin de evitar el congestionamiento de vías vehiculares y de acuerdo a su dimensión pueden ser una ó varias instalaciones para dotar de mejor atención a los usuarios, dependiendo de los radios de influencia de la instalación, pero en todo caso el mínimo será de 300 m².

C) La ubicación de las instalaciones de recreación respecto a la vivienda, establece un máximo de 15 minutos caminando.

6.11 Reglamentos para Establecimientos de Hospedaje, (INGUAT).

El Instituto Guatemalteco de Turismo, es el designado constitucionalmente para clasificar las empresas turísticas y autorizar de acuerdo con tal clasificación por categorías las tarifas máximas de los establecimientos de hospedaje.

6.11.1 Clasificación de los Establecimientos de Hospedaje.

6.11.1.1 Artículo 1º.- Quedan sujetos a las disposiciones del presente Reglamento, todos los establecimientos de hospedaje, entendiéndose como tales, los que prestan al público servicio de alojamiento y otros servicios afines mediante pago. **Huésped**, es la persona alojada en un establecimiento de hospedaje. **Usuario**, es la persona que sin estar alojada en un establecimiento utiliza cualesquiera de sus otros servicios.

6.11.1.2 Artículo 2º.- La categoría de los establecimientos de hospedaje, se indica por medio del distintivo previsto en el siguiente artículo.

6.11.1.3 Artículo 3º.- Los establecimientos de hospedaje se clasifican en los siguientes grupos y categorías: Ver cuadro 5.

CUADRO 5	
CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE.	
GRUPO	CATEGORÍAS
1. HOTELES	5, 4, 3, 2, 1 ESTRELLAS
2. MOTELES	3, 2, 1 ESTRELLAS
3. PENSIONES	A, B, C.
4. HOSPEDAJES	A, B, C.

La categoría se determina según la calidad de la construcción, instalaciones, dotaciones, servicios que presten y ubicación. (1)

Para la finalidad del presente trabajo de tesis, únicamente se enumerarán las características del **Hospedaje Categoría A.** (1)

6.12 Características de los Establecimientos de Hospedaje según su clasificación.

6.12.1 Hospedaje Categoría A

Artículo 38: Las edificaciones, mobiliario y equipo de los hospedajes categoría A, serán sencillos, higiénicos y ofrecerán un mínimo de comodidades a los huéspedes.

Artículo 39 Los establecimientos que se clasifiquen en esta categoría deben adecuar sus dependencias e instalaciones a las condiciones siguientes:

- a. Entrada para usos múltiples.
- b. Vestíbulo: En el se encontrará sala de estar.
- c. Pasillos: ancho mínimo de 1.20 mts, iluminación adecuada.
- d. Dormitorios: La altura de piso a techo será como mínimo 2.40 m. y su superficie de 9 m² para la habitación sencilla y de 12 m² para la habitación doble y dispondrán de closet empotrado.
- e. Cuarto de baño: su superficie mínima será de 3.50 m² debe tener regadera, lavamanos e inodoro. Las paredes estarán recubiertas de mosaico ó azulejo en una superficie adecuada. (1).

(1) Fuente: "Reglamento para Establecimientos de Hospedaje". INGUAT. 1983

7. Conclusiones: Capítulo I.

1. Guatemala tiene la posibilidad de consolidar una paz firme y duradera, derivada de la suscripción de los Acuerdos de Paz.

2. Sí el gobierno actual logrará cumplir con un mínimo porcentaje de los objetivos de los Acuerdos de Paz, estaríamos encausándonos hacia el desarrollo económico, basados en justicia, igualdad de derechos y oportunidades para la consolidación de la democracia y la paz.

3. Es fundamental el conocimiento de las clasificaciones del turismo y de la recreación para comprender el marco teórico que sustenta el presente trabajo de tesis.

4. La Recreación de los habitantes de Los Amates y Playa Dorada se clasifica en: **al aire libre y pasiva.**

5. Por medio de la jerarquía teórica de la recreación, se clasifican los atractivos recreativos, por su tamaño, importancia y ubicación, en determinado territorio de un país.

6. De las instituciones existentes en Guatemala, vinculadas con el turismo y la recreación, podemos concluir lo siguiente: El MINTRAB, EL MICUDE, EL CONADER y LA CDAG, no obstante poseer objetivos bien definidos para propiciar el desarrollo del deporte, la recreación y la cultura, por falta de recursos económicos principalmente, dichos objetivos se han cumplido en un bajo porcentaje. Todo lo contrario sucede con el INGUAT y el IRTRA, especialmente este último, que han superado las expectativas. La CAMTUR, por su finalidad de desarrollo y proporcionar servicios a sus miembros adscritos, se concluye que ha desarrollado una labor aceptable.

7. Es importante conocer los principales aspectos jurídicos que se relacionan con la actividad del turismo y la recreación y los cuales determinan el marco legal y normativo del presente trabajo de tesis, estas leyes, artículos y decretos los encontramos en los siguientes documentos: La Constitución Política de Guatemala, Ley Orgánica del INGUAT, Ley de Fomento Turístico, Declaración Americana de Los Derechos y Deberes del Hombre, Conferencia General de La Organización Mundial de Turismo, Políticas de La Dirección General del Deporte y La Recreación, Normas de Recreación, Reglamentos para Establecimientos de Hospedaje, entre otros.

8. Para los guatemaltecos es importante saber y conocer el Sistema Turístico de Guatemala establecido por el INGUAT.

9. Ver mapa 1, “Sistemas-Productos”.

10. El proyecto “Mundo Maya” es un proyecto de Desarrollo Turístico Regional, que comprende los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Chiapas en México; Belice y Guatemala en su totalidad y las partes occidentales de El Salvador y Honduras.

11. Algunos de los objetivos que pretende alcanzar La Organización Mundo Maya, son:

- a. Promover en el sector público y privado de los países miembros fundadores, el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región Mundo Maya.
- b. Preservar y promover por medio del turismo el patrimonio cultural de las comunidades de la región, con especial referencia a la arqueología, la arquitectura vernácula, las artesanías.
- c. Estimular la inversión en nuevos y originales equipamientos e instalaciones turísticas.

CAPÍTULO II

ENFOQUE DEL PROYECTO

1. Enfoque:

Es la estrategia que asume el investigador para resolver determinado problema, en el presente caso los problemas que se detectaron son: **el déficit de equipamiento, e infraestructura en general y turística específicamente**; la productividad y el empleo, la conservación del medio natural y su desarrollo; los cuales se establecieron posteriormente del análisis del diagnóstico realizado durante el E.P.S. de Arquitectura de la USAC, en el municipio de Los Amates, Izabal.

Aquí se propone materializar un Centro Turístico y Recreativo para mejorar la situación recreativa y fomento del turismo en la comunidad de Playa Dorada del Parque arqueológico de Quiriguá y de Los Amates, Izabal; por medio de un objeto arquitectónico funcional que permita que se desarrollen actividades para proporcionar hospedaje, alimentación y recreación a huéspedes y usuarios y así como fuentes de trabajo para la población del lugar.

Al realizar el análisis del equipamiento existente, se determinó la ausencia ó presencia deficitaria de los servicios antes indicados, debido a la falta de recursos de parte de instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG's) que faciliten el financiamiento de proyectos de desarrollo urbano, rural, equipamiento e infraestructura turística.

1.1 Enfoque turístico:

Se genera en base al análisis del turismo receptivo internacional y nacional.

1.2 Enfoque recreacional:

Se genera en base a los habitantes del municipio de Los Amates Izabal, quienes serán los beneficiados directamente.

1.3 Enfoque ecológico:

Considerando que la ubicación del terreno para el Proyecto está a orillas del Lago de Izabal, es importante hacer énfasis en un enfoque ecológico de respeto e integración del proyecto a la naturaleza que lo rodea.

2. Usuarios

Los usuarios son principalmente los turistas nacionales y/o extranjeros, que ingresen al Centro, como los habitantes de Los Amates, Playa Dorada y aldeas circunvecinas.

2.1 Análisis del turismo receptivo, perfil del turista.

Los atractivos que mayor interés despiertan en los turistas son: el folklore, la cultura, los sitios arqueológicos, la diversidad étnica y la riqueza natural; los cuales posee Izabal.

Considerando cuales son los atractivos particulares de mayor interés de los turistas, estos pueden generar diversos tipos de necesidades y exigencias, por ello surge la necesidad de analizar diferentes factores que conformen el perfil del turista, los cuales son:

- a) Intereses recreacionales.
- b) Intereses cognoscitivos.
- c) Capacidad económica.
- d) Tiempo de visita
- e) Edad
- f) Sexo

2.2 Turista nacional:

Representa el 78% del total de turistas y su procedencia en mayor porcentaje es de los siguientes departamentos: El Progreso 22%, Zacapa 19%, Chiquimula 16%, Baja Verapaz 14%, Jalapa 11%, Guatemala 9%, Alta Verapaz 7%, otros 2%. La principal característica es el interés recreativo.

2.3 Turista extranjero:

Proceden principalmente de: Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia, México, Japón y Alemania, según datos obtenidos del control de ingresos de turistas del Parque Arqueológico de Quiriguá, el que sirvió de referencia. El interés cognoscitivo es la característica principal. Representa el 22% del total de turistas.

2.4 Cantidad de turistas que visitan Playa Dorada

Debido a la carencia de hoteles en Playa Dorada, el análisis de la cantidad de turistas se realizó en base a los datos obtenidos en hoteles y hospedajes ubicados en Mariscos, que es la población más cercana con similares características. En el año 2004.

CUADRO 6			
CANTIDAD DE TURISTAS QUE VISITARON			
PLAYA DORADA EN EL 2004.			
MES	TURISTA	NACIONAL	EXTRANJERO
ENERO	1,492	1,164	328
FEBRERO	1,428	1,114	314
MARZO	3,330	2,598	732
ABRIL	3,306	2,579	727
MAYO	1,518	1,184	334
JUNIO	1,077	840	239
JULIO	1,238	966	272
AGOSTO	1,319	1,029	290
SEPTIEMBRE	1,362	1,062	300
OCTUBRE	1,033	806	227
NOVIEMBRE	1,754	1,368	386
DICIEMBRE	2,385	1,860	525
TOTAL.	21,242	Año 2004.	

FUENTE: INGUAT, cuadro elaboración propia.

2.5 Diagnóstico de los hoteles en Playa Dorada:

La oferta hotelera en Playa Dorada es nula, únicamente existe un hospedaje categoría "C" con seis habitaciones, este establecimiento sólo ofrece alojamiento y no alimentación, el servicio sanitario es general, es una construcción improvisada que no da respuesta a las necesidades de los turistas.

3. Diagnóstico de los centros turísticos cercanos a Playa Dorada.

Los atractivos para apoyar las actividades turísticas, que posee la región denominada un **Caribe Diferente** son muy diversos, entre sitios arqueológicos, coloniales, refugios y reservas naturales, diversidad de étnias y ecosistemas, playas, etc. siendo los más importantes:

- ♦ **Parque Arqueológico Quiriguá:** ubicado en el municipio de Los Amates, data del Período Clásico Maya, consta de diez kilómetros cuadrados, dista treinta y dos kilómetros de Playa Dorada vía terrestre; forma parte de la lista del Patrimonio de La Humanidad declarado por la UNESCO en 1979. En La plaza principal posee la Estela "E" que es la más alta de la civilización Maya y de Mesoamérica (10.50 m.), además de la Acrópolis Central, Patio Juego de Pelota, altares y zoomorfos.
- ♦ **Castillo de San Felipe de Lara:** ubicado en el municipio de El Estor, Monumento Histórico Nacional, construido por los españoles en 1652, sobre el Golfo Dulce que es la transición entre la desembocadura del Lago de Izabal y el Río Dulce, por la necesidad de repeler los constantes ataques piratas. A treinta y cinco minutos vía marítima de Playa Dorada
- ♦ **El Estor:** Cabecera del municipio del mismo nombre, ubicado en el margen nor-oeste del Lago de Izabal. A orillas del río El Sauce se encuentra el eco-campamento El Boquerón y la finca Paraíso, para práctica de turismo contemplativo. En el cacerío Sechoch y en la finca Santa Rosa se localizan áreas arqueológicas del período clásico y post-clásico maya. A cuarenta y cinco minutos vía marítima de Playa Dorada.

- ◆ **El Golfete:** así se denomina al ensanchamiento del Río Dulce. En el tramo más angosto se construyó el Puente de Río Dulce, que con su magnífico diseño e imponencia contrasta con el paisaje natural; en las orillas de El Golfete se encuentra la mayor cantidad y variedad de hoteles y restaurantes de la región, así como variedad de servicios, convirtiéndolo en un centro turístico muy visitado. A cuarenta minutos vía marítima de Playa Dorada.
- ◆ **Río Dulce:** drenaje del Lago de Izabal, es navegable en su recorrido de cuarenta y dos kilómetros, desde El Castillo de San Felipe de Lara hasta su encuentro con el Mar Caribe a un costado de Livingston, ofrece al turista, recreación naturalista, con un conjunto de parajes de extraordinaria belleza, entre el ardiente sol del trópico, la brisa de la costa y la tórrida humedad caribeña.
- ◆ **Livingston:** habitada desde el siglo XVIII por inmigrantes de las islas caribeñas hoy es un pueblo de pescadores garífunas (población surgida del mestizaje de negros e indígenas) que viven en multicolores casas de madera y mantienen muchas de sus raíces, asentada en la desembocadura del Río Dulce al Mar Caribe. Cuenta con playas de arena blanca y entornos boscosos. A noventa minutos de Playa Dorada, vía marítima.
- ◆ **Bocas del Polochic, refugio de vida silvestre:** ubicado en la desembocadura del río del mismo nombre en el extremo oeste del Lago de Izabal. Es un área protegida en el delta pantanoso del río Polochic, tierras inundadas, brazos de ríos, selvas y pastizales, un escenario espléndido y una vida silvestre prodigiosa. A treinta y cinco minutos vía marítima de Playa Dorada.
- ◆ **Lago de Izabal,** es el más grande de Guatemala, esta rodeado de hermosas playas: El Estor, Mariscos, Playa Dorada y exuberante vegetación por lo que ofrece al turista un panorama de gran belleza, es un lago navegable.
- ◆ **Biotopo Chocón Machacas,** se ubica sobre la ribera norte de El Golfete, reserva natural de flora y fauna plétórica de bosques, manglares y lagunas, es hábitat natural del Manatí, el mamífero acuático más grande de Guatemala. Especie animal en peligro de extinción. Cuenta con senderos interpretativos, áreas para acampar, atracaderos para lanchas. A cuarenta y cinco minutos de de Playa Dorada, vía marítima.
- ◆ **Bahía de Amatique:** paseo muy agradable en el conjunto de ambientes marinos, se encuentran en esta bahía playas de arenas blancas, entornos boscosos y múltiples sitios turísticos como: Punta Cocolí, Punta de Palma, Bahía de Santo Tomás, ofrece una recreación naturalista, ideal para deportes acuáticos así como cocina caribeña. Ofrece una recreación naturalista, un eslabón entre el agua dulce del continente y la salida al mar, a cincuenta minutos de Playa Dorada, vía marítima.
- ◆ **Cerro San Gil:** área protegida que resguarda selvas pluviales de mediana altitud muy cercanas a la costa, la cima se envuelve entre nubes y brisas del mar, posee hotel de montaña y senderos interpretativos. A noventa minutos de Playa Dorada, vía marítima.
- ◆ **Cultura multiétnica:** contacto con comunidades Keekchíes en El Estor y la cultura garífuna de Livingston
- ◆ **Parque Nacional Río Dulce:** se ubica en la ribera sur de El Golfete, constituye un área protegida de riqueza natural, flora y fauna. A cuarenta minutos vía marítima de Playa Dorada.
- ◆ Actividades acuáticas y náuticas en el Lago de Izabal.
- ◆ Ecosistemas Tropicales, sol y playas.
Por la cantidad de centros turísticos enumerados anteriormente se deduce el potencial turístico clasificado por el INGUAT, como un **Caribe Diferente**.
Ver Mapa 3, “Centros Turísticos Cercanos a Playa Dorada”.
En el departamento de Izabal existen ONG’s que se encargan del manejo de las siguientes áreas protegidas: Río Dulce, El Canal Chapín, Punta de Manabique, Bahía de Santo Tomás de Castilla, Reserva de la Biosfera Sierra de Las Minas, Reserva Ecológica Protectora de Manantiales, Cerro San Gil y Biotopo Chocón Machacas.
FUNDAECO tiene a su cargo la administración del Cerro San Gil; Defensores de la Naturaleza, del Río Polochic y el

Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) que administra el parque de Río Dulce.

Todas las áreas protegidas y de interés turístico indicadas anteriormente generan la afluencia de turismo internacional y nacional, durante todo el año, que demandan la infraestructura turística apropiada, definida ésta como: El conjunto de instalaciones indispensables para el servicio, reproducción y desarrollo de una formación económico-social con énfasis en el hospedaje, recreación y alimentación, fomentada por las leyes, normas, decretos y políticas dictadas por las diferentes instituciones que existen en Guatemala, buscando el desarrollo turístico sostenible, con el adecuado manejo de los recursos naturales.

Ver Mapa 4, “Departamento de Izabal ubicación de Playa Dorada, Los Amates”.

4. Características y diagnóstico de la recreación de los habitantes de Los Amates, Izabal.

Según el documento elaborado por la CDAG Propuesta del Plan Nacional de Instalaciones para la Educación Física y el Deporte en 1988 y a las entrevistas realizadas a los habitantes de distintas edades y sexo del municipio, se obtuvieron los siguientes datos:

Deporte: baloncesto, fútbol, natación, voleibol.

Recreación: al aire libre, activa, pasiva.

4.1 Inventario de recursos recreativos locales.

- Parque central de Los Amates: actualmente no satisface las necesidades de recreación de los habitantes por lo reducido de su área y falta de infraestructuras recreativas.
- Canchas deportivas:
El instituto de educación media José Milla y Vidaurre; posee dos canchas, una de baloncesto y una de voleibol, para servicio únicamente de los estudiantes. Las aldeas de Quiriguá, Mariscos, El Rico y algunas fincas bananeras, poseen canchas polideportivas.

A un costado del parque central, existe una cancha polideportiva, que es insuficiente para la demanda de usuarios.

- Estadio municipal de fútbol:
Cancha totalmente con grama en buenas condiciones, posee graderío para espectadores, construido en el 2002.
- Piscinas:
No se cuenta con ninguna, algunos habitantes de Los Amates, recurren al río Motagua para bañarse y los habitantes de las poblaciones a orillas del Lago de Izabal, utilizan las playas de éste.
- Sitio Arqueológico de Quiriguá:
Para los habitantes del municipio de Los Amates, no tiene tanta importancia como recurso recreativo. Si es un recurso turístico importante para el turismo cognoscitivo nacional e internacional.

5. Agentes:

- Municipalidad de los Amates Izabal:
Es obligación del Estado representado por las autoridades municipales cubrir todas aquellas necesidades indispensables para el desarrollo de una comunidad específica.

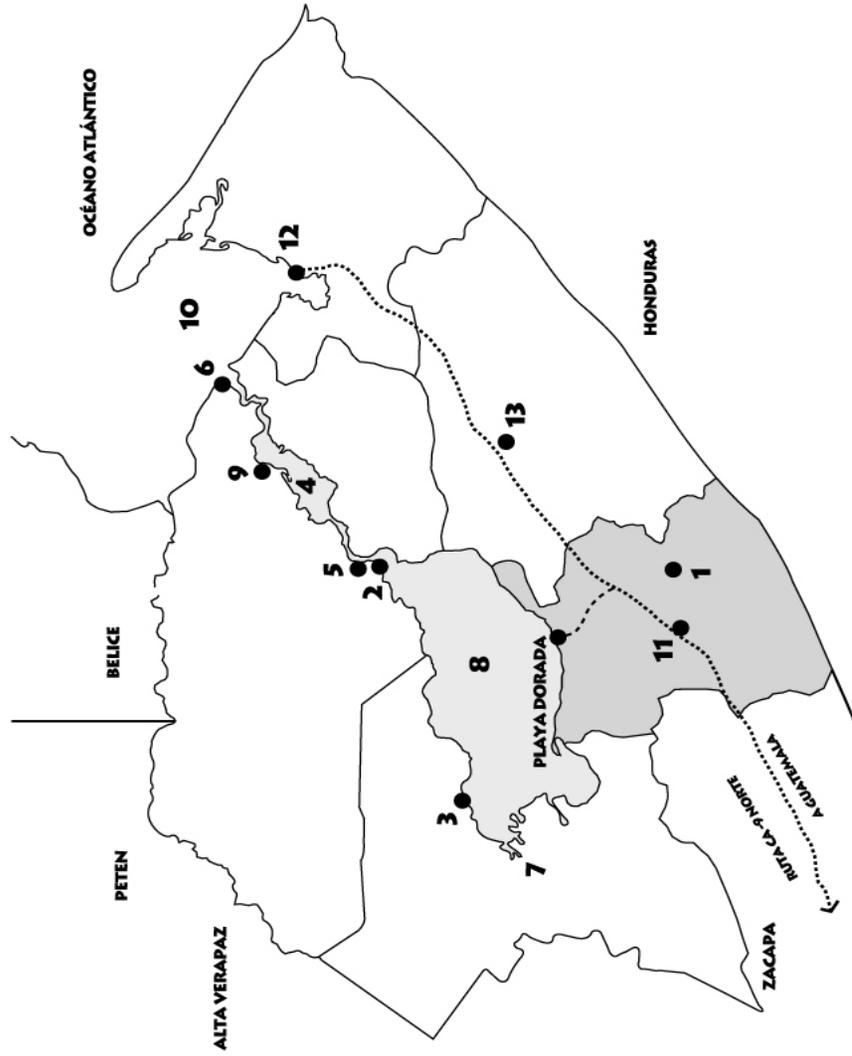
En este caso las autoridades municipales de Los Amates, por medio del Consejo Municipal avalado por sus reglamentos internos, son los obligados a delegar y nombrar a los agentes encargados de dar servicio a los usuarios del Centro, tomando en cuenta su capacidad para cumplir el trabajo que se le requiera.

6. Clasificación de recreación del proyecto:

Considerando en cuenta las características y exigencias de recreación existentes en Los Amates, partiendo del diagnóstico como también del análisis realizado para definir las necesidades específicas de recreación del municipio, se plantea el cuadro 7 de la página 35 que contiene la clasificación de actividades a realizar en el proyecto

MAPA 3

CENTROS TURÍSTICOS CERCANOS A PLAYA DORADA



1. SITIO ARQUEOLÓGICO QUIRIGUÁ
2. CASTILLO DE SAN FELIPE DE LARA
3. EL ESTOR
4. EL GOLFETE
5. RÍO DULCE
6. LIVINGSTON
7. BOCAS DEL POLOCHIC, REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
8. LAGO DE IZABAL
9. BIOTOPO CHOCÓN MACHACAS
10. BAHÍA DE AMATIQUE
11. LOS AMATES
12. PUERTO BARRIOS
13. MORALES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

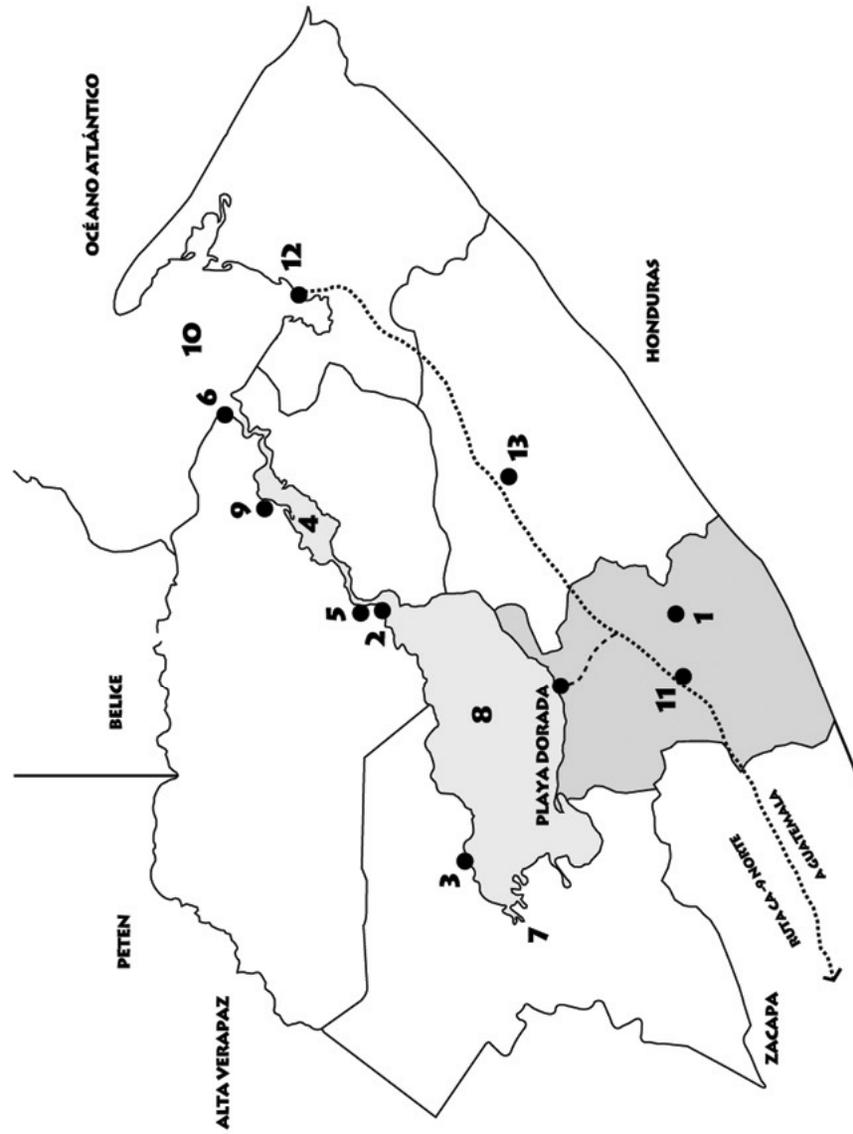
ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE: **MAPA 3**
CENTROS TURÍSTICOS CERCANOS A
PLAYA DORADA

FECHA: MAYO - 2006

MAPA 4
CENTROS TURÍSTICOS CERCANOS A PLAYA DORADA



1. SITIO ARQUEOLÓGICO QUIRIGUÁ
2. CASTILLO DE SAN FELIPE DE LARA
3. EL ESTOR
4. EL GOLFETE
5. RÍO DULCE
6. LIVINGSTON
7. BOCAS DEL POLOCHIC, REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
8. LAGO DE IZABAL
9. BIOTOPEO CHOCÓN MACHACAS
10. BAHÍA DE AMATIQUE
11. LOS AMATES
12. PUERTO BARRIOS
13. MORALES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE: **MAPA 4**
CENTROS TURÍSTICOS CERCANOS A
PLAYA DORADA

FECHA: MAYO - 2006

CUADRO 7
CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL.

CLASIFICACIÓN DE LA RECREACIÓN	CANCHAS DEPORTIVAS	PISCINAS	JUEGOS INFANTILES	RESTAURANTE	CHURRASQUERAS	HOSPEDAJE
POR LA PARTICIPACIÓN						
activa	X	X	X			
pasiva				X	X	X
POR EL ESPACIO DONDE SE REALIZA						
intramuros				X		X
al aire libre	X	X	X	X	X	
POR LA UBICACIÓN DEL ÁREA ATENDIDA						
rural						X
urbana	X	X	X	X	X	X
regional						X
zonales	X	X	X	X	X	X
locales	X	X	X	X	X	X
POR LA POBLACIÓN ATENDIDA						
infantil	X	X	X	X	X	X
juvenil	X	X		X	X	X
adulta		X		X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

7. Conclusiones: Capítulo II.

1. Uno de los problemas detectados en el diagnóstico de Los Amates que al presente trabajo de tesis sirvió de motivación es la falta de infraestructura turística y recreativa en Playa Dorada.
2. Se percibe a simple vista la necesidad urgente de dotar de infraestructura turística a Playa Dorada, debido a la cantidad cada día mayor de turistas y usuarios que visitan a ésta.
3. El enfoque del presente trabajo de tesis, propone materializar un objeto arquitectónico denominado **Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal** que satisfaga las necesidades de recreación, hospedaje y alimentación de los turistas y usuarios que visitan Playa Dorada.
4. Determinar el perfil de los turistas y usuarios fue fundamental para definir los tipos de recreación a desarrollar en el Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates Izabal.
5. Para sustentar el origen y propuesta del objeto arquitectónico del presente trabajo de tesis y como base para promover a Playa Dorada a subcentro de distribución en sistema turístico de Guatemala, en el capítulo II se presenta el diagnóstico de los centros turísticos cercanos a Playa Dorada con lo que se demuestra que por su estratégica ubicación y por ser foco de atracción recreativa, Playa Dorada podría convertirse en el detonante para el desarrollo a gran escala del turismo en la región sur del Lago de Izabal.
6. En el mapa 3 “Centros Turísticos cercanos a Playa Dorada” se ilustra la ubicación de los mismos respecto a Playa Dorada.
7. Es necesario resaltar que para el turismo extranjero el Parque Arqueológico de Quiriguá es el principal centro de atracción turística, en Los Amates, Izabal.

CAPÍTULO III

CONTEXTO: LOS AMATES, IZABAL.

Contexto:

A continuación analizaremos las características propias de la región en estudio partiendo del nivel nacional, regional, departamental, y llegando específicamente al municipio de Los Amates, Izabal.

1. La República de Guatemala:

Considerada la más septentrional de las repúblicas centroamericanas; limitada al oeste y norte con México, al este con el Océano Atlántico, Honduras y El Salvador y al sur con el Océano Pacífico. Está comprendida entre los paralelos 13 grados 44' a 18 grados 30' latitud norte y meridianos 87 grados 24' a 92 grados 14' al oeste de Greenwich. (1)

2. Características de la región:

Situado en el litoral Atlántico, el departamento de Izabal parece ser la puerta de bienvenida a los viajeros y a la historia en Guatemala.

Su nombre no se deriva como la mayoría, de una raíz indígena, sino por el contrario, está ligado a patrones del idioma vasco, cuya palabra "Izabal" equivale a "ancho". Esto responde a que los miembros del Real Consulado de Comercio eran de esa región española, quienes impusieron este nombre al lugar, citándolo como "Izabal" por primera vez en un documento de 1803.

Con el tiempo, dicha frase se consolidó e identificó esa costa del país en la que se une el aporte criollo, hispano y negro, para formar una de más interesantes simbiosis culturales.

El departamento de Izabal fué creado mediante la emisión del Acuerdo Gubernativo de fecha 8 de Mayo de 1866, es uno de los departamentos que ofrece mayor riqueza al país por la fertilidad de su suelo, recursos minerales, accesibilidad por las vías de comunicación, puertos marítimos y alternativas dentro del sector turístico. Su economía se basa en la agricultura especialmente el

banano, arroz, frutas de clima cálido y en menor escala, la explotación del subsuelo.

En el departamento se localizan los puertos Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, que tienen la capacidad de atracar barcos de gran calado en sus muelles, constituyéndose en puntos esenciales de intercambio comercial internacional en el Atlántico. Posee una gran cantidad de ríos y riachuelos como: el Chocón, Sarstún, Río Dulce, Lámpara, Oscuro, Sauce y Motagua. Además está cruzado por varias montañas que incluso llegan alcanzar una altura de dos mil metros sobre el nivel del mar.

El departamento de Izabal se encuentra ubicado geográficamente al Nor-Oriente del país, dentro de la Región III la cual está formada por los departamentos de Chiquimula, Zacapa y El Progreso. Izabal está conformado por cinco municipios los cuales son: Puerto Barrios, Los Amates, El Estor, Morales y Livingston.

Para fines específicos de la presente tesis, el espacio que analizaremos dentro de nuestro marco referencial será el municipio de Los Amates, Izabal.

La superficie geográfica del municipio de Los Amates está ubicada en la parte baja de la planicie coluvio-aluvial del Atlántico, en la región fisiográfica denominada Depresión del Río Motagua.

Dicha depresión se conforma por la llanura Aluvial de inundación del Motagua, cuyas corrientes hídricas incluyendo la de los afluentes, han depositado con el transcurso del tiempo grandes cantidades de materiales geológicos conocidos como aluviones recientes del Cuaternario. (1)

(1) Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala, Instituto Geográfico Nacional de Guatemala 1978. Tomo II.

3. Regionalización:

3.1 Departamental:

Izabal pertenece a la Región III, Nor-oriente, está conformado por cinco municipios y una extensión territorial de 9,038 Km². con 314,306 habitantes ⁽¹⁾

1. Puerto Barrios
2. Livingston
3. El Estor
4. Morales
5. Los Amates

Para mayor ilustración, ver Mapa 5, “Izabal, Región III, Nor-oriente”.

3.2 Municipal:

El municipio de Los Amates está ubicado a noventa y ocho kilómetros de la cabecera departamental de Izabal, que es Puerto Barrios.

Posee un mil seiscientos quince kilómetros cuadrados de extensión territorial con 56,187 habitantes cuenta con un pueblo que es la cabecera municipal, doce aldeas y ciento ocho caceríos. ⁽¹⁾

Ver Mapa 6 “Localización, municipio de Los Amates”.

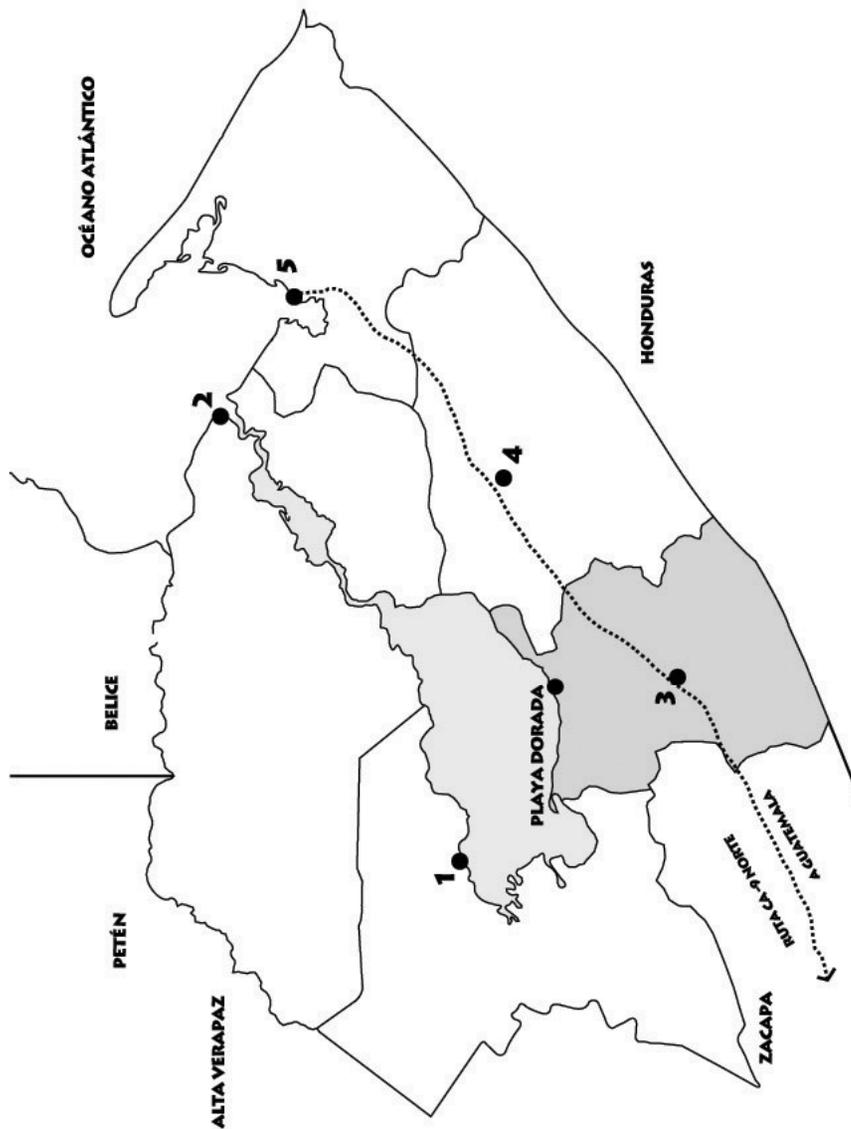
3.3 Urbano:

Aquí se llega a un nivel más específico de la aldea de **Playa Dorada**, el que interesa como análisis del objeto de estudio.

Ver Mapa 7 “Casco Urbano, Playa Dorada”.

(1) Fuente: Guatemala, INE. Censos 2002; XI de Población y VI de Habitación.

MAPA 5
IZABAL, REGIÓN III - NOR-ORIENTE



MUNICIPIOS

1. EL ESTOR
2. LIVINGSTON
3. LOS AMATES
4. MORALES
5. PUERTO BARRIOS

FECHA DE CREACIÓN DEL DEPTO.
 DÍA 8 DE MAYO DE 1866

EXTENSIÓN TERRITORIAL
 9,038 KM² (ES EL DEPARTAMENTO
 NUMERO 2 DE LOS 22 DEL PAÍS, EN
 EXTENSIÓN TERRITORIAL)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

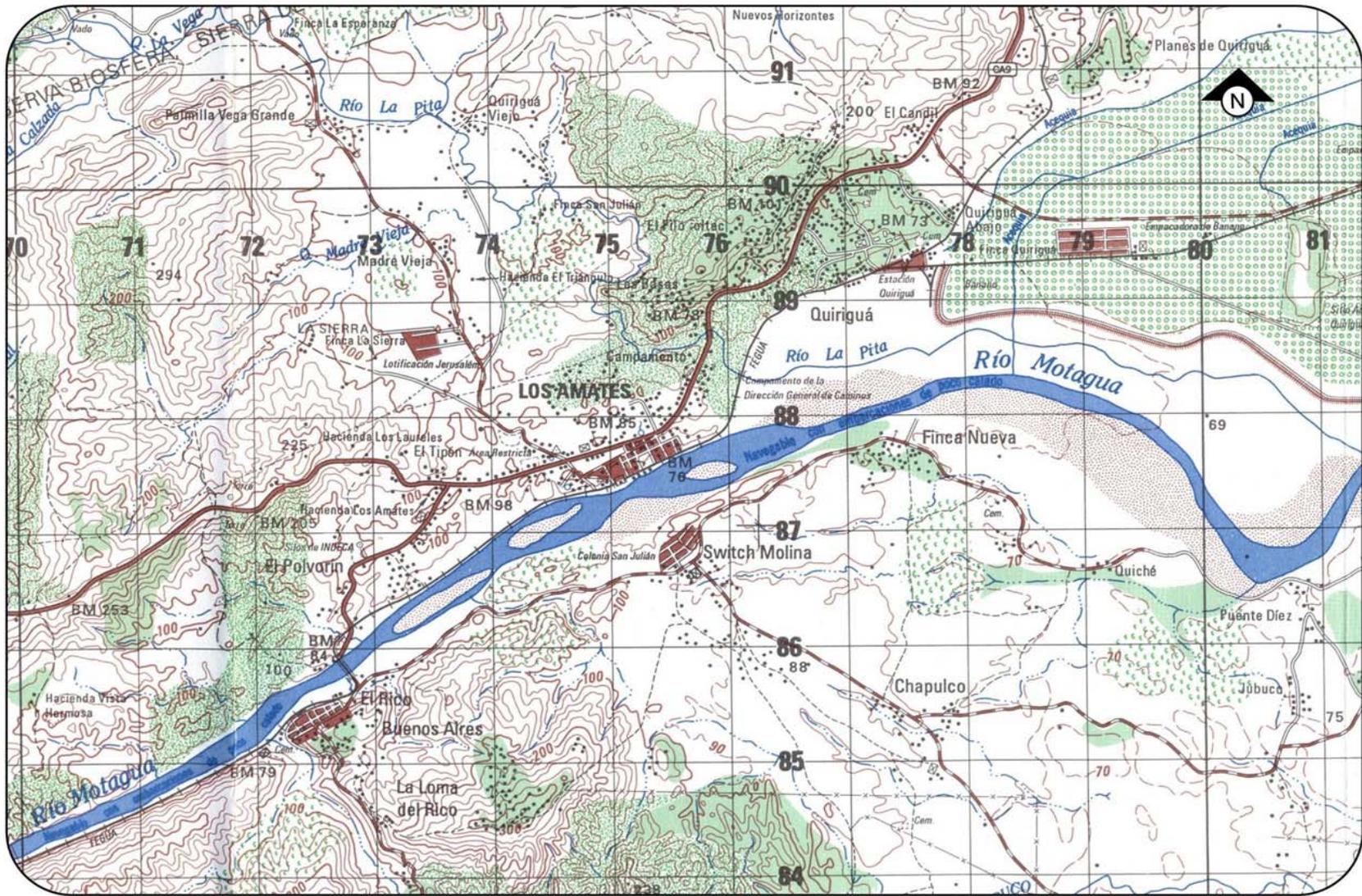
PROYECTO:
 CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
 DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

ASESOR:
 ARQ. JUAN LUIS
 MORALES BARRIENTOS

NOMBRE:
 MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE: **MAPA 5**
IZABAL REGIÓN III - NOR-ORIENTE

FECHA: MAYO - 2006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

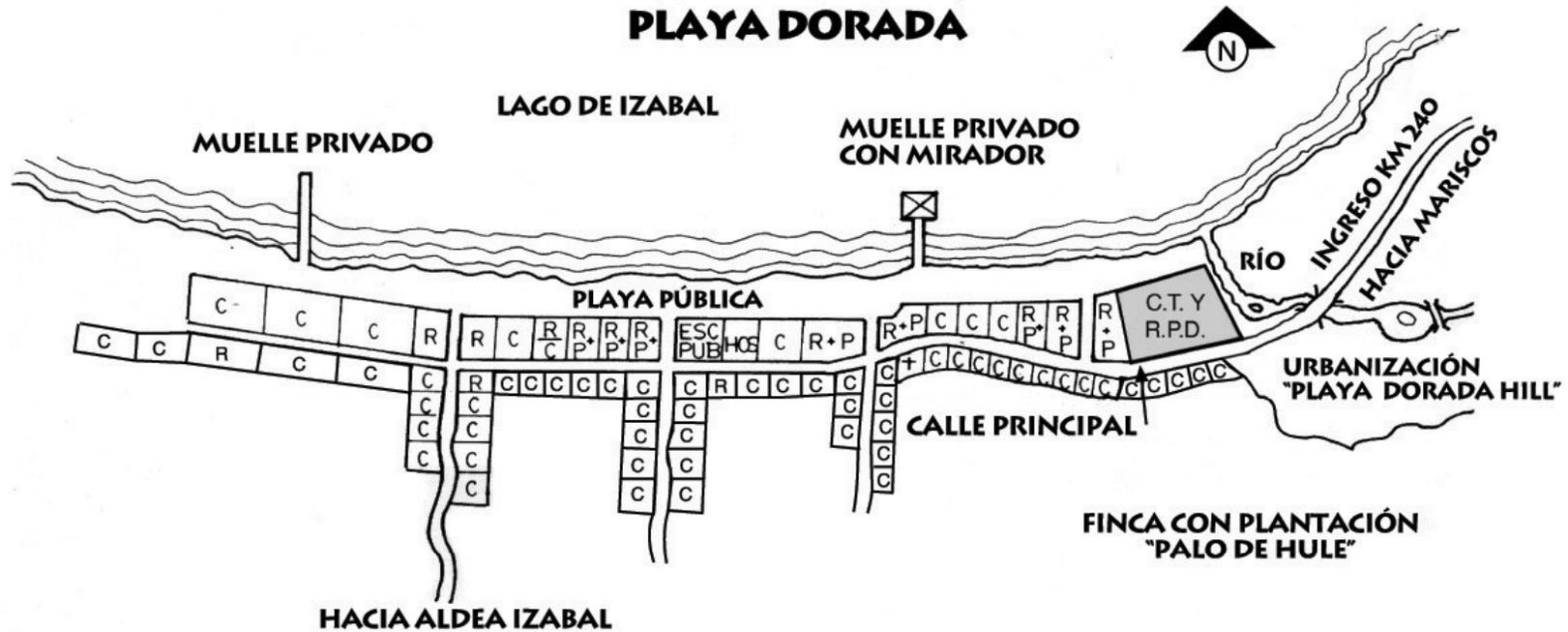
NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE: **MAPA 6 LOCALIZACIÓN:**
MUNICIPIO DE LOS AMATES

FECHA: MAYO - 2006

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 2003

MAPA 7 CASCO URBANO, PLAYA DORADA



SIGNOGRAFÍA

	CASA		IGLESIA
	RESTAURANTE		PUENTE
	RESTAURANTE + PARQUEO		TERRENO BALDÍO
	HOSPEDAJE		TERRENO PARA: "CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA"
	ESCUELA PÚBLICA		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE: MAPA 7: CASCO URBANO,
"PLAYA DORADA" LOS AMATES IZABAL

FECHA: MAYO - 2006

4. Vías de comunicación:

4.1 Vías Terrestres.

Al municipio de Los Amates Izabal se llega mediante el eje longitudinal que está formado por la carretera al Atlántico, CA-9 Norte que comunica a la ciudad capital con Puerto Barrios; Los Amates se ubica exactamente en el kilómetro doscientos; a la cabecera departamental hay noventa y ocho kilómetros.

El 90% de las calles dentro del casco urbano están adoquinadas.

4.2. Vías Navegables.

Dentro de las vías navegables de Izabal tenemos: Río Dulce,

5. Recursos naturales:

5.1 El clima.

Los diferentes parámetros que conforman el clima de Izabal se logran determinar con datos obtenidos en el INSIVUMEH, por medio de la estación meteorológica instalada en Puerto Barrios.

Basados en la clasificación de Holdridge, el municipio de Los Amates cuenta con un clima de bosque húmedo subtropical; por lo que la región es muy calurosa, lluviosa y la evaporación de la humedad es igual que la lluvia que cae, por esta consecuencia el ambiente es muy húmedo. (1)

5.2 Precipitación:

De acuerdo a la información obtenida en el INSIVUMEH a continuación se muestra cuadro de precipitaciones anuales de los años 1994-2003, según estación ubicada en Puerto Barrios. (1).

Como se podrá notar en el cuadro 8 Precipitación Anual del Departamento de Izabal, la precipitación es bastante fuerte, es por eso que la humedad relativa es alta.

(1) INSIVUMEH, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología, e Hidrología, sección de Climatología.

CUADRO 8

PRECIPITACIÓN ANUAL ESTACIÓN PUERTO BARRIOS		
AÑO	PRECIPITACIÓN MM	CANTIDAD DIAS
1994	2988.600	201
1995	2990.900	186
1996	3038.500	165
1997	3263.300	216
1998	3222.600	175
1999	2837.200	192
2000	2994.600	188
2001	3128.200	198
2002	3194.300	203
2003	2998.600	191

FUENTE: INSIVUMEH. Cuadro elaboración propia.

5.3 Temperatura:

Es un factor determinante para el diseño de determinado objeto arquitectónico que en el presente caso es el “Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada.” en Los Amates, Izabal.

Basados en el cuadro descriptivo de las regiones climáticas en Guatemala elaborado por: El Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte; encontramos que Izabal está clasificado en la Región C-3, que tiene la característica de ser clima muy caluroso y lluvioso, por lo que se define como CÁLIDO HÚMEDO ó MUY HÚMEDO (2).

(2) Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte. CDAG 1987.

El cuadro 9, presenta la tabulación de los datos obtenidos en el INSIVUMEH para las temperaturas mínimas y máximas anuales de 1994 al 2003 para Izabal. (1)

CUADRO 9 TEMPERATURAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS PROMEDIO ANUAL ESTACIÓN PUERTO BARRIOS.		
Año	TEMPERATURA MÁXIMA	TEMPERATURA MÍNIMA
1994	29.90	22.20
1995	30.30	21.60
1996	30.40	21.30
1997	30.40	21.60
1998	30.80	21.70
1999	31.20	22.60
2000	29.80	22.10
2001	31.20	18.60
2002	32.60	19.10
2003	34.90	19.30

FUENTE: INSIVUMEH. Cuadro elaboración propia.

5.4 Humedad:

El departamento de Izabal cuenta con humedad relativa elevada, debido a la cantidad de lluvia que se precipita anualmente, esto contrasta con su clima caluroso como lo es propio en las tierras bajas costeras del Océano Pacífico y Atlántico (1).

(1) Fuente: INSIVUMEH

A continuación Cuadro 10, Humedad Relativa de 1994 al 2003 (1)

CUADRO 10 HUMEDAD RELATIVA MEDIA ANUAL EN PORCENTAJE	
AÑO	PORCENTAJE
1994	78
1995	79
1996	80
1997	80
1998	81
1999	82
2000	80
2001	82
2002	83
2003	84

FUENTE: INSIVUMEH. Cuadro elaboración propia.

5.5 Vientos:

Es importante saber la dirección en la que corren los vientos dominantes en la región en estudio, para establecer criterios de diseño. Se tomará como base el cuadro descriptivo de las regiones climáticas en Guatemala en donde se indica que los vientos se desplazan a una velocidad de 2.5 a 3.5 Km./h en dirección NE 60% y de 20 a 22 Km./h en dirección SO 40%, dentro de los rangos de velocidad media, velocidad máxima y dirección promedio de vientos dominantes.

En conclusión, se establece que los vientos dominantes en Los Amates se desplazan en dirección NE-SO, lo que se debe tener presente y aplicarlo en la orientación apropiada del diseño del Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada. (1)

5.6 Suelos:

La descripción de los suelos está apoyada en el análisis Fisiográfico-geomorfológico, mediante el cual se determinan las diferentes unidades naturales de suelos relacionadas con el origen, evolución y situación actual de cada una de esas unidades. El municipio de Los Amates cuenta con suelos formados en un ambiente Coluvio-aluvial, predomina la acción aluvial y la influencia de la zona montañosa del entorno. (1)

5.7 Geología:

En el departamento de Izabal se presentan tres ambientes naturales distintos y bien definidos.

- Las estribaciones de la Sierra de Las Minas.
- La llanura aluvial de inundación del río Motagua y
- La montaña de la Sierra de Santa Cruz.

Dentro de los tres ambientes mencionados se localizan dos fallas geológicas.

- La Falla del Motagua y
- La Falla del Polochic.

Las dos fallas son formaciones de origen tectónico pertenecientes a la Era Genozoica, durante los períodos: Terciario, Cuaternario y la época actual. (1)

5.8 Uso potencial del suelo:

En la actualidad se aprecia en alto porcentaje de la superficie terrestre de Los Amates un determinado grado de degradación.

Por otra parte, la mecanización ha destruido en buena medida la estructura original de los suelos, ahora se observa que son suelos más sueltos, expuestos a la erosión eólica.

Estos suelos son potenciales para una agricultura extensiva con cultivos aptos para la zona.

En cuanto al uso del suelo se refiere, se han realizado muchos cambios respecto a la tenencia de la tierra y la forma de explotarla.

En los Amates predominan los bosques de latifolios (árboles de hojas anchas) y cuerpos de agua como: pantanos, ciénagas,

(1) Fuente: INSIVUMEH

lagunetas, ríos y áreas desnudadas.

En las unidades productivas atendiendo a las modalidades de la tenencia de la tierra, se observan los siguientes cultivos, granos básicos como: maíz, frijol, maicillo y arroz; algunas frutas de clima cálido como: pepino, sandía, melón, piña, banano y plátano.

5.9 Bosque:

Zonas de Vida.

En la superficie geográfica de Los Amates, de acuerdo a la clasificación del Dr. Holdrige se observan dos ambientes bien diferenciados. En el sur-este, está la zona de vida denominada: Bosque muy Húmedo Subtropical Cálido. Esta zona se caracteriza por la presencia de un bosque latifoliado, rico en especies arbóreas.

En el nor-oeste se observa la zona de vida conocida como: Bosque Seco Subtropical.

5.10 Vegetación:

La vegetación de la región está determinada por el uso de la tierra. Mucho de ello se deriva de la intensa explotación a la que ha estado sometido el territorio, en donde la cobertura vegetal original ha sido substituida por grandes extensiones de cultivo de banano, cultivos agrícolas variados, pastos ganaderos y algunos cultivos perennes. De la vegetación original únicamente quedan algunos núcleos.

La compañía frutera ha operado en Izabal desde principio del siglo XX en el cultivo de banano a gran escala para su exportación, en la actualidad se divide en dos distritos básicos: el distrito de Bobos y el distrito del Motagua.

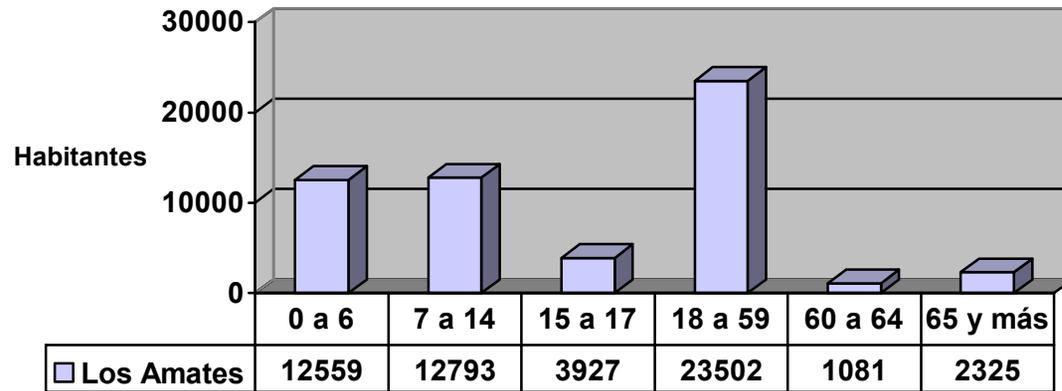
5.11 Población:

Según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2002 el municipio de Los Amates, Izabal cuenta con una población de 56,187 habitantes. Para mayor ilustración ver gráficas en la página siguiente. (2)

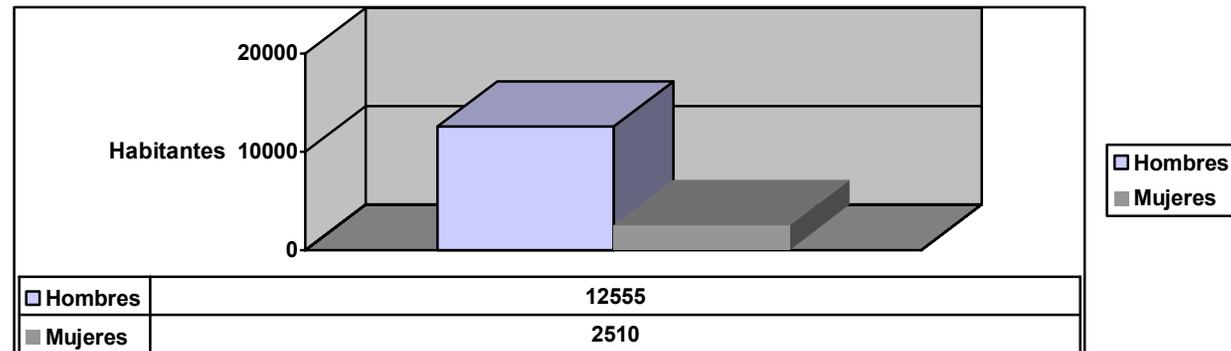
(2) Fuente: Guatemala, INE, censo 2002 XI de Población y VI de habitación

GRÁFICA No. 2

POBLACIÓN POR EDAD Y ECONÓMICAMENTE ACTIVA.



Los Amates: Población por grupo de edad



Los Amates: Población Económicamente Activa (PEA)

6. Infraestructura urbana:

6.1 Energía eléctrica.

El servicio de energía eléctrica es suministrado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), también opera la nueva empresa “DEORSA” que compró acciones del INDE; la cabecera municipal y las aldeas cuentan con alumbrado público en las principales calles, de las casas el 90% posee corriente eléctrica, 6% con candela y 4% utiliza candil.

6.2 Telecomunicaciones:

La comunicación telefónica es atendida por TELGUA, por medio de teléfonos residenciales, comunitarios y tarjeteros, además existe el servicio de telefonía celular suministrado por las diferentes empresas que operan en el país, esto aplica en la cabecera municipal y las aldeas.

6.3 Correos y telégrafos:

La oficina telegráfica se estableció en el año 1950 desde esa fecha presta el servicio de correos y telégrafos eficientemente para toda la población.

6.4 Salud:

El recurso de salud en el municipio de Los Amates está representado por un centro de salud tipo B situado en la cabecera municipal y cinco Puestos de Salud, distribuidos en las siguientes aldeas: Mariscos, Quiriguá, Mixco, El Rico y San José Alsacia.

El centro de salud tipo B cuenta con un doctor que es el director del Centro de Salud, una enfermera profesional y nueve auxiliares de enfermería, seis técnicos en salud rural, un oficinista y un chofer. Todos los puestos de salud cuentan con un técnico en salud rural y un auxiliar de enfermería, la labor que desempeñan los técnicos en salud rural egresados del INDAPS, es la difícil misión de atender en la fase preventiva las diferentes enfermedades de la región. (1)

(1) Fuente: Diagnóstico de Salud de Los Amates, 2003.

6.5 Transporte:

El incremento del tránsito automotor en la carretera CA-9 Norte que inicia en la ciudad capital y finaliza en el puerto de Santo Tomás de Castilla, vía por la cual se desplaza un alto porcentaje de las importaciones y exportaciones hacia el Océano Atlántico, ha generado un corredor de servicios durante las veinticuatro horas, aquí se sitúan: restaurantes, farmacias, hospedajes, reparación de llantas pinchadas y gasolineras, especialmente la terminal de microbuses; LITEGUA y Fuente del Norte son las dos principales empresas que proveen el servicio de transporte de pasajeros, existiendo otras de menor jerarquía, cuyo recorrido comprende de Puerto Barrios a Zacapa y/o Chiquimula y viceversa.

La línea férrea (actualmente inhabilitada) había generado un polo de desarrollo en la estación de Los Amates a orillas del río Motagua, en la actualidad el transporte terrestre desplazó este polo de desarrollo a la carretera CA-9 Norte. (2)

6.6 Infraestructura vial:

Es importante resaltar el buen estado de la carretera totalmente asfaltada que conduce de Trincheras en el kilómetro 218 sobre la carretera CA-9 Norte, hasta Playa Dorada, con una distancia de veintidós kilómetros, pasando por Mariscos. Después de Playa Dorada a ocho kilómetros, se sitúa la aldea, denominada Izabalito, también a orillas del Lago de Izabal.

6.7 Agua potable:

Según datos proporcionados por la municipalidad, para la cabecera municipal el 77% de casas posee agua potable, el 18% posee pozo, el 5% se surten de manantiales (2)

6.8 Mercado municipal:

De la infraestructura física notable en la cabecera municipal, sobresale el mercado municipal inaugurado en enero del año 2000, esta construcción representa el desarrollo económico-social alcanzado en los últimos tres períodos de gobierno municipal.

(2) Fuente: Monografía de Los Amates, 2003.

6.9 Drenajes:

Respecto a los drenajes sanitarios, el 82 % de casas posee este servicio, el restante 18% vierte sus drenajes a zanjones, provocando estancamientos que fomentan la propagación de insectos, en ambos casos los drenajes sanitarios tienen el mismo destino, el río Motagua. (1).

6.10 Rastro municipal:

El municipio de Los Amates Izabal cuenta con un rastro municipal que reúne las condiciones necesarias para el destase de ganado vacuno.

6.11 Cementerio:

El municipio posee un cementerio general el que actualmente carece de más área para suplir la demanda actual de entierros. Es necesario crear otro espacio apropiado en donde puedan ser sepultados los vecinos de la comunidad. (1).

6.12 Educación:

Posee ciento doce centros de educación primaria, seis institutos de educación media, uno en la cabecera municipal, llamado “José Milla y Vidaurre”, un colegio de ciencias secretariales, un instituto básico en cada una de las aldeas de Mariscos y Quiriguá y otro en la finca de banano llamada Yuma; asimismo se encuentran tres academias de mecanografía, una en la cabecera municipal, una en Quiriguá y la otra en la finca Yuma.

La cabecera municipal ya cuenta con un centro privado de enseñanza de computación e internet.

Es muy importante mencionar que en la aldea de Quiriguá se encuentra el Instituto de Adiestramiento de Personal de Salud (INDAPS), único en su género en Guatemala. En este instituto se imparten las carreras de: técnico en salud rural, inspector de saneamiento ambiental y auxiliar de enfermería. El instituto ocupa el local que fue diseñado y construido para el hospital de la United Fruit Company y que fue donado por ésta al Ministerio de Salud Pública, cuenta con los siguientes ambientes para servicio de los alumnos internos: área de dormitorios, servicios sanitarios

separados para alumnas y alumnos, biblioteca, aulas, cocina, comedor, lavandería, gimnasio cubierto, cancha de fútbol, aire acondicionado y planta eléctrica propia. (2)

6.13 Policía Nacional Civil:

Anteriormente operaba en el municipio Los Amates la Policía Nacional, pero ésta fue reemplazada por la PNC, las instalaciones del edificio que ocupa la PNC si reúnen las condiciones necesarias para el buen desarrollo de este servicio. (1).

6.14 Servicios bancarios:

En el municipio de Los Amates, el sistema bancario está representado por: Bancafé, Banrural, Banoro e Internacional; los que prestan los servicios básicos, de depósito de ahorro, depósito monetario, y captación de remesas familiares; estas han contribuido a ampliar el poder adquisitivo de un alto porcentaje de la población.

6.15 Parque central municipal:

Fue diseñado y construido en 1983 por el EPS de Arquitectura de la USAC; en la actualidad el área es insuficiente para la cantidad de población que se reúne los fines de semana y en días festivos para actividades recreacionales. (1)

6.16 Estadio municipal de fútbol:

En el 2003 fue inaugurado el estadio municipal, que cuenta con cancha totalmente engramillada y un módulo de graderíos con techo.

(1) Fuente: Monografía de Los Amates, 2003.

(2) Fuente: Supervisión Escolar del Distrito No. 42.

6.17 Gimnasio:

Construido e inaugurado en el 2000, está en condiciones apropiadas para servicio de toda la población para actividades recreativas activas y culturales.

Ver fotografías en las siguientes páginas de las diferentes edificaciones de la infraestructura urbana que posee Los Amates, Izabal.

7. Instalaciones deportivas y recreativas existentes:

Es importante saber con qué instalaciones cuenta la comunidad de Los Amates, Izabal, el estado que se encuentran y el uso que se les da. Dentro del casco urbano existen varias canchas de baloncesto pero estas se encuentran adentro de las instalaciones de los centros educativos; su uso está condicionado exclusivamente para los estudiantes y únicamente en horarios determinados.

A un costado del parque municipal se ubica una cancha polideportiva la que es utilizada tanto para baloncesto como para otros deportes como el voleibol, y papi fútbol, esto hace que ésta sea insuficiente para todos los habitantes de la comunidad que desean realizar actividades recreativas activas.

Existía una cancha de fútbol y una de baloncesto con graderíos e iluminación para uso de toda la comunidad las que fué necesario suprimir en el año 2000 y utilizar esta área para la construcción del mercado municipal, terminal de buses y el gimnasio.

En Los Amates, por carecer de áreas recreativas apropiadas recurren a bañarse al río Motagua y a visitar las playas del Lago de Izabal en el balneario de Playa Dorada.

8. Recreación actual en Los Amates:

La recreación de los habitantes de la cabecera municipal de Los Amates, Izabal, se clasifica:

- a) Por el espacio donde se realiza en: **al aire libre**.
- b) Por su participación en **pasiva** (ver conceptos en cuadro 4), esta afirmación surge debido a que el baloncesto es el deporte más practicado; éste se realiza en la cancha ubicada a un costado de el parque municipal; la población concurre unicamente a **observar** los juegos de baloncesto y no se involucra en participar.

Asistir al balneario de **Playa Dorada**, es una de las **actividades recreativas** más placenteras de la comunidad, aunque Playa Dorada carezca totalmente de infraestructura recreativa.

Cada treinta minutos sale un microbús de la terminal de buses, que se ubica a un costado del mercado municipal; para Mariscos en donde hay que transbordar para Playa Dorada, el costo es de Q 10.00 por persona, con un recorrido de cuarenta kilómetros que lo realizan en media hora.

En el kilómetro 218, sobre la carretera CA-9 Norte, se localiza Trincheras, es el nombre que recibe el cruce hacia Mariscos y Playa Dorada, de Trincheras a Mariscos hay dieciocho kilómetros y de ésta a Playa Dorada los separan cuatro kilómetros carretera totalmente asfaltada.

Otra actividad recreativa placentera de la comunidad es asistir al Parque arqueológico de Quiriguá el que se localiza a veintidós kilómetros de la cabecera municipal de Los Amates.

Fué declarado monumento nacional del período prehispánico por acuerdo del Ministerio de Educación, en 1970, además forma parte de la Lista del Patrimonio Mundial declarado por la UNESCO. Quiriguá rapidamente se convirtió en un centro de considerable atracción turística internacional por sus estelas y zoomorfos.

9. Agricultura:

La principal actividad productiva del municipio es la agricultura, Bandegua es una de las dos grandes compañías que existen en Guatemala dedicadas al cultivo y exportación del banano, este cultivo es el más importante por la generación de empleo e impuestos para el municipio; además existen fincas agropecuarias, la actividad agrícola de los minifundios es la producción de granos básicos para el autoconsumo y el excedente para el mercado local.

Producto de la Revolución de 1871 en el orden agrario en lo que al presente estudio interesa, en Izabal se entregan tierras destinadas al cultivo del banano.

El presidente Manuel Estrada Cabrera firmó un convenio en 1901 con la United Fruit Company para la exportación de banano a Estados Unidos de América. El Censo Agropecuario de 2004 reveló una marcada propiedad de los medios de producción principalmente de tierras en un reducido grupo de propietarios en el municipio de Los Amates, siendo la agricultura la base económica ésta se realiza en minifundios, en los cuales los instrumentos de trabajo son rudimentarios, en contraste con el cultivo en latifundios y exportación de banano realizado por BANDEGUA, en los cuales los instrumentos de trabajo utilizados son mecánicos. Ver “Cuadro 11” con la descripción de fincas bananeras que posee BANDEGUA en el municipio de Los Amates, donde se aprecia que las nueve fincas de BANDEGUA, en el ramal Motagua en Los Amates, ocupan 3322 hectáreas de extensión. (1)

CUADRO 11 MUNICIPIO DE LOS AMATES FINCAS DE BANDEGUA EN EL RAMAL MOTAGUA		
No.	FINCAS	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
1	PATZÚN	426
2	CHICAZOW	342
3	CHAUTAUW	310
4	CREEK	375
5	YUMA	472
6	JAKI	281
7	ASTEC	470
8	MAYA	386
9	QUIRIGUÁ	260
	TOTAL	3322

Fuente: Monografía de Los Amates. Cuadro elaboración propia.

(1) Fuente: “Formación Económico Social de Guatemala, sus manifestaciones en el Municipio de Los Amates, Depto. de Izabal”. Tesis, Ciencias Económicas y Sociales, USAC, 2003.



INGRESO PRINCIPAL



MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES



CORREOS Y TELÉGRAFOS



COOPERATIVA "EL MONOLITO"



GIMNASIO



CENTRO DE SALUD



MERCADO MUNICIPAL



MERCADO MUNICIPAL



ESTADIO DE FÚT BOL



IGLESIA CATÓLICA



PARQUE CENTRAL



PARQUE CENTRAL

10. Conclusiones: Capítulo III.

1. Es muy importante conocer el contexto ó sea el medio que rodea a la comunidad en estudio para interpretar toda la información y datos vertidos en este capítulo, lo más apegado a la realidad que vive Los Amates.
2. El municipio de Los Amates posee un clima de bosque Húmedo Subtropical, por lo que su clima es muy caluroso y lluvioso. La evaporación de la humedad es igual que la lluvia que cae, por esta razón el ambiente es muy húmedo.
3. Los vientos dominantes se desplazan en dirección NE-SO, lo que es determinante para la orientación apropiada de las edificaciones del Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada.
4. Según el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2002, el municipio de Los Amates, poseía una población de 56,187 habitantes.
5. En los últimos veinte años, la infraestructura urbana en general se ha desarrollado notablemente en la cabecera municipal de Los Amates.
6. De los puntos más importantes del capítulo III, es el diagnóstico de las instalaciones recreativas existentes. Para una población de 56,187 habitantes poseer una sólo cancha de fútbol y una cancha polideportiva, significa deficiencia en la cantidad de instalaciones recreativas para Los Amates, aunque las condiciones de ambas instalaciones están en buen estado.
7. La recreación actual en Los Amates, por el espacio donde se realiza se clasifica en: **al aire libre** y por su participación en **pasiva**.
8. Para la población de Los Amates, asistir al balneario de Playa Dorada es una de las **actividades recreativas** más placenteras, no así visitar el sitio arqueológico de Quiriguá.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE DISEÑO

En este capítulo se expone la metodología y los criterios de diseño arquitectónico y climático, los que se consideran en el diseño final del centro recreativo para la comunidad de Playa Dorada de Los Amates, Izabal.

Además de los índices que se utilizarán para definir el programa de necesidades.

Lineamientos generales de diseño para la región nor-oriental de Guatemala.

1. Distribución y orientación de edificios:

En cuanto a la distribución y orientación de las edificaciones se refiere, éstas deberán ser orientadas al Norte y Sur, si no se cumpliera con esto, tendrán que utilizarse sistemas de bloqueo solar como parteluces y voladizos, para evitar la entrada del sol directamente al interior del objeto arquitectónico.

2. Espacio entre edificaciones:

Tenemos que considerar que debido al clima cálido húmedo que se presenta en la región, el espacio entre edificaciones tendrá que ser amplio y se recomienda que no sea menor a cinco veces su altura y permitiendo a la vez la penetración de brisa.

3. Movimiento del aire:

Es necesario contar con circulación y un permanente movimiento del aire todo el tiempo, esto podemos lograrlo por medio de una ventilación cruzada en los ambientes.

4. Posición de ventanas:

Para la región en estudio, según el Plan Nacional de Instalaciones de la C.D.A.G., la posición ideal de ventanas es en las fachadas orientadas al norte y al sur respectivamente.

5. Áreas de ventanas:

Tendremos que utilizar ventanales grandes de acuerdo a la proporción de las edificaciones, los rangos recomendados son:

- 40-80% de la superficie del muro.
- 25-50% del área de piso.

6. Protección de ventanas:

Es necesario evitar que el sol entre directamente a los espacios interiores, así como proporcionar protección contra lluvias intensas, esto lo podemos lograr utilizando grandes aleros o voladizos. Además es indispensable la protección de ventanas contra insectos pero sin obstruir la penetración del viento, para lo que se podrá utilizar cedazo plástico en bastidor.

7. Muros:

En lo que a muros se refiere estos, deberán ser ligeros con una capacidad térmica baja.

8. Cubiertas:

Al igual que los muros deberán ser ligeras con superficie reflectante y cavidad o cámara ventilada, lo cual se podría lograr jugando con techos inclinados.

9. Pisos:

Deberán ser de densidad media además de contar con una balanceada capacidad térmica.

10. Características externas:

- De acuerdo a la función arquitectónica si amerita, deberán de cubrirse los caminamientos para proteger del sol y lluvia intensa.
- Necesario drenaje eficiente y mejor si fuera natural de acuerdo a la topografía del terreno.
- El empleo mínimo de superficies de concreto o asfalto.
- La vegetación alta.
- El empleo de colores claros.

- Es recomendable no delimitar o cercar con muros sólidos.
- Es necesario el control de maleza e insectos.
- Se debe subir el nivel de canchas y pisos en general.
- Protección contra posibles inundaciones. (1)

11. Orientación de campos deportivos y canchas en Guatemala.

La orientación preferencial de áreas deportivas descubiertas, será aquella en donde los factores ambientales, afecten menos la actividad deportiva al momento de llevarse a cabo. Entre estos factores están: el soleamiento, el viento, el polvo, y otros de menor importancia.

Entre estos, el de mayor relevancia es el soleamiento ya que es el que más afecta al deportista, además de que los otros factores son menos constantes e impredecibles.

Las consecuencias más molestas del sol son los rayos directos sobre el rostro y los reflejos y reverberaciones en superficies planas y brillantes. Esto se logra evitar, tratando que la orientación de estas áreas en los horarios normales de juego (de 8 de la mañana a 17 horas), sea tal que la posición del sol esté suficientemente vertical, que no de lugar a ángulos molestos y en posición imparcial a ambas partes contrarias de un área de juego.

En cuanto al viento, es preferible que su trayectoria dominante sea en dirección longitudinal para evitar corrientes en el sentido perpendicular a la dirección normal del juego.

Si una cancha se orienta, por ejemplo, con su eje mayor este-oeste y el juego se realiza por la mañana, él ó los jugadores que se encuentran en el lado oeste se verán afectados directamente por los rayos solares sobre sus rostros; si el juego se realiza por la tarde, el efecto será al contrario. Si en cambio el eje mayor de la cancha se orienta norte-sur, no se verán afectados los jugadores de ambos bandos. Estarán en posición de vista al norte ó al sur, y ya sea por la mañana o por la tarde recibirán el mismo soleamiento. Esto es ideal si el recorrido aparente del sol fuera siempre del este franco al oeste franco, pasando por el cenit al medio día, pero la trayectoria solar aparte de ser distinta todos los días del año, es

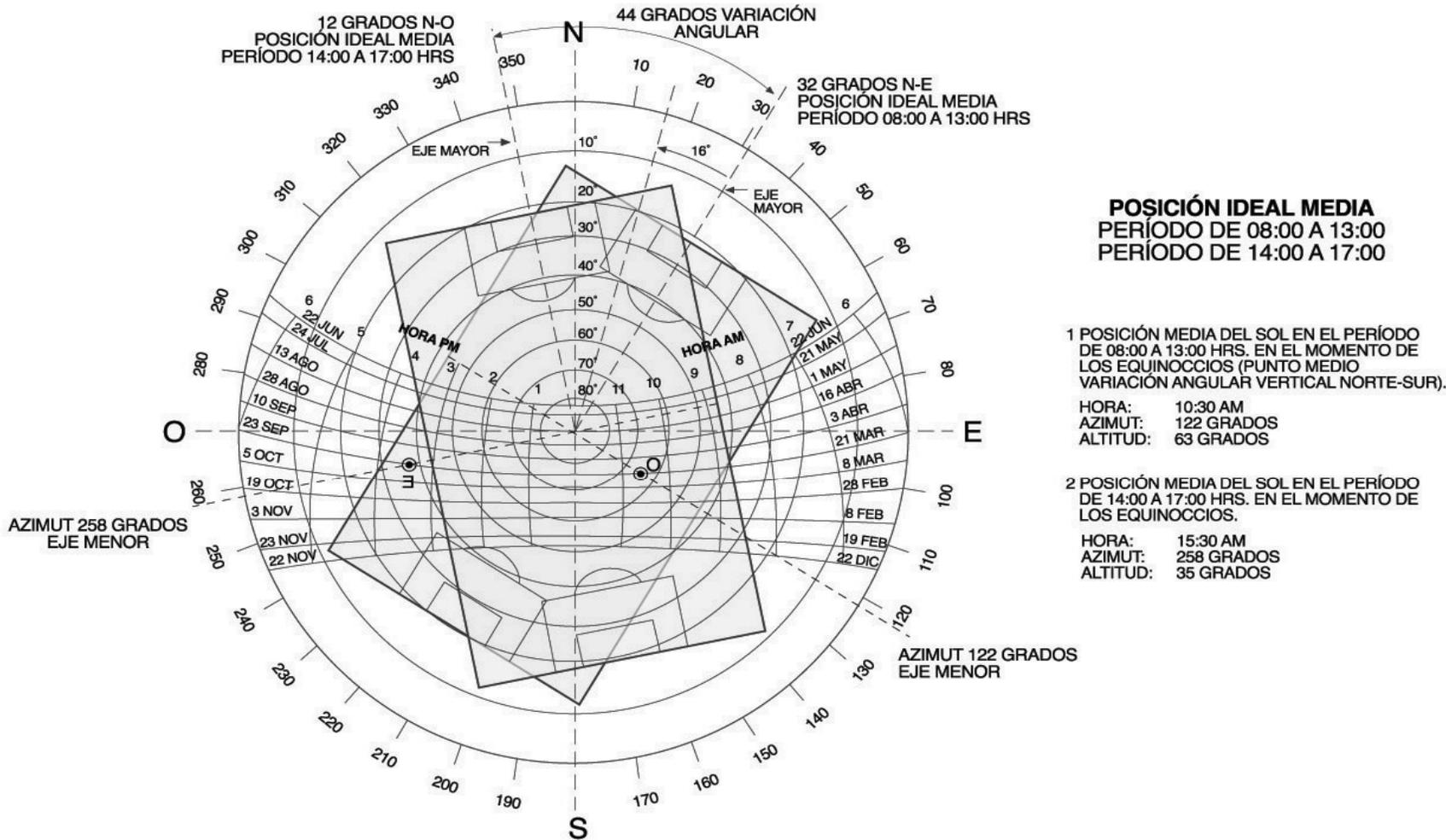
diferente en cada país, dependiendo de cuánto esté alejado del Ecuador (su latitud norte ó sur).

La República de Guatemala se encuentra localizada entre los 14 y 18 grados de latitud norte. Exceptuando el departamento de Petén, todo el demás territorio, (donde está la concentración demográfica, económica y política), se encuentra entre los 14 y 16 grados de latitud norte, por lo tanto se tomó como representativa la carta solar de latitud 15 grados norte y la gráfica siguiente, la cual indica las proyecciones de la trayectoria solar y el esquemático interpretativo de esas proyecciones.

Debido a la inclinación de la tierra respecto al plano eclíptico (formado por la órbita eclíptica alrededor del sol), todo el hemisferio norte recibe menos cantidad de soleamiento durante el año.

(1) Fuente: Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte. C.D.A.G. 1987

CARTA SOLAR LATITUD 15 GRADOS NORTE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE:
CARTA SOLAR LATITUD 15 GRADOS NORTE

FECHA: MAYO - 2006

LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO SEGÚN REGIONES CLIMÁTICAS DE GUATEMALA

CLIMA	DISTRIBUCIÓN Y ORIENTACIÓN	ESPACIO ENTRE EDIFICADORES	MOVIMIENTO DE AIRE	POSICIÓN Y ÁREA DE VENTANAS	PROTECCIÓN DE VENTANAS	MUROS CUBIERTOS Y PISOS	CARACTERÍSTICAS EXTERNAS
REGIÓN C 1 CÁLIDO SECO O SEMISECO	 AMBIENTES ABIERTOS A PATIOS INTERIORES.	 DISTRIBUCIÓN COMPACTA PROTECCIÓN MUTUA CONTRA SOL VIENTO CALIENTE Y POLVO.	 DÍA: POCA VENTILACIÓN, CERRAR CON CONTRAVENTANAS. NOCHE: ABRIR AL MÁXIMO LAS AVERTURAS.	 15 - 25% ÁREA MURO 10 - 15% ÁREA PISO EN MUROS N. Y S. Y EVENTUALMENTE EN INTERIORES.	 NUNCA PERMITIR INGRESO DE RAYOS SOLARES PROTECCIÓN COMPLETA DE VENTANAS Y MUROS CON GRANDES ALEROS, CONTRAVENTANAS GRUEZAS	 1. PESADOS DE ALTA CAPACIDAD TÉRMICA. 2. PISOS EXTERIORES QUE GUARDEN HUMEDAD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES MUY IMPORTANTE LOGRAR Y MANTENER VEGETACIÓN. 2. PASOS CUBIERTOS, ACCESOS SOMBREADOS, CAMINAMENTOS CORTOS. 3. ALREDEDOR DE EDIFICIOS, CAMPOS Y CANCHAS, LOGRAR ÁREAS DE SOMBRA Y AGUA. 4. CERCAR O DELIMITAR CON MUROS O CETOS. 5. EVITAR CONCRETO O ASFALTO.
REGIÓN C 2 SEMICALDO HÚMEDO O SEMISECO	 PROP 1 2 6	 BRISA	 PERMANENTE MOVIMIENTO DE AIRE	 25 - 40% ÁREA MURO 15 - 20% ÁREA PISO EN MUROS N. Y S. Y EVENT.	 EVITAR RAYOS SOLARES PROTEGER DE LLUVIA MODERADA	 LIGEROS DE MATERIALES ESPECIALMENTE AISLANTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. PASOS CUBIERTOS, CAMINAMENTOS CORTOS SOMBREADOS 2. LOGRAR ÁREAS DE SOMBRA 3. ADECUADO DRENAJE PARA LLUVIA MODERADA
REGIÓN C 3 CÁLIDO HÚMEDO O MUY HÚMEDO	 BRISA	 BRISA	 INDISPENSABLE VENTILACIÓN CRUZADA TODO EL TIEMPO.	 40 - 80% ÁREA MURO 25 - 50% ÁREA PISO N Y S. HILERA ÚNICA.	 GRANDES ALEROS. NECESARIA PROTECCIÓN CONTRA LLUVIA INTENSA Y SOL. NECESARIA PROTECCIÓN CONTRA INSECTOS PERO NO OBSTRUIR LA PENETRACIÓN DE BRISA.	 1. CUBIERTA LIGERA CON SUPERF. REFLECTANTE Y CÁMARA VENTILADA. 2. MUROS LIGEROS.	<ol style="list-style-type: none"> 1. PASOS CUBIERTOS PARA PROTEGER DE SOL Y LLUVIA INTENSA Y COPIOSA. 2. NECESARIO DRENAJE NATURAL DEL TERRENO. 3. EMPLEO MÍNIMO DE SUPERFICIES DE CONCRETO O ASFALTO. 4. VEGETACIÓN ALTA. 5. USAR: COLORES CLAROS. 6. NO DELIMITAR O SERCAR CON MUROS SÓLIDOS. 7. NECESARIO CONTROL DE MALEZA E INSECTOS. 8. SUPERFICIES DE Techo REFLECTANTES. 9. SUBIR NIVEL DE CANCHAS Y PISOS EN GENERAL. 10. PROTECCIÓN CONTRA POSIBLES INUNDACIONES.
REGIÓN C 4 SEMICALDO MUY HÚMEDO	 PROP 1 2 6	 1. SEPARACIÓN AMPLIA NO MENOR A 5 VECES SU ALTURA. 2. PERMITIR QUE PENETRE LA BRISA.	 NECESARIA VENTILACIÓN CRUZADA.	 40 - 80% ÁREA MURO 25 - 50% ÁREA PISO MUROS N. Y S.	 GRANDES ALEROS. NECESARIA PROTECCIÓN CONTRA LLUVIA INTENSA Y SOL. NECESARIA PROTECCIÓN CONTRA INSECTOS PERO NO OBSTRUIR LA PENETRACIÓN DE BRISA.	 NECESARIA PROTECCIÓN CONTRA LLUVIA INTENSA Y COPIOSA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. AÚN Y CUANDO ES MENOS DRÁSTICO EL RIGOR DE LA TEMPERATURA Y LA HUMEDAD SE RECOMIENDAN LOS MISMOS INCISOS ANTERIORES. 2. PROVOCAR BARRERAS NATURALES CONTRA VIENTO FRIO.
REGIÓN C 5 TEMPERADO HÚMEDO	 PROP 1 2 6	 VIENTO FRÍO	 AMBIENTES RODEADOS DE ESPACIOS LIBRES. ES CONVENIENTE UN MOVIMIENTO PERMANENTE DE AIRE.	 40 - 80% ÁREA MURO 25 - 50% ÁREA PISO MURO N Y S.	 1. PARASOLES VERTICALES Y HORIZONTALES EN FACHADAS AL NOR-ESTE, SURESTE, SUROESTE, NOROESTE. 2. PARASOLES HORIZONTALES GRANDES EN FACH. AL SUR. 3. AL NORTE NO SE NECESITAN PARASOLES.	 CUBIERTAS: LIGERAS DE MATERIALES ESPECIALMENTE AISLANTES. MUROS: LIGEROS DE BAJA CAPACIDAD TÉRMICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. TOMAR EN CUENTA LAS CONDICIONES MUY HÚMEDAS AISLAR LAS CONSTRUCCIONES DEL TERRENO NATURAL, MEDIANTE ACERAS. EVITAR HONGOS 2. NO HAY PROBLEMAS DE SOLEAMIENTO. 3. CONTROL DE MALEZA, PROTEGER DE INSECTOS.
REGIÓN C 6 TEMPERADO MUY HÚMEDO	 PROP 1 2 6	 SEPARACIÓN AMPLIA CON NECESARIA PROTECCIÓN CONTRA VIENTO FRÍO.	 MESES DE ALTAS TEMP. ALMACENAMIENTO TÉRMICO	 40 - 80% ÁREA MURO 25 - 50% ÁREA PISO FACHADAS NOR-NOROESTE Y SUR-SURESTE.	 1. PARTELUCES DIAGONALES EN FACH. NORTE PARA PROTEGER DE VIENTO FRÍO Y PERMITIR INGRESO DE SOL DE TARDE.	 EN GENERAL MATERIALES QUE NO GUARDEN HUMEDAD.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ADECUADO DRENAJE PARA LLUVIA MODERADA. 2. ÁREAS ENGRAMADAS ALREDEDOR DE EDIFICIOS QUE ABSORBAN LA ALTA RADIACIÓN. 3. NO COLOCAR VEGETACIÓN MUY DENSA. SINO EN GRUPOS Y ALEJADA DE LOS EDIFICIOS RESGUARDO DE FRÍO.
REGIÓN C 7 FRÍO O SEMIFRÍO HÚMEDO O SEMISECO	 VIENTO FRÍO PERMITIR SOL DE MAÑANA Y TARDE	 VIENTO FRÍO SEP. 3 VECES SU ALTURA	 MESES DE ALTAS TEMP. ALMACENAMIENTO TÉRMICO	 40 - 80% ÁREA MURO 25 - 50% ÁREA PISO FACHADAS NOR-NOROESTE Y SUR-SURESTE.	 1. PARTELUCES DIAGONALES EN FACH. NORTE PARA PROTEGER DE VIENTO FRÍO Y PERMITIR INGRESO DE SOL DE TARDE.	 CUBIERTAS: LIGERAS DE MATERIALES ESPECIALMENTE AISLANTES MUROS: LIGEROS PERO QUE PUEDAN ALMACENAR CALOR.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ADECUADO DRENAJE PARA LLUVIA MODERADA. 2. ÁREAS ENGRAMADAS ALREDEDOR DE EDIFICIOS QUE ABSORBAN LA ALTA RADIACIÓN. 3. NO COLOCAR VEGETACIÓN MUY DENSA. SINO EN GRUPOS Y ALEJADA DE LOS EDIFICIOS RESGUARDO DE FRÍO.

FUENTE: Elaboración Propia, Plan Nacional de Instalaciones C.D.A.G.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

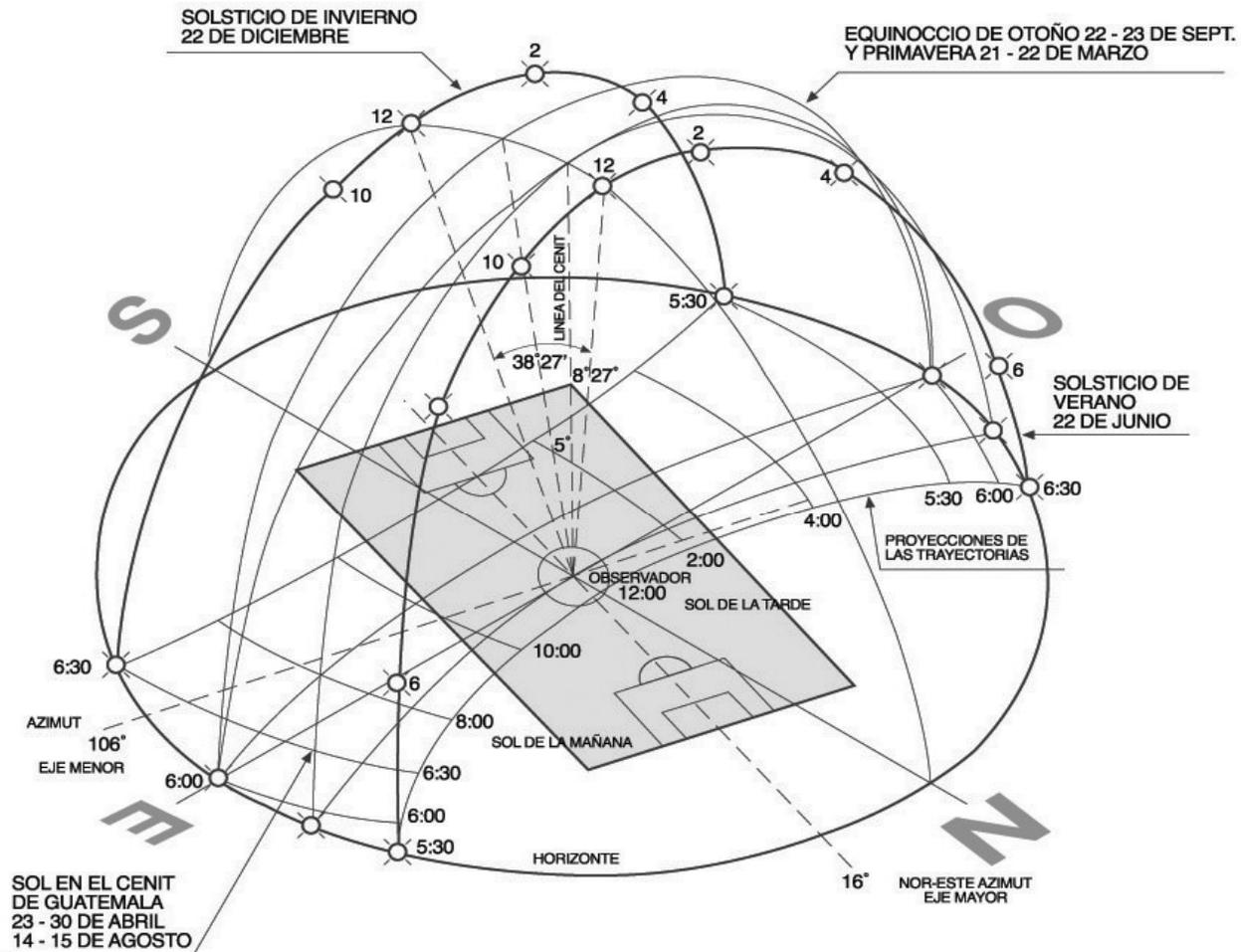
ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE: LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO SEGÚN REGIONES CLIMÁTICAS DE GUATEMALA

FECHA: MAYO - 2006

RECORRIDOS APARENTES DEL SOL PARA NUESTRA LATITUD 15 GRADOS NORTE ORIENTACIÓN IDEAL PARA CAMPOS Y CANCHAS DEPORTIVAS



FUENTE: Elaboración propia en base a interpretación de las proyecciones del gráfico de trayectoria solar para la latitud de 15 grados norte.

<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.</p>	<p>ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS</p>
<p>NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ</p>	<p>CONTIENE: RECORRIDOS APARENTES DEL SOL PARA NUESTRA LATITUD 15 GRADOS NORTE</p>	<p>FECHA: MAYO - 2006</p>

En Guatemala, particularmente el sol se “inclina” respecto del cenit hacia el norte únicamente 3 meses y medio (Mayo, Junio, Julio, y la mitad de Agosto); el resto del año que son 8 meses y medio (de mediados de Agosto a finales de Abril), el sol se inclina hacia el sur, esto indica que la mayor parte del año estará hacia el sur, y con ángulos de incidencia bastante bajos, sobre todo en las mañanas que es cuando se realizan la mayoría de actividades deportivas, competitivas y recreativas al aire libre.

Tomando en cuenta el panorama general anterior y considerando que en un 63% del tiempo, las actividades al aire libre se realizan en un período de 8 a 13 horas; y en un 37% del tiempo de 14 a 17 horas; se determinó lo siguiente:

Si las actividades se desarrollan sólo por la mañana y tomando la hora media del rango de 8 a 13 horas, como las 10:30 y por otra parte tomando el momento de los equinoccios como punto medio de la variación angular vertical del sol respecto del cenit, se tiene que la posición de éste sería en un azimut de 122 grados, perpendicular a ello se tendría 32 grados variación nor-este del eje mayor como posición ideal.

Tomando en cuenta que las actividades se desarrollasen sólo por la tarde, la hora media del rango 14 a 17 horas, sería las 15:30 horas en el mismo punto de los equinoccios el sol estaría en un azimut de 258 grados perpendicular a ello se tiene una variación de 12 grados nor-oeste.

Esto deja claro un rango de variación angular del eje mayor de 44 grados. Sopesando el 37% de tiempo de uso de la posición ideal 12 grados nor-este y partiendo de la primera posición ideal 32 grados nor-este, se ajustó en 16 grados (37% de 44 grados) para quedar en posición de 16 grados nor-este como **orientación ideal media regulada para la república de Guatemala**, del eje mayor de campos y canchas deportivas, estadios, etc. El eje mayor de esta orientación coincide con la dirección de los vientos dominantes nor-noreste al sur sur-este de la República de Guatemala con características normales de los Vientos Alisios del nor-este, lo cual es muy favorable. (1)

(1) Fuente: Plan Nacional de Instalaciones, C.D.A.G. 1987.

Esta orientación ideal posiblemente no pueda lograrse debido a los espacios, pero un margen de variación aceptable de esta posición se estima en 10 grados hacia el norte y 5 grados hacia el este, para no afectar mucho las actividades de la tarde.

12. Estándares recreativos y deportivos en Guatemala.

Son los criterios que proporcionan un espacio vital para el desarrollo de dichas actividades, que sirvan de instrumento legal y permitan proveer de las reservas de tierras necesarias en las comunidades, para en el futuro ejecutar las instalaciones correspondientes y dar cumplimiento a las actividades de recreación y deporte.

Actividad recreativa:

Para establecer estos porcentajes de participación, se utilizaron datos obtenidos de la “Encuesta de Aficiones e Intereses” del Plan Nacional de Instalaciones de la C.D.A.G. dando como resultado lo siguiente:

Grupo etáreo de 0 a 4 años:

Se estima en un 20% de esta población el número de niños que podrán tener acceso a un lugar específico para jugar.

Grupo etáreo de 5 a 6 años:

Se considera en un 20% de esta población, los niños que harán uso del área de juegos.

Grupo etáreo de 7 a 12 años:

La población en juegos en este grupo se estableció en un 20%, considerando que en estas edades la escuela absorbe parte del tiempo del niño.

Grupo etáreo de 19 a 29 años:

En este grupo corresponde una participación del 35% en deporte recreativo, en aficiones bajo techo un 10%, en actividades sociales un 10% y en actividades culturales un 5%.

Actividad deportiva:

Grupo etáreo de 7 a 12 años:

Etapas de iniciación deportiva, esencialmente la predisposición psicológica de competir, se estableció en un 5%, considerando la etapa educativa que absorbe el mayor tiempo del niño.

Grupo etáreo de 13 a 18 años:

Se establece una participación de un 19%.

Grupo etáreo de 19 a 29 años:

Etapas de la plenitud deportiva, se estableció un 15% de la participación.

Grupo etáreo de 30 a 49 años:

Se cubre parte de participación activa en el deporte como ligas, campeonatos de veteranos y se estimó en 15%.

Para la aplicación de la información anterior en un universo poblacional, se diseñó la matriz de definición de usuarios y aficiones que nos permite conocer el número de usuarios de la población escogida, en cada una de sus actividades por grupos etáreos.

En deporte:

El número de usuarios será la sumatoria de las cifras de los grupos etáreos de 7 a 49 años.

En recreación:

Para juegos, se utilizará la cifra anotada para cada grupo etáreo, (de 0-4 años, de 5-6 años y de 7-12 años) para deporte recreativo se utilizará la sumatoria de las cifras anotadas en los grupos etáreos de 13 o más de 50 años; para aficiones al aire libre se tomará la cifra total del renglón la cual cubre la totalidad de los grupos etáreos; para aficiones bajo techo, actividades sociales y culturales, se suman las cifras de los grupos etáreos de 13 a más de 50 años de cada una de las aficiones y actividades y los resultados se unifican en un solo dato.

Las cifras resultantes de la síntesis anterior, servirán para completar el estudio de los estándares para las dos actividades. (1)

Descripción de áreas de recreación según grupo etáreo:

Grupo etáreo de 0 a 4 años:

Se propone un área de juegos infantiles que no requieran del empleo de mucha fuerza, pero que le permitan al niño moverse con independencia, saltando, trepando o reptando. El programa será:

Área	m ²
Cajas de arena	75.00
Trepar y reptar	50.00
Desniveles para caminar y correr	100.00
Jardines y árboles	<u>400.00</u>
	625.00m ²

La utilización mínima diaria del área será de veinte niños simultáneamente y la máxima de ochenta niños.

El rendimiento máximo posible a la semana será el máximo diario por 1 ½ turnos o sea ciento veinte niños.

(1) Fuente: Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física Recreación y Deporte, CDAG.

Grupo etéreo de 5 a 6 años:

El área propuesta deberá preferentemente llevar elementos mecánicos de utilización simple que permitan el juego individual o colectivo y que estimulen la realización de esfuerzos leves que contribuyan al desarrollo del cuerpo. El programa será:

Área	m ²
Cajas de arena	75.00
Pequeñas construcciones	80.00
Juegos, columpios, resbaladeros, andamios, etc.	150.00
Patio para juegos de piso	75.00
Desniveles para correr, caminar	60.00
Jardines y árboles	<u>600.00</u>
	1040.00 m ²

La utilización mínima del área será de quince niños simultáneamente y la máxima de sesenta niños.

El rendimiento máximo posible a la semana será el máximo diario por 1½ turnos o sea noventa niños. (1)

Grupo etéreo de 7 a 12 años:

El área para atender la actividad de juegos deberá de disponer de facilidades muy variadas incluyendo juegos mecánicos que signifiquen esfuerzo físico y desgaste voluntario de energías.

El programa será:

Área	m ²
Cajas de arena	86.00
Columpios, puentes, andamios	250.00
Patio para juego en piso	100.00
Desniveles	100.00
Iniciación deportiva	900.00
Juegos niños	100.00
Jardines y árboles	<u>800.00</u>
	2336.00 m ²

La utilización diaria será como mínimo de veinte niños y la máxima de ochenta niños. El rendimiento máximo diario por 1½ turnos será ciento veinte niños.

Grupos etéreos mayores de 4 años:

Adicional al área específica de juegos infantiles, deben existir otras áreas que atiendan a otros grupos de población dependiendo de sus aficiones, estas áreas serán:

Área verde: es un área abierta destinada a servir en forma simple en actividades recreativas de distinta índole. El programa será:

Área de jardines y árboles 1650 m².

La utilización diaria será de ciento diez personas como mínimo y la máxima de doscientas veinte personas.

El rendimiento máximo a la semana será el máximo diario por 1.5 turnos diarios lo que da cuatrocientas cuarenta personas.

Deporte recreativo menor:

Destinado a la práctica deportiva recreativa, se trata de un área abierta, su superficie será de 1780 m² y su rendimiento de sesenta a doscientas setenta personas. El programa será:

Área de juegos	m ²
1 Cancha de fútbol cinco	600
1 Cancha de voleibol	360
1 Cancha de baloncesto	600
Circulaciones y servicios	<u>220</u>
	1780 m ²

(1) Fuente: Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física Recreación y Deporte, CDAG.

Las áreas propuestas responden al objetivo de obtener un mejor rendimiento técnico en una especialidad deportiva, tomando en cuenta que para lograrlo deben de existir dos tipos de instalaciones: de entretenimiento y competencia, y que éstas deben ser prioritarias a un factor fisiológico para el guatemalteco, por lo que el dimensionamiento se consideró primario a los deportes, complementando el área con los servicios indispensables (circulación, parqueos, servicios).

Para definir los deportes que formarán parte de las áreas propuestas se utilizaron resultados obtenidos de la “Encuesta de Aficiones e Intereses del Plan Nacional de Instalaciones para la Educación Física, Recreación y Deporte” CDAG. Siendo estos los siguientes: Baloncesto, Fútbol, Voleibol.

Como se observa, los deportes resultantes son básicos, o sea aquellos que por medio de sus prácticas y competencias producen un desarrollo equilibrado y armónico lo más completo posible del hombre, es decir lo desarrolla de forma integral, sin asimetrías y sus prácticas corresponden a las necesidades de adaptar los esfuerzos a la curva fisiológica del esfuerzo.

13. Criterios para el dimensionamiento del área deportiva y su relación con el usuario:

- a. Selección de un área mínima deseable, con sus servicios complementarios y que respondan a las necesidades de los usuarios del deporte del grupo poblacional.
- b. Las instalaciones de entretenimiento deben ser prioritarias en las áreas deportivas que atiendan los grupos poblacionales
- c. El área puramente deportiva no debe exceder del 70% del área utilizable entendiéndose que es necesario por lo menos un 30% de esta última para circulaciones, vestuarios, parqueos, accesos y áreas adicionales. (1).

(1) Fuente: Plan Nacional de Instalaciones, para Educación Física Recreación y Deporte, C.D.A.G. 1987

14. Población a servir:

Para determinar esta población fue necesario revisar los datos demográficos del municipio de Los Amates, Izabal, los cuales fueron proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, INE.

Los datos que fueron investigados son los correspondientes a los últimos dos censos realizados por el INE, en los años 1994 y 2002. Lo que nos permitirá dar con la tasa de crecimiento anual geométrico de la población y por lo tanto hacer las proyecciones necesarias al año 2025 que es la población a la que se proyectará el Centro Turístico y Recreativo “Playa Dorada”

Para establecer la mencionada tasa de crecimiento anual geométrico se utilizará la siguiente fórmula: (2)

$$P_n = (C_{a-g} + 1) P_{n-1}$$

Siendo C_{a-g} (crecimiento anual geométrico).

$$C_{a-g} = \frac{2 * (P_2 - P_1)}{N (P_2 + P_1)}$$

En donde:

- P_1 = Población del censo anterior.
- P_2 = Población del censo más reciente.
- N = Tiempo transcurrido entre un censo y otro.

(2) Fuente: Métodos de Investigación, J. Francisco Leal.

Datos:

- P1= 52,528 Habitantes
- P2= 56,187 Habitantes
- N = 8 Años.

Entonces:

$$\frac{2 \times 3659}{8} = 7318$$

$$8 \times 108715 = 869720 = 0.008$$

por lo tanto: para redondear aproximaremos a 0.01

$$1 + Ca-g = (1 + 0.01) \quad 1 + 0.01$$

$$\Rightarrow Ca-g = 1.01$$

De acuerdo a estos resultados podemos concluir que la tasa de crecimiento anual geométrico de la población del municipio de Los Amates, Izabal, es de 1.01% promedio, lo que permitirá determinar la población de Los Amates Izabal, para el año 2025, esa población es la estimada para la elaboración del programa de necesidades, aunque es importante mencionar que el Centro Turístico y Recreativo será construido en dos etapas en función del aumento demográfico y las necesidades que se generen como consecuencia de ésto.

CUADRO 12
Población Urbana Proyectada al Año 2025.
Los Amates, Izabal.

Año	Población Proyectada	Factor Ca-g	Total Población
2002	3064	1.01	3095
2003	3095	1.01	3126
2004	3126	1.01	3158
2005	3158	1.01	3190
2006	3190	1.01	3222
2007	3222	1.01	3255
2008	3255	1.01	3288
2009	3288	1.01	3321
2010	3321	1.01	3355
2011	3355	1.01	3389
2012	3389	1.01	3423
2013	3423	1.01	3458
2014	3458	1.01	3493
2015	3493	1.01	3528
2016	3528	1.01	3564
2017	3564	1.01	3600
2018	3600	1.01	3636
2019	3636	1.01	3673
2020	3673	1.01	3710
2021	3710	1.01	3748
2022	3748	1.01	3785
2023	3785	1.01	3823
2024	3823	1.01	3862
2025	3862	1.01	3900

Fuente: INE. Cuadro elaboración propia

20. Grillas modulares:

Será el esquema a seguir en el desarrollo de la propuesta arquitectónica en una forma geométrica que sea suficientemente versátil para lograr así agrupaciones análogas y que a la vez se puedan agrupar y conservar requerimientos arquitectónicos para obtener como resultado un funcionamiento eficiente del Centro Turístico y Recreativo para la comunidad de Los Amates, Izabal.

15. Definición de la demanda de usuarios:

Después de haber determinado la población con la que contará el municipio de Los Amates, Izabal. Para el año 2025 procederemos a definir dicha población por grupo etáreo y con ello tener una visión definida del grupo ó grupos etáreos que cuenta con un mayor porcentaje que son los que tendremos que tomar en cuenta para la elaboración de la propuesta arquitectónica del Centro Turístico y Recreativo.

Para determinar la población por grupo etáreo se utilizó la misma tasa de crecimiento anual geométrico que es de 1.01%. A continuación se presenta: Cuadro Población por grupo etáreo para el año 2025, municipio de Los Amates, Izabal.

CUADRO 13
Población por grupo etáreo

Edades De	A	Población Censo 2002	Población Año 2025
0	6	683	879
7	14	695	893
15	17	215	287
18	59	1,280	1,656

Fuente: INE. Cuadro elaboración propia

16. Definición de usuarios y agentes:

Usuarios:

Se refiere a los habitantes que harán uso al Centro Turístico y Recreativo, que en este caso lo constituyen los habitantes del

municipio de Los Amates, Izabal y los turistas nacionales e internacionales.

Agentes:

Llamaremos agentes a las personas que tendrán a su cargo la administración y funcionamiento del Centro Turístico y Recreativo para la comunidad de Los Amates, Izabal.

17. Método de diseño:

En lo que a metodología de diseño se refiere utilizaremos el denominado Método Caja de Cristal en el que intervienen tres fases o etapas:

- Investigación y recopilación de datos, para crear la idea concreta del área de estudio y el proyecto.
- Integración, clasificación, ordenamiento de las ideas con la posibilidad de llegar a dar una solución al objeto arquitectónico.
- Integración de las anteriores fases en aspectos funcionales y espaciales para obtener un programa de necesidades, para lo cual se realizarán las matrices de diagnóstico y diagramas de relaciones dentro de los cuales tenemos: usuarios, agentes, áreas, ambientes, cualidades, escala antropométrica, relación directa ó indirecta entre otros.

18. Matriz de diagnóstico:

Ayudará a tener una previsualización en cuanto a ambiente, dimensionamiento, orientación, cualidades, para obtener una mejor distribución de las edificaciones dentro del terreno para el Centro Turístico y Recreativo.

19. Diagrama de relaciones:

Estos servirán para establecer las relaciones directas e indirectas que pueden existir entre los diferentes ambientes. Lo que nos dará como resultado, conocer el funcionamiento y traslado ideales, tanto en el conjunto como en las áreas individuales, lo que permitirá utilizar las áreas apropiadas en el proyecto.

21. Descripción de las áreas que conformarán el Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal.

Después de haber recopilado información conceptual e histórica en lo que a turismo y recreación se refiere; ubicación geográfica, características propias del lugar de estudio y criterios de diseño necesarios para el cálculo de las áreas recreativas, se establecerá los espacios que conformarán el Centro Turístico y Recreativo para la comunidad de Los Amates, Izabal.

21.1 Servicios generales:

Plaza de ingreso peatonal:

Será el eje principal del proyecto, ya que de ella se derivan los caminamientos hacia: parqueos, administración, restaurante, área de juegos bajo techo, áreas recreativas, vestidores, área de bungalows y atracadero.

La superficie no será de concreto 100% ya que según el cuadro de lineamientos generales de diseño para regiones climáticas en Guatemala, recomienda el empleo mínimo de superficies de concreto o asfalto, ya que esto ocasionaría una concentración de calor que afectaría el confort de los usuarios y agentes. Para evitar eso, emplearemos el sistema de adoquín el cual aparte de ser un material con propiedades ideales para este uso se integrará a los materiales utilizados en la comunidad ya que en un 90% de las calles del municipio esta pavimentado con este material.

21.2 Parqueos:

Se contará con parqueo para 56 vehículos, 10 motocicletas y 20 bicicletas para servicio de usuarios y agentes ya que según la Cartilla para el Diseño de Instalaciones Deportivas de la CDAG, se deberá de tomar como parámetro el siguiente: por cada 5m² de cancha se debe considerar un aparcamiento para vehículo de usuario.

En nuestro caso tomaremos el siguiente parámetro:

Por cada 40m² de cancha pondremos un aparcamiento para vehículo de usuario. Por cada 90m² de cancha se establecerá un aparcamiento para bicicleta. Por cada 180m² de cancha se dispondrá un aparcamiento para motocicleta.

El parqueo de agentes se determinará de acuerdo a las personas que laborarán en las diferentes áreas, administración, servicio al cliente y mantenimiento. La pavimentación de los parqueos será con adoquín, tipo cruz, de color gris.

Debido a que una cantidad considerable de usuarios llegan en excursiones en buses, se previeron dos aparcamientos para éstos.

21.3 Garita para control de ingreso peatonal y vehicular:

Esta área será exclusivamente para el control de ingreso y egreso de los usuarios los que tendrán que pagar una cuota simbólica para tener acceso al área recreativa activa, dicha cuota será utilizada para el mantenimiento de las instalaciones.

Materiales: Paredes: block de concreto; piso: cerámico nacional; cubierta: estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo teja.

Acabados en paredes: repello + cernido vertical; puertas metálicas; ventanas de PVC; + mosquiteros; balcones metálicos.

21.4 Áreas de apoyo:

Áreas de descanso.

Estarán distribuidas en todo el centro, las cuales no serán mas que bancas ubicadas estratégicamente en áreas de sombra.

21.5 Caminamientos:

Todos los caminamientos del centro serán adoquinados para evitar la irradiación del sol en un alto porcentaje, el eje principal de ingreso contará con un arriate al medio donde se sembrará vegetación, propia de la región.

21.6 Áreas verdes:

Estas son indispensables ya que proveen de sombra y purifican el ambiente dando confort al usuario. En Los Amates, Izabal por ser de clima cálido húmedo proliferan los árboles de almendra, coco, mango, naranja.

Este tipo de árboles serán utilizados en el Centro Turístico y Recreativo.

21.7 Administración:

Este espacio será utilizado para gestiones administrativas y atención al cliente además de dirigir el mantenimiento y conservación de las instalaciones de todo el centro, consta de:

- Ingreso
- Sala de espera
- Recepción
- Contabilidad
- Servicios sanitarios usuarios
- Administración
- Secretaria
- Sala de sesiones
- Servicios sanitarios administración.
- Bodega de limpieza

Materiales: Paredes: block de concreto; piso cerámico; cubierta estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo teja; acabados en paredes: repello + cernido vertical; puertas interiores de MDF, exterior de aluminio y vidrio; ventanas de PVC, + cedazo mosquitero en batiente.

21.8 Restaurante:

Estará ubicado a un costado de la plaza central y su función será proveer de alimentos y bebidas a los usuarios del Centro, tendrán acceso a él únicamente las personas visitantes del área recreativa pasiva y huéspedes, ya que el área recreativa activa cuenta con sus propios módulos de ventas.

La capacidad de éste será del 2% de la población a servir lo que nos da como resultado ochenta personas. El restaurante contará con mesas bajo techo y al aire libre, teniendo al frente una vista panorámica de todo el Centro, los ambientes con los que contará se describen a continuación.

- Ingreso de usuarios
- Área de mesas bajo techo
- Área de mesas al aire libre
- Servicio sanitario mujeres usuarios

- Servicio sanitario hombres usuarios
- Área despacho de alimentos y bebidas
- Cocina
- Jefe de cocina
- Bodega seca, bodega fría y bodega congelada
- S. S. y vestidores hombres agentes
- S. S. y vestidores mujeres agentes
- Bodega de limpieza
- Ingreso de viveres en carritos motorizados
- Ingreso de agentes

Materiales: paredes: block de concreto; piso: áreas interiores cerámica nacional; piso área exterior: adoquín de color rojo teja; cubierta: estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo teja y losa plana; acabados en paredes: repello + cernido vertical; ventanas: de PVC con mosquiteros; puertas interiores: de MDF, exterior ingreso principal de aluminio y vidrio; puerta ingreso agentes, de metal,

Área recreativa activa:

21.9- Módulos de s.s. + vestidores:

Estará ubicado en un punto intermedio entre el ingreso y las canchas deportivas, contará con dos ambientes:

a) Área de mujeres:

- Ingreso
- 6 lavamanos
- 6 retretes (uno para discapacitados)
- 6 duchas
- Área de vestir
- Bodega de limpieza

b) Área de hombres:

- Ingreso
- 6 lavamanos
- 6 retretes (uno para discapacitados)

- 6 duchas
- 6 uriniales o equivalente
- Área de vestir
- Bodega de limpieza

Este módulo podrá ser utilizado tanto por los deportistas como por los usuarios en general.

Materiales: paredes: block de concreto; piso: antideslizante; cubierta: estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo; acabados: en paredes: repello + cernido vertical + azulejo a 1.80m; puertas exteriores metálicas, interiores de MDF; ventanas de PVC con cedazo mosquitero en batiente.

21.10 Cancha de baloncesto:

Según el Plan Nacional de Instalaciones de la CDAG, debe designarse una cancha de baloncesto por cada 5000 habitantes, por lo que para el proyecto corresponde una cancha la que contará con las medidas reglamentarias.

21.11 Cancha de voleibol:

De acuerdo con el Plan de Instalaciones de la CDAG, corresponde una cancha de voleibol por cada 5000 habitantes. Se considera una cancha.

21.12 Cancha de fútbol cinco:

Este es un deporte que ha tomado auge en la comunidad, que viene en ascenso en todo el país, desde la realización del Mundial de fútbol cinco en Guatemala.

Basados en el Plan Nacional de Instalaciones de CDAG, que establece una cancha de fútbol cinco por cada 2500 habitantes, tomaremos este parámetro para la ubicación de 1 cancha.

Materiales: Para las canchas de: baloncesto, voleibol y fútbol cinco, el piso del área de juego será fundición de concreto modulado en bloques de 2.00 x 2.00 m., y con una proporción de concreto adecuada, para evitar su deterioro acelerado.

21.13 Área de juegos bajo techo:

Esta área podrá ser utilizada para juegos de mesa y deportes de salón tales como: ping-pong, lucha, karate, pesas. Además se podrán realizar actividades como: aeróbicos y conferencias educativas.

Materiales: Paredes: block de concreto; piso: cerámico; cubierta: estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo teja; acabados: en paredes: repello + cernido vertical; puertas de aluminio + vidrio; ventanas de PVC + celosía + mosquiteros.

21.14 Módulos de ventas:

Será donde los usuarios del área recreativa activa podrán encontrar alimentos y bebidas para hidratarse, estos módulos se propone se den en alquiler a personas particulares y que el dinero recaudado sirva para el mantenimiento del Centro.

Materiales: Paredes: block de concreto; piso: cerámico; cubierta: estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo teja; acabados en paredes: repello + cernido vertical; mostrador fundido forrado con azulejo.

Área recreativa pasiva:

21.15 Piscinas para adultos y niños:

Para el cálculo del área de la piscina tomaremos el 10% de la población a servir (3900 habitantes), la que es igual 390 usuarios, de este 10%, el 40% utiliza la piscina, el otro 60% no hace uso de ésta, lo que nos da por resultado 156 personas que utilizan la piscina. De este resultado el 80% son adultos y el 20% niños o sea que los usuarios reales para la piscina de adultos equivalen a 126 personas. Por cada persona es necesario 2.00m². Por lo que nuestra piscina tendrá un área de 252 m².

La piscina para niños contará con 30 usuarios x 1.50 m² = 45 m².

Materiales: Paredes y piso de concreto; acabados: piso interior alisado + azulejo; piso en caminamientos: baldosa antideslizante.

21.16 Servicios sanitarios + vestidores:

Los servicios sanitarios fueron calculados con el 10% de la población a servir, ya que estos serán los que ingresen al área recreativa, es decir, trescientos noventa personas.

Se asume que un 50% (ciento noventa y cinco personas) son mujeres y un 50% (ciento noventa y cinco personas) son hombres.

- Servicio sanitario de mujeres:
 - 6 retretes (uno para discapacitados)
 - 6 lavamanos
- Servicio sanitario de hombres:
 - 6 retretes (uno para discapacitados)
 - 6 lavamanos
 - 6 urinales (o equivalente)

Los vestidores fueron calculados de la siguiente manera:

1 ducha por cada 35 hombres o mujeres considerando la frecuencia de uso.

- Vestidor de hombres:
 - 6 duchas
 - Área de Vestir
- Vestidor de mujeres:
 - 6 duchas
 - Área de vestir

Todo esto se integró en dos módulos los que están ubicados en los accesos al área recreativa activa y área recreativa pasiva.

Materiales: paredes de block concreto; concreto reforzado; piso antideslizante; cubierta: estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo teja; acabados en paredes: repello + cernido vertical + azulejo un metro con ochenta centímetros; puertas interiores de MDF y exteriores de metal; ventanas de PVC celosía + cedazo mosquitero.

21.17 Módulos de churrasqueras:

Estos módulos cuentan con cuatro espacios cada uno equipados con churrasqueras y área de estar, en toda el área recreativa pasiva se distribuirán tres módulos.

Materiales: paredes de block pómez; piso cerámico; cubierta estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo teja; acabados en paredes: repello + cernido vertical + azulejo.

21.18 Área de toboganes:

El área recreativa pasiva contará con área de toboganes, en donde habrá un tobogán para niños y uno para adultos, los cuales tendrán acceso por medio de escaleras metálicas, las huellas de esta escalera contarán con una superficie antideslizante.

21.19 Área de mesas con sombrillas:

Estas estarán ubicadas alrededor de las piscinas, cada mesa tendrá capacidad para cuatro personas.

21.20 Solarium:

Contará con veinticinco sillas reclinables.

21.21 Juegos infantiles:

Tomaremos el 5% de la población para el cálculo de esta área. Población a servir (3900 x 5%) = ciento noventicinco usuarios x 8 m² c/u = 1560 m².

Deberán de estar ubicados en un sector en donde los padres o encargados puedan tener vigilancia constante, además de contemplar áreas de descanso para los mismos.

Preferiblemente delimitar el sector con barreras naturales, como arbustos, árboles, setos. Para nuestro caso se utilizará malla galvanizada calibre 12, rombo 2" x 2", con forro de PVC + postes tubo HG diámetro 3".

Materiales: tubos de cemento, tubos galvanizados, concreto reforzado, madera, arena, cuerdas, troncos, piedras, etc.

21.22 Control de huéspedes:

- Ingreso
- Área de espera
- Recepción
- Oficina de contabilidad
- Caja
- Oficina de secretaria
- Oficina encargado control hospedaje
- S.S. usuarios, S.S. agentes
- Bodega de limpieza

21.23 Bungalows:

- Área estar exterior
- Vestíbulo
- Área de estar interior
- Dormitorio 1
- Dormitorio 2
- Servicio sanitario

21.24 Atracadero:

- Ingreso
- Vestíbulo
- Recepción
- Espera usuarios
- S.S. usuarios
- Oficina administrativa
- Caja
- S.S. agentes
- Embarque
- Desembarque

22. Características generales del proyecto:

Techos:

El tipo de techo que predominará en el Centro Turístico y Recreativo será el de seis y cuatro aguas, esto debido a que la región es muy lluviosa, además de que permite tener una cámara de aire entre el techo y el área habitable por el usuario logrando mayor confort.

Todos los techos inclinados tendrán voladizo de un metro, para evitar la entrada del sol directamente.

Fachadas:

Todas las fachadas estarán integradas por medio de la volumetría y los tipos de materiales utilizados para lograr uniformidad arquitectónica y con esto una integración total del proyecto.

Sistema constructivo:

Básicamente se utilizará la mampostería reforzada y estructura de metal, por costo bajo de mantenimiento y durabilidad.

23. Conclusiones: Capítulo IV.

1.- Parte medular del trabajo de tesis es la selección del método de diseño arquitectónico a utilizar para el Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal. El método a emplear es el denominado Caja de Cristal.

2.- Para el diseño arquitectónico del Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, se utilizaron como documentos de apoyo:

- “Lineamientos Generales de Diseño para Región Nor-oriental de Guatemala”, específicamente todos los lineamientos referentes a: clima, distribución y orientación, espacio entre edificaciones, movimiento de aire, posición y áreas de ventanas, protección de ventanas, muros, cubiertas y pisos y características externas para la región C-3 a la que pertenece Playa Dorada, Los Amates, Izabal y
- “Estándares Recreativos y Deportivos en Guatemala”, ambos según “Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deportes, C.D.A.G., 1987”.

3.- La definición del programa de necesidades, las matríces de diagnóstico y los diagramas de relaciones son indispensables para pre-visualizar la ó las alternativas de solución al objeto arquitectónico en el conjunto, así como en las áreas recreativas activa y pasiva y los servicios generales, del Centro Turístico y Recreativo.

4.- Respecto a las grillas modulares, la forma geométrica seleccionada fue el hexágono (para distribución en planta de los diferentes ambientes) para darle volumetría y salir de lo tradicional del cuadrado o rectángulo común en los núcleos urbanos. Para las piscinas también se utilizó el hexágono.

CAPÍTULO V

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

1. Definición del terreno para el objeto arquitectónico:

Es importante definir el espacio físico donde se ubicará el Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal (objeto arquitectónico) y determinar las características principales que posee, éstas se enumeran a continuación.

- Ubicación: entrada al casco urbano, de Playa Dorada.
- Área: 59,691.17 m².
- Topografía: totalmente a nivel, excepto al norte por la playa y al este por el riachuelo existente.
- Accesibilidad: inmediata, debido a que el terreno está a orilla de la carretera principal.
- Estado de la carretera de acceso: totalmente asfaltada y en buenas condiciones.
- Servicios: agua potable, energía eléctrica y drenajes sanitarios.
- El terreno pertenece a la municipalidad de Los Amates, Izabal y está bajo cuidado del Comité de vecinos de Playa Dorada. El uso actual es con fines recreativos de la comunidad.

2. Diagnóstico del terreno:

2.1 Además de enumerar las principales características del terreno para el objeto arquitectónico también es determinante saber: el polígono del terreno y la ubicación exacta respecto al norte, el análisis climático, las curvas de nivel y perfiles topográficos por lo que se presentan en las páginas a continuación.

2.2 Radio de Influencia: Para determinar el radio de influencia que

2.3 tendrá el objeto arquitectónico sobre las áreas circunvecinas, ver Mapa 8.

3. Análisis del impacto ambiental:

En todo proyecto nuevo siempre surge diversidad de cuestionamientos, para el caso de el Centro Turístico y Recreativo el de mayor importancia es: de no existir un equilibrio y respeto mutuo entre el proyecto y el entorno, provocaría el fracaso del primero o el deterioro del segundo, es decir que dentro del proyecto se adhieren diversos factores que conforman el mismo; entonces se puede concluir que el entorno natural es factor importante a considerar en el diseño del Centro Turístico y Recreativo.

Al analizar el impacto ambiental del proyecto, se pueden definir tanto impactos positivos como negativos, los que se detallan a continuación:

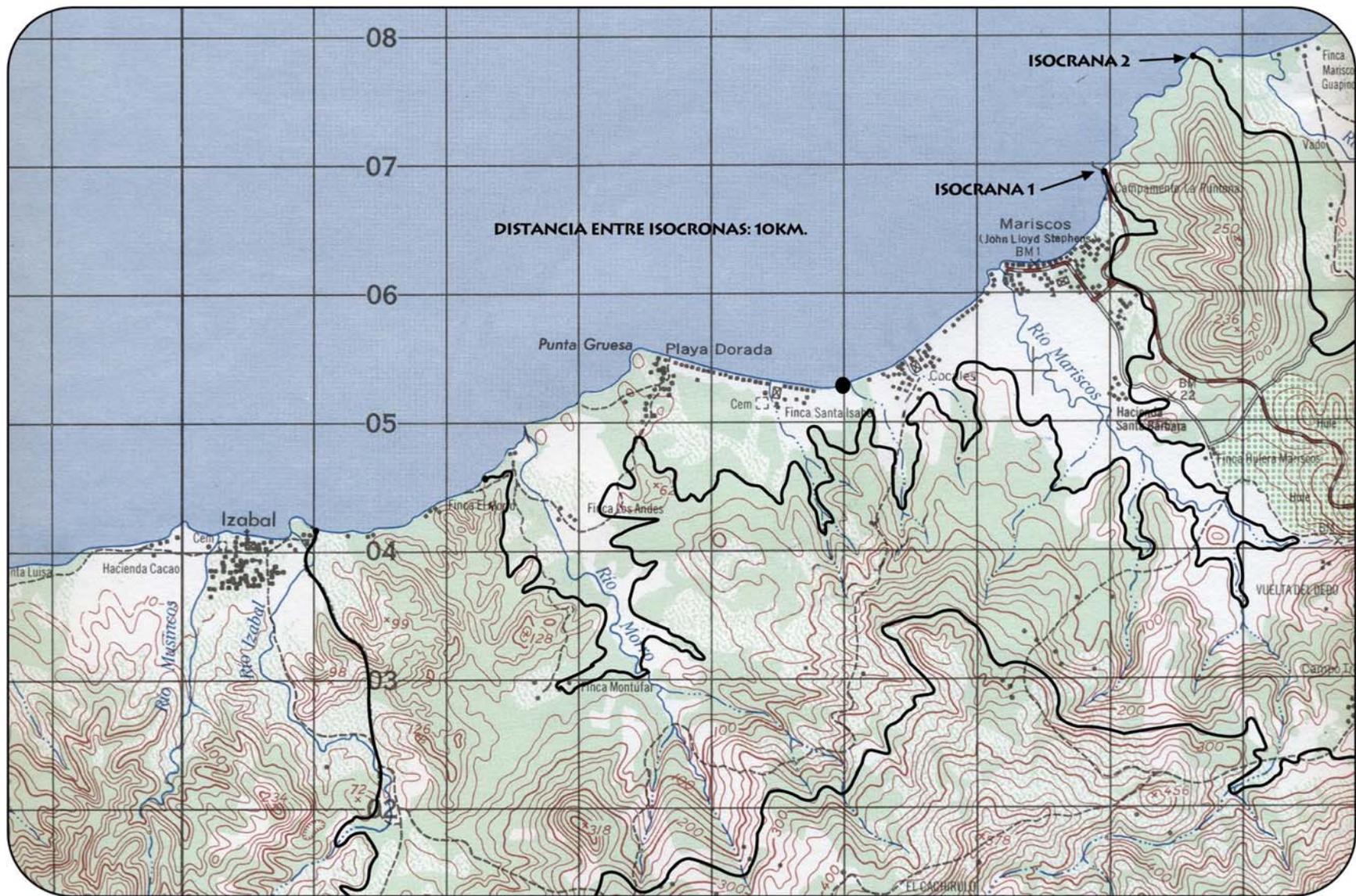
3.1 Impacto positivo:

- Un proyecto de carácter turístico-recreativo contribuye a revalorizar todo el entorno natural, dando como resultado una superación en la economía local.

3.2 Impacto negativo:

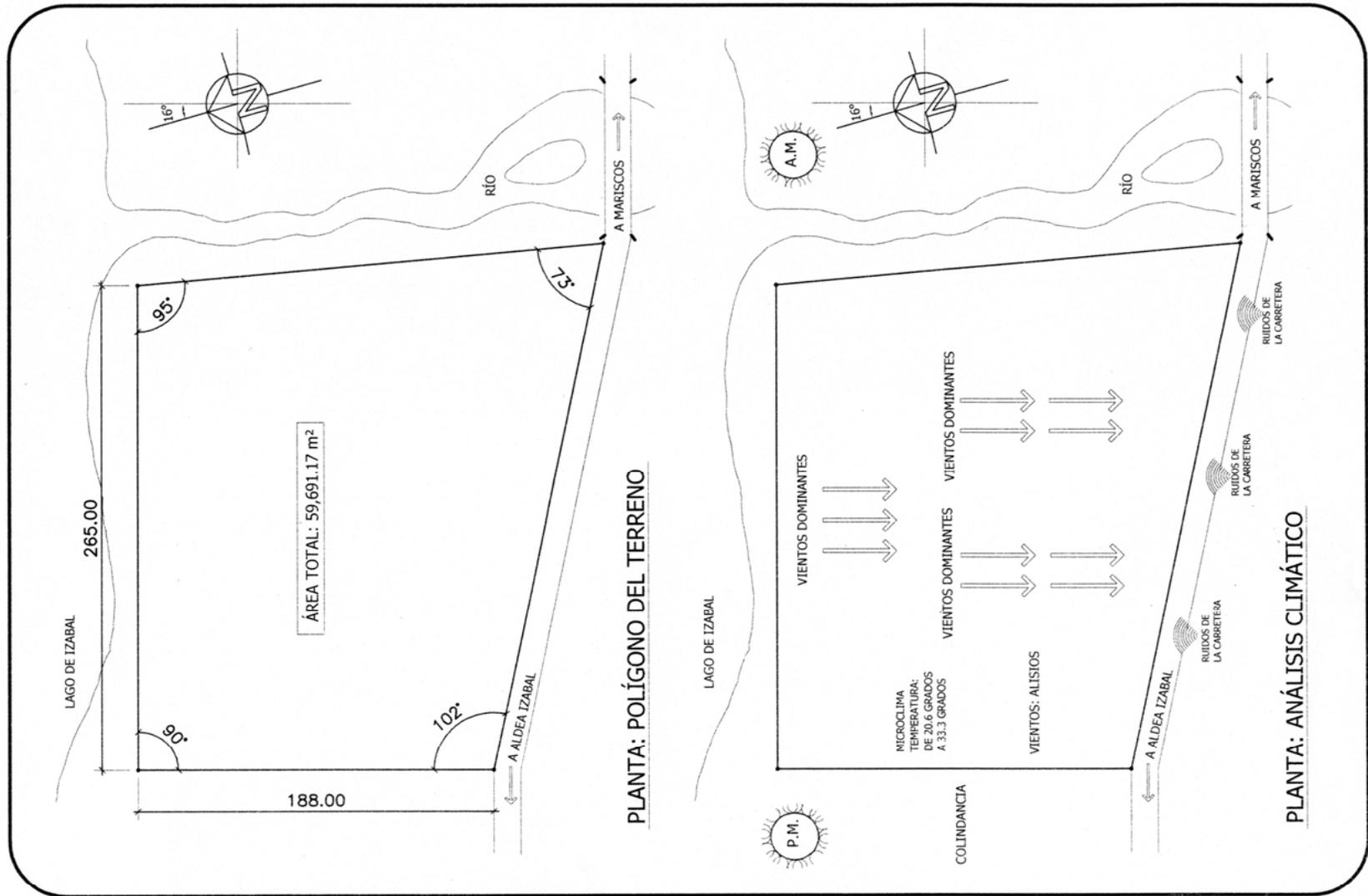
- Existirá una contaminación inevitable ya que al momento de realizar el proyecto, afectará la calidad del lugar, ya sea por recibir una determinada cantidad de usuarios ó por el simple hecho de ser un proyecto turístico y recreativo dentro de un entorno natural.
- Se debe mitigar al máximo cualquier impacto negativo, evitando contaminación de las aguas del Lago de Izabal, por el campo de oxidación ó por derrame de combustibles de las lanchas del atracadero.

* Antes de los planos con la propuesta arquitectónica, se encuentran: las matrices de diagnóstico, matrices de relaciones, diagramas de relaciones y las premisas de diseño para el Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal.

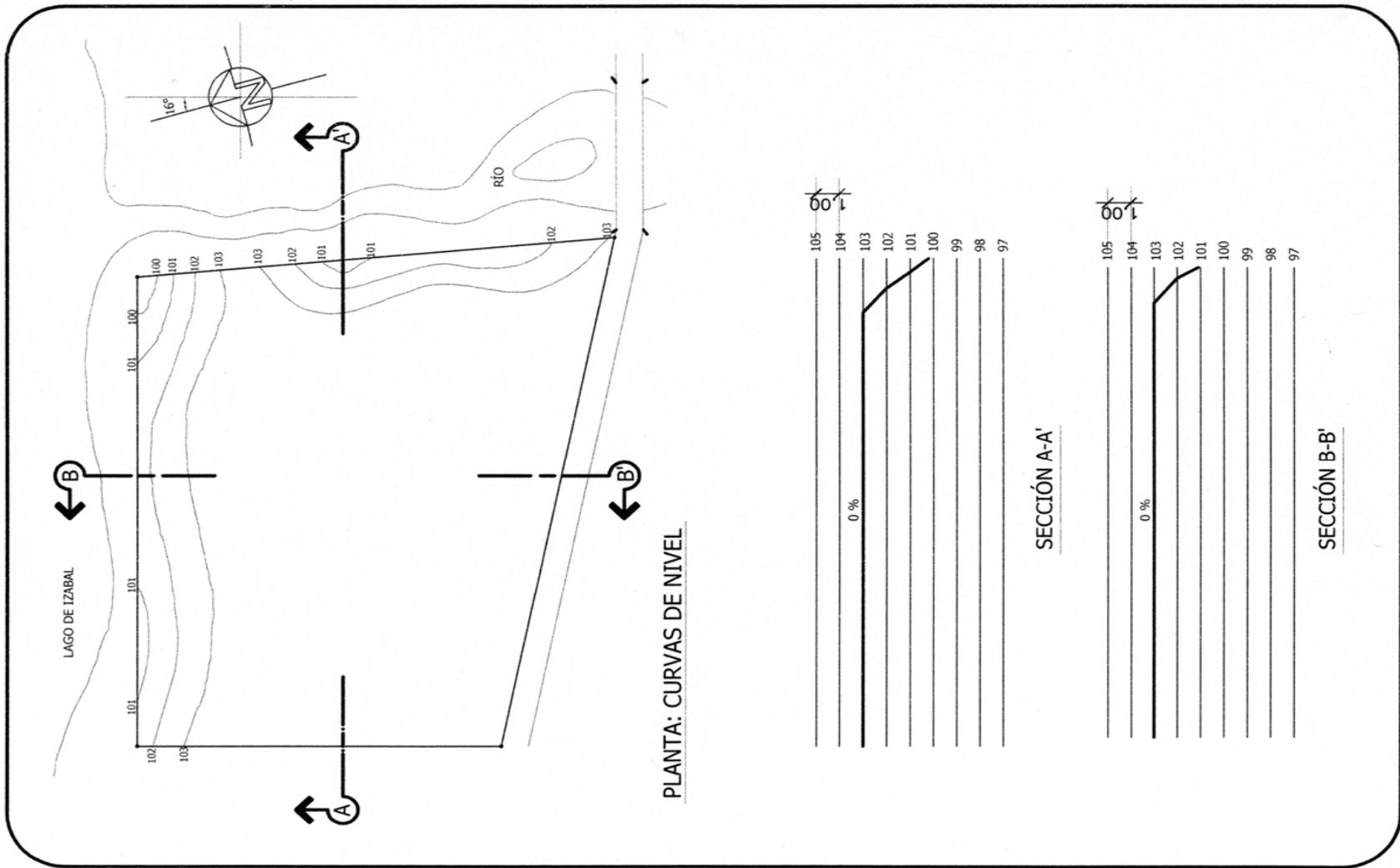


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: MAPA 8 RADIO DE INFLUENCIA	FECHA: MAYO - 2006

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 2003



<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	<p>PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.</p>	<p>ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS</p>
<p>NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ</p>	<p>CONTIENE: POLÍGONO DEL TERRENO, ANÁLISIS CLIMÁTICO</p>	<p>ESCALA: 1:3000 FECHA: MAYO 2006</p>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

CONTIENE:
CURVAS DE NIVEL + SECCIONES DE POLÍGONO

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

ESCALA: HORIZONTAL 1:3000
VERTICAL 1:250

FECHA: MAYO 2006



VISTA HACIA EL NORTE DEL TERRENO



VISTA HACIA EL ESTE DEL TERRENO



VISTA HACIA EL SUR DEL TERRENO



VISTA HACIA EL OESTE DEL TERRENO



**VISTA DESDE EL CENTRO DEL TERRENO
HACIA EL LAGO ESQUINA NOR-OESTE**



**VISTA DESDE EL CENTRO DEL TERRENO
HACIA EL LAGO ESQUINA NOR-ESTE**



**PANORÁMICA DEL TERRENO
DESDE ESQUINA NOR-ESTE**



**PANORÁMICA DE PLAYA
DESDE ESQUINA NOR-ESTE**

4. Programa de necesidades: Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal.

A. Servicios generales.

- Plaza de ingreso peatonal
- Garita de control vehicular y peatonal.
- Parqueo usuarios
- Parqueo agentes
- Parqueo motos y bicicletas
- Área de carga y descarga

B. Administración

- Ingreso
- Sala de espera
- Recepción
- Oficina de contabilidad
- Oficina de administración
- Oficina de secretaria
- Sala de sesiones
- S.S. de mujeres usuarios
- S.S. de hombres usuarios
- S.S. agentes hombres–mujeres
- Bodega de limpieza

C. Restaurante

- Ingreso de usuarios
- Ingreso de agentes
- Área de mesas bajo techo
- Área de mesas al aire libre
- S.S. de mujeres-usuarios
- S.S. de hombres-usuarios
- Área despacho alimentos y bebidas

- Cocina
- Oficina jefe de cocina
- Bodega: fría, congelada y seca
- S.S. + vestidores hombres agentes
- S.S. + vestidores mujeres agentes
- Bodega de limpieza
- Ingreso víveres en carrito motorizado

D. Área recreativa activa

- Módulo S.S.+ vestidores hombres mujeres
- 1 Cancha de baloncesto
- 1 Cancha de voleibol
- 1 Cancha de fútbol cinco

E. Módulo de ventas

- Bodega
- Área de preparado
- Área de despacho
- Mostrador

F. Área recreativa pasiva

- Módulo S.S.+ vestidores hombres mujeres
- Piscina adultos
- Piscina niños
- Área de toboganes (adultos-niños)
- Solarium
- Área duchas al aire libre
- Área mesas + sombrillas en piscina
- Área de churrasqueras
- Mirador + mesas con sombrillas
- Caminamientos.

G. Área juegos infantiles

- Juegos infantiles
- Área de estar padres de familia/áreas de descanso
- Área jardínizada
- Caminamientos

H. Áreas de apoyo

- Áreas de descanso, plazas, caminamientos y áreas verdes.

I. Control de huéspedes

- Ingreso
- Área de espera
- Recepción
- Oficina de contabilidad
- Caja
- Oficina de secretaria
- Oficina encargado control hospedaje
- S.S. usuarios y s.s. agentes
- Bodega de limpieza

J. Bungalow simple

- Área estar exterior
- Vestíbulo
- Área estar interior
- Dormitorio
- Servicio sanitario

K. Bungalow doble

- Área estar exterior
- Vestíbulo
- Área estar interior
- Dormitorio uno y dos
- Servicio sanitario

L. Atracadero

- Ingreso
- Vestíbulo-recepción
- Espera usuarios
- S.S. usuarios y s.s. agentes
- Oficina administrativa
- Caja
- Embarque
- Desembarque.

M. Mantenimiento

- Vestíbulo
- Oficina jefe mantenimiento
- S.S. + vestidos hombres
- S.S. + vestidos mujeres
- Lavandería
- Taller
- Bodega utensilios para áreas verdes
- Bodega productos para limpieza

N. Guardianía

- Ingreso
- Área de estar, cocina-comedor
- Dormitorio
- S.S.

Ñ. Tanque elevado para agua potable con pozo y bomba hidroneumática.

O. Fosa séptica + campo de oxidación.

P. Depósito general de basura.

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO "CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL"

AMBIENTE		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMÉTRICA						ESCALA AMBIENTAL		
Área	Ambiente	No. Personas		Función y Actividad	Mobiliario y Equipo	Dimensiones			Cant. Amb.	M² c/u	Total M².	Iluminación		Orientación
		Agentes	Usuarios			Ancho	Largo	Altura				Nat.	Art.	
ADMINISTRACIÓN	Ingreso	X	X	Caminar, estar.	Macetas jardineras	3	3	3	1	9	9	X	X	VARIABLE (VER METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE DISEÑO)
	Recepción	1	X	Informar, recepción atención al público	Escritorio, sillas plantas, archivos equipo de Of.	2.8	4	3	1	11.2	11.2	X	X	
	Oficina de administrador	1	X	Administrar, dirigir organizar, controlar	Escritorio, sillas plantas, archivos equipo de of.	3	4	3	1	12	12	X	X	
	Área de espera	X	5	Estar, sentarse, esperar, conversar.	Sillas, macetas, mesa de esquina.	3	4	3	1	12	12	X	X	
	Contabilidad	1	X	Control, económico, archivar, ordenar.	Escritorio, sillas plantas, archivos equipo de of.	3	4	3	1	12	12	X	X	
	Sala de sesiones	6-8	X	Planificar, discutir, entrevista.	Mesa de sesiones, sillas, macetas, librería.	4	6	3	1	24	24	X	X	
	Sanitario hombres	1	X	Nec. fisiológicas, arreglo, limpieza.	Retrete, lavamanos, accesorios.	2.5	3	3	1	7.5	7.5	X	X	
	Sanitario mujeres	1	X	Nec. fisiológicas, arreglo, limpieza.	Retrete, lavamanos, accesorios.	2.5	3	3	1	7.5	7.5	X	X	
	Bodega de limpieza	1	1	Limpieza	Pila, estantería	2	2	3	1	4	4	X	X	
	S.S. Agentes	X	Variable	Nec. fisiológicas, aseo, limpieza	Retrete, lavamanos, accesorios.	1.8	3	3	1	5.4	5.4	X	X	
SERVICIOS GENERALES	Ingreso peatonal	1	Variable	Ingresar, caminar.	Mostrador, calculadora	8	8	3	1	64	64	X		Variable
	Ingreso vehicular	1	Variable	Vehículos ingreso controlar	Mostrador, silla	14	10	Libre	1	140	140	X		Variable
	Plaza de ingreso y jardines	X	Variable	Estar, caminar, conversar.	Bancas, fuente, jardineras.	Var.	Var.	Libre	Var.	Var.	Var.	X		Variable
	Parqueo usuarios vehículos	X	45	Parquear circular	Plazas de parqueo	2.5	5	Libre	45	12.5	562.5	X		Variable
	Parqueo usuarios bicicletas	X	15	Parquear circular	Plazas de parqueo	0.6	2	Libre	15	1.2	18	X		Variable
	Parqueo usuarios motocicletas	X	8	Parquear circular	Plazas de parqueo	1.2	2	Libre	8	2.4	19.2	X		Variable
	Parqueo agentes vehículos	11	X	Parquear circular	Plazas de parqueo	2.5	5	Libre	11	12.5	137.5	X		Variable
	Parqueo agentes bicicletas	5	X	Parquear circular	Plazas de parqueo	0.6	2	Libre	5	1.2	6	X		Variable
	Parqueo agentes motocicletas	5	X	Parquear circular	Plazas de parqueo	1.2	2	Libre	5	2.4	12	X		Variable
	Buses	x	2	circular	Plazas de parqueo	5	10	Libre	2	50	100	X		Variable

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO "CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA, LOS AMATES, IZABAL"														
AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMÉTRICA						ESCALA AMBIENTAL		
Área	Ambiente	No. Personas		Función y Actividad	Mobiliario y Equipo	Dimensiones			Cant. Amb.	M² c/u	Total M²	Iluminación		Orientación
		Agentes	Usuarios			Ancho	Largo	Altura				Nat.	Art.	
RESTAURANTE	Ingreso usuarios	X	Variable	Ingresar, caminar observar	Vegetación	6	6	3	1	38	36	X	X	VARIABLE (VER METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE DISEÑO)
	Ingreso agentes	Variable	X	Ingresar, caminar observar	Reloj + tarjetero	1.5	2	3	1	3	3	X	X	
	Cocina	4	X	Lavar, preparar secar, cocinar, servir.	Estufa, gabinetes, hornos lavaplatos, cristalería	6	7	3	1	42	42	X	X	
	Despacho de alimentos	2	X	Atender, servir colocar.	Mostrador, estantes anaqueles, etc	2	6	3	1	12	12	X	X	
	Bodega fría y congelada	1	X	Guardar, almacenar conservar, ordenar	Estantes, enfriador congelador	2	2	3	2	4	8	X	X	
	Bodega seca	1	X	Guardar, almacenar conservar, ordenar	Estantes, gabinetes, anaqueles.	1.8	4	3	1	7.2	7.2	X	X	
	Área de mesas bajo Techo	X	48	Comer, beber, estar conversar, circular	Sillas, mesas	10	11	4.2	1	110	110	X	X	
	Área de mesas al aire libre	X	36	Comer, beber, estar conversar, circular	Sillas, mesas	7	8	Libre	1	56	56	X	X	
	S.S. + vestidor mujeres agentes	3	X	Aseo, vestirse necesidades fisiológicas	Retretes, lavamanos lockers, bancas	3	4	3	1	12	12	X	X	
	S.S. + vestidor hombres agentes	5	X	Aseo, vestirse necesidades fisiológicas	Retretes, lavamanos lockers, bancas	3	4	3	1	12	12	X	X	
	S.S. usuarios hombres	X	X	Necesidades fisiológicas arreglo, limpieza	Retretes, lavamanos mingitorios	3	5	3	1	15	15	X	X	
	S.S. usuarios mujeres	X	X	Necesidades fisiológicas arreglo, limpieza	Retretes, lavamanos	3	5	3	1	15	15	X	X	
	Ingreso de viveres	2	X	Cargar, descargar guardar, almacenar	Andén, rampa	Var.	Var.	Libre	1	12	12	X	X	

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO "CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA, LOS AMATES, IZABAL"

AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMÉTRICA				ESCALA AMBIENTAL		Orientación		
Áreas	Ambiente	No. Personas		Función y Actividad	Mobiliario y Equipo	Dimensiones			Cant. Amb.	M² c/u	Total M²		Iluminación	
		Agentes	Usuarios			Ancho	Largo	Altura					Nat.	Art.
ÁREA RECREATIVA ACTIVA	Módulo S.S. + Vest. hombres y mujeres	2	Variable	Aseo, vestirse necesid. fisiológicas	Retretes, lavamanos duchas, bancas	9.3	9.3	3	1	86.49	86.49	X	X	NORTE SUR 16 GRADOS NOR - OESTE
	Cancha de baloncesto	X	Variable	Jugar, correr, ejercitarse.	Tableros	18	30	Libre	1	540	540	X		
	Cancha de voleibol	X	Variable	Jugar, correr, ejercitarse.	Postes, net	15	24	Libre	1	360	360	X		
	Cancha de fútbol cinco	X	Variable	Jugar, correr, ejercitarse.	Porterías	18	30	Libre	1	540	540	X		
ÁREA RECREATIVA PASIVA	Áreas descanso contempla. paisaje	X	Variable	Descansar observar, conversar	Bancas, mesas	X	X	X	X	X	X	X		VARIABLE (VER METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE DISEÑO)
	Áreas de estar jardinizadas	X	Variable	Descansar observar, conversar	Bancas, mesas	X	X	X	X	X	X	X		
	Mirador caminamientos	X	Variable	Observar, conversar caminar, descansar	Bancas, mesas	X	X	X	X	X	X	X		
	Área de juegos bajo techo	2	Variable	Juegos de salón	Mesas ping-pong, futillo, billar, mesas, sillas	24	24	4	1	576	576	X	X	
MÓDULO VENTAS	Área de despacho	1	Variable	Despachar, comer	Estufa, refri. gabinetes	5	6	2.4	4	30	120	X	X	
	Mostrador	1	Variable	Despachar, atender	Mostrador	0.7	3	0.9	1	2.1	2.1	X	X	
	Áreas de bancos	X	Variable	Sentarse, comer, beber	Bancos	0.3	0.3	0.6	6	0.1	0.6	X	X	
JUEGOS INFANTILES	Áreas de estar padres de familia	x	20	Descansar, platicar observar.	Bancas	3	3	2.5	3	9	27	X		
	Juegos infantiles	x	Variable	Trepar, saltar columpear, correr girar	Areneros, columpios resbaladeros, sube-baja, troncos	Var.	Var.	Libre	1	450	450	X		
ÁREAS DE APOYO	Áreas de descanso	x	Variable	descansar, conversar, etc.	Jardines bancas basureros	Var.	Var.	Libre	Var.	Var.	Var.	X		
	Circulaciones	x	Variable	Caminar, observar	Jardines basureros, etc.	Var.	Var.	Libre	Var.	Var.	Var.	X		
	Áreas verdes	x	Variable	descansar, conversar, etc.	Árboles, jardineras arbustos, etc.	X	X	X	X	X	X	X		

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO "CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL"

AMBIENTE		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMÉTRICA					ESCALA AMBIENTAL			
Área	Ambiente	No. Personas		Función y Actividad	Mobiliario y Equipo	Dimensiones			Cant. Amb.	m ² c/u	Total m ² .	Iluminación		Orientación
		Agentes	Usuarios			Ancho	Largo	Altura				Nat.	Art.	
ÁREA CONTROL HOSPEDAJE	Ingreso	X	Variable	Ingresar caminar observar	Mesas, sillas	1.5	6	2.6	1	9	9	X	X	VARIABLE (VER METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE DISEÑO)
	Área de espera	X	Variable	Observar, platicar descansar	Mesa sillas	3	6	2.6	1	18	18	X	X	
	Recepción	1	Variable	Informar, atención al público	Escritorio, silla, archivo equipo de oficina	2	3	2.6	1	6	6	X	X	
	Caja	1	Variable	Cobrar, atender trabajar	Escritorio, silla, archivo equipo de oficina	1.5	2	2.6	1	3	3	X	X	
	Contabilidad	1	Variable	Control económico archivar, ordenar	Escritorio, silla, archivo equipo de oficina	3	3	2.6	1	9	9	X	X	
	Secretaria	1	Variable	Escribir, archivar	Escritorio, sillas, archivo equipo de oficina	2	3	2.6	1	6	6	X	X	
	Encargado control de huéspedes	1	Variable	Controlar, planificar ordenar, disponer	Escritorio, sillas, archivo equipo de oficina	3	4	2.6	1	12	12	X	X	
	S.S. usuarios	X	Variable	Nec. fisiológicas aseo, arreglo.	Retrete, lavamos y accesorios.	1.5	2	2.6	1	3	3	X	X	
	S.S. agentes	Variable	X	Nec. fisiológicas aseo, arreglo.	Retrete, lavamos y accesorios.	1.5	2	2.6	1	3	3	X	X	
	Bodega aseo	1	1	Almacenar, guardar lavar, limpiar, ordenar	Pila, estantes	1.5	2	2.6	1	3	3		X	
BUNGALOWS	Área estar exterior	X	Variable	Sentarse, descansar conversar	Sillas y mesas	1.5	6	2.6	1	9	9	X	X	
	Área estar interior	X	Variable	Sentarse, descansar conversar	Sillones, mesa de centro muebles modulares	3	4	2.6	1	12	12	X	X	
	Vestíbulo	X	Variable	Distribucion hacia otros ambientes	Mueble modular, mesa de centro, sillas, macetas	3	4	2.6	1	12	12	X	X	
	Dormitorio 1 y 2	X	Variable	Dormir, descansar	Cama, mesa, closet,	3	4	2.6	2	12	24	X	X	
	Servicio sanitario	X	Variable	Aseo, arreglo nec. fisiológicas.	Ducha, retrete, lavamanos	1.6	4	2.6	1	6.4	6.4	X	X	

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO "CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL"

AMBIENTES		CUALIDADES				ESCALA ANTROPOMÉTRICA						ESCALA AMBIENTAL		
Área	Ambiente	No. Personas		Función y Actividad	Mobiliario y Equipo	Dimensiones			Cant. Amb.	M² c/u	Total M²	Iluminación		Orientación
		Agentes	Usuarios			Ancho	Largo	Altura				Nat.	Art.	
ÁREA MARINA "ATRACADERO"	Vestíbulo	Variable	Variable	Entrar, observar		2	3	2.4	1	6	6	X	X	NORTE - SUR
	Área de espera	Variable	Variable	Esperar, descansar	Sillas, mesas	2	4	2.4	1	8	8	X	X	
	S.S. usuarios	X	Variable	Necesidades fisiológicas	Retrete, lavamanos espejo, accesorios	1.2	2.4	2.4	1	2.9	2.9	X	X	
	S. S. agentes	4	X	Necesidades fisiológicas	Retrete, lavamanos espejo, accesorios	1.2	2.4	2.4	1	2.9	2.9	X	X	
	Recepción	1	X	Atender, informar	Escritorio, sillas equipo de oficina	2.4	3	2.4	1	7.2	7.2	X	X	
	Oficina administrativa	1	X	Administración	Escritorio, sillas equipo de oficina	2.4	3	2.4	1	7.2	7.2	X	X	
	Contralor de navegación	1	X	Control de embarcaciones	Mesa especial con equipo navegación	2	4	2.4	1	8	8	X	X	
	Caja	1	Variable	Cobro, viajes embarcaciones	Mostrador, escritorio sillas, equipo de oficina	2.4	3	2.4	1	7.2	7.2	X	X	
MANTENIMIENTO	Ecargado mantenimiento	2	X	Dirigir, ordenar, controlar, solucionar problemas	Mobiliario de oficina, escritorio, ssillas	2.4	4	2.6	1	9.6	9.6	X	X	ESTE - OESTE
	Vestidor mujeres agentes	4	X	Aseo, arreglo, necesidades fisiológicas.	Retrete, lavamanos, lockers, banca, espejo.	3	4	2.6	1	12	12	X	X	
	Vestidor hombres agentes	4	X	Aseo, arreglo, necesidades fisiológicas.	Retrete, lavamanos, lockers, banca, espejo.	3	4	2.6	1	12	12	X	X	
	Lavandería	3	X	Recepción ropa sucia, lavado, planchado, clasif.	Mostrador, pila, lavadora planchador, anaqueles	4	7	2.6	1	28	28	X	X	
	Taller	2	X	R eparación equipos, máquinas descompuestas	Mostrador, herramientas, repuestos, anaqueles.	3	4	2.6	1	12	12	X	X	
	Bodega utensilios para áreas verdes	2	X	Mantenimiento áreas jardinizadas	Anaqueles, equipo psra corte, fumigar, limpieza	2.6	3.2	2.6	1	8.32	8.32	X	X	
	Bod. productos limpieza	1	X	Guardar, desinfectantes	Anaqueles	3	3	2.6	1	9	9	X	X	
GUARDIANÍA	Ingreso	2	X	Cuidar, vigilar, informar	Escritorio, silla	2	3	2.6	1	6	6	X	X	
	Área de estar	2	X	Descansar, observar	Sillones, mesa	2	3	2.6	1	6	6	X	X	
	Cocina, comedor	2	X	Cocinar, comer, beber	Estufa, refri, mesa sillas	2.5	4	2.6	1	10	10	X	X	
	Dormitorio	2	X	Dormir, descansar	Cama, mesa noche, closet	3	2.5	2.6	1	7.5	7.5	X	X	
	Servicio sanitario	2	X	Necesidades fisiológicas aseo, arreglo.	Ducha, retrete, lavamanos espejo, accesorios	1.5	2.4	2.6	1	3.6	3.6	X	X	

MATRÍZ DE RELACIONES ÁREA RECREATIVA ACTIVA	
1	S.S. + VESTIDORES
2	BALONCESTO
3	FÚTBOL 5
4	VOLEIBOL
5	PLAZA CENTRAL

MATRÍZ DE RELACIONES BUNGALOWS	
1	INGRESO
2	ÁREA ESTAR EXTERIOR
3	VESTÍBULO
4	ÁREA ESTAR INTERIOR
5	DORMITORIO 1
6	DORMITORIO 2
7	SERVICIO SANITARIO

MATRÍZ DE RELACIONES MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA	
1	INGRESO
2	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO
3	BODEGA PRODUCTOS PARA LIMPIEZA
4	BODEGA UTENCILIOS PARA ÁREA VERDE
5	TALLER
6	LAVANDERÍA
7	S.S. + VESTIDORES HOMBRES Y MUJERES
8	GUARDIANÍA
9	VESTÍBULO

RELACIÓN DIRECTA ●
RELACIÓN INDIRECTA ○

MATRÍZ DE RELACIONES CONTROL HÜESPEDES	
1	INGRESO USUARIOS
2	ÁREA ESTAR EXTERIOR
3	VESTÍBULO
4	ÁREA ESTAR INTERIOR
5	RECEPCIÓN
6	CAJA
7	CONTABILIDAD
8	JEFE CONTROL HÜESPEDES
9	BODEGA
10	S.S. AGENTES
11	SECRETARIA

MATRÍZ DE RELACIONES ATRACADERO	
1	INGRESO
2	VESTÍBULO
3	RECEPCIÓN
4	ESPERA USUARIOS
5	S.S. USUARIOS
6	OFICINA ADMINISTRATIVA
7	CAJA
8	S.S. AGENTES

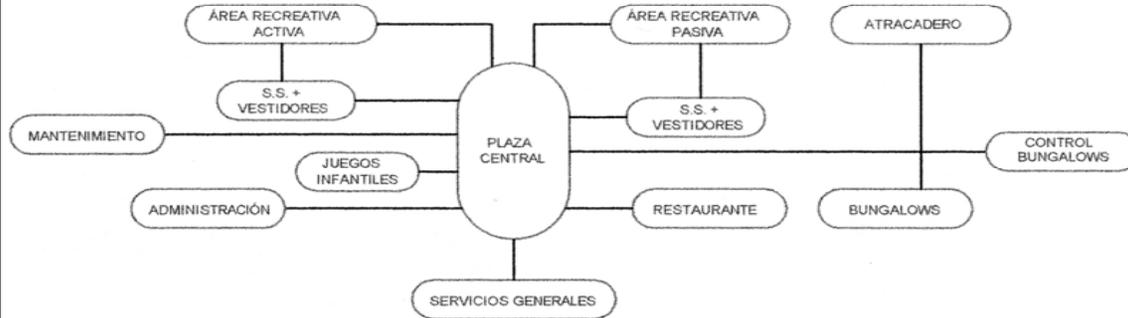


DIAGRAMA DE RELACIONES: CONJUNTO

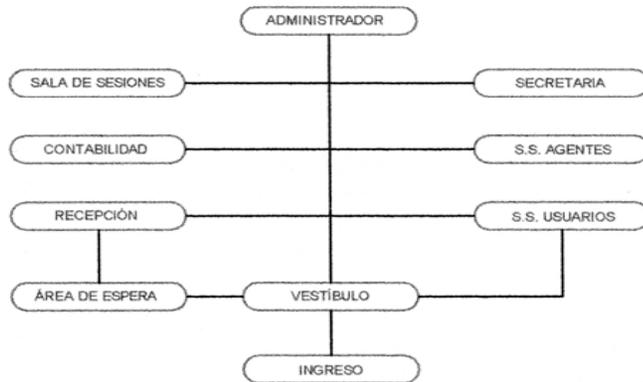


DIAGRAMA DE RELACIONES: ADMINISTRACIÓN



DIAGRAMA DE RELACIONES: SERVICIOS GENERALES

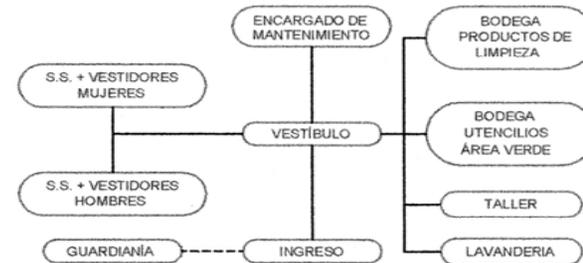


DIAGRAMA DE RELACIONES: MANTENIMIENTO Y GUARDIAÑÍA

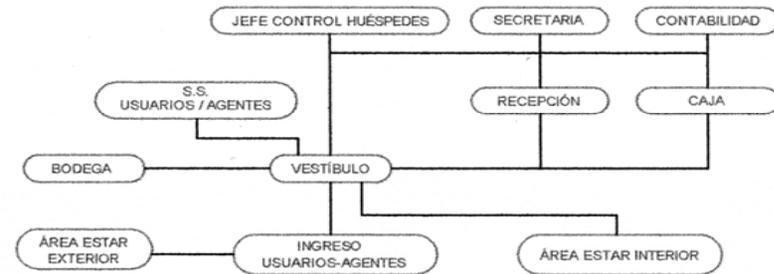


DIAGRAMA DE RELACIONES: CONTROL DE HUÉSPEDES



DIAGRAMA DE RELACIONES: RESTAURANTE

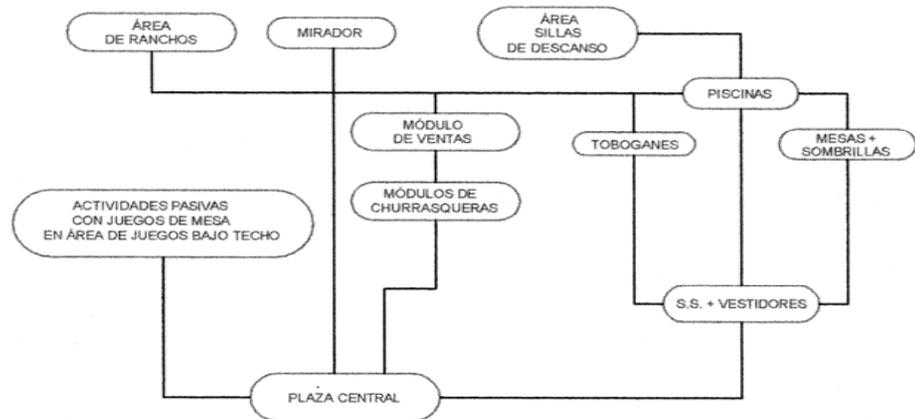


DIAGRAMA DE RELACIONES: ÁREA RECREATIVA PASIVA

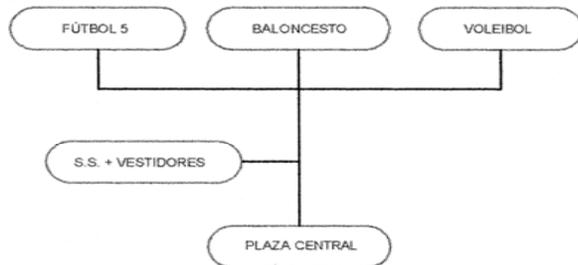


DIAGRAMA DE RELACIONES: ÁREA RECREATIVA ACTIVA



DIAGRAMA DE RELACIONES: BUNGALOWS



DIAGRAMA DE RELACIONES: ATRACADERO

8. PREMISAS DE DISEÑO:

Áreas exteriores del conjunto.

Premisas urbanas:

1. Debe haber integración entre los edificios y plazas por medio de formas y materiales constructivos.
2. El mobiliario urbano (bancas, basureros, pérgolas entre otros) debe integrarse al resto del entorno por medio de los materiales y la forma.

Premisas arquitectónicas:

1. La integración de las diferentes edificaciones del conjunto se definen básicamente por las cubiertas de estructura metálica. + lámina de fibrocemento color rojo teja.
2. El partido arquitectónico debe responder a las necesidades y requerimientos de los usuarios e integrarse en la forma al entorno circundante.
3. Se debe utilizar formas geométricas que permitan simplificar el diseño estructural.

Premisas tecnológicas:

1. Las estructuras metálicas de los techos se deben prefabricar, las uniones de los diferentes elementos estructurales deben ser con pernos, no con soldadura.
2. Instalar hidratantes espaciados adecuadamente.
3. Se deben construir fosas sépticas y campos de oxidación, para la evacuación de las aguas negras.

Premisas ambientales:

1. Se debe buscar el confort climático a través del manejo de la vegetación para el control térmico, visual y del ruido.
2. Es necesario permitir la circulación cruzada del viento en todas las áreas del conjunto.

Plazas y caminamientos peatonales.

Premisas urbanas:

1. Los caminamientos deben tener perspectiva hacia los distintos objetos arquitectónicos y hacia el entorno paisajístico, especialmente hacia el Lago de Izabal.

2. Para diferenciar los caminamientos peatonales de los vehiculares se debe utilizar desniveles y materiales diferentes.

Premisas arquitectónicas:

1. Para los caminamientos se utilizará adoquín tipo cruz color rojo teja para que combine con el color de la lámina de los techos de las edificaciones.
2. El ancho de los caminamientos será de dos metros con cincuenta centímetros en los principales y un metro cincuenta centímetros en los secundarios, la pendiente de rampas estará entre el 5% y el 8%.
3. Existirá barrera de protección entre caminamientos peatonales y vehiculares (vegetación o muro según sea el caso).

Premisas tecnológicas:

1. Debe haber iluminación artificial a cada veinte metros en ambos costados con altura mínima de cuatro metros.
2. El adoquín del piso se colocará sobre superficie compactada.
3. Se utilizará bordillos de concreto fundidos en obra para ambos costados de los caminamientos.

Áreas de estar.

1. Deben estar enmarcadas por el entorno natural y artificial.
2. Deben estar inmediatas a los caminamientos y plazas.
3. Deben permitir la distribución e integración de las diferentes edificaciones del conjunto.

Premisas ambientales:

1. Se debe sembrar árboles de sombra en todo el recorrido (conacaste, ficus, almendro, palo de hule, duraznillo).
2. Se colocarán arbustos para amortiguar el ruido vehicular.

Premisas arquitectónicas:

1. Para el piso se utilizará el mismo tipo de adoquín que tienen los caminamientos.
2. Se utilizará formas geométricas de acuerdo a formas predominantes del conjunto.

Premisas ambientales:

1. Se debe proveer de sombra por medio de plantas trepadoras sobre pérgolas, además de la utilización de jardineras.

Áreas verdes.

Premisas urbanas:

1. A través de la utilización de la vegetación adecuada se puede integrar los objetos arquitectónicos del entorno.

Premisas arquitectónicas:

La vegetación puede dar escala a la arquitectura utilizando arbustos y setos para definir caminamientos y enmarcar objetos arquitectónicos; árboles de media altura para dar perspectiva y árboles de gran altura para enmarcar edificios.

Premisas ambientales:

1. La vegetación proporcionará confort climático, para el suelo se utilizará césped nativo del lugar, para sombra se puede utilizar árboles de copas frondosas como conacaste, palo de hule, ceiba almendro, duraznillo, ficus entre otros; para el control del ruido, bambú chino, ficus.

Parqueo

Premisas urbanas:

1. El parqueo debe estar ubicado estratégicamente para servir al conjunto en general y no entorpecer actividades. Para este caso su ubicación será en el extremo sur-oeste del terreno, para disminuir contaminación auditiva y de gases por vientos dominantes.
2. De preferencia se debe contar con entrada y salida separadas para evitar congestionamiento de vehículos.
3. Se debe localizar inmediato a calle de ingreso al terreno.
4. Se debe aprovechar el parqueo para ingresar al área de carga y descarga.

Premisas arquitectónicas:

1. La textura del piso del parqueo será diferente a la de los caminamientos peatonales, para identificar circulaciones se utilizará adoquín tipo cruz color gris. El nivel de la capa de rodadura será de quince centímetros de diferencia con relación al nivel de los caminamientos peatonales.
2. El área de parqueo por vehículo será de doce metros con cincuenta centímetros cuadrados y de buses treinta y seis metros cuadrados más el área de circulación.

3. Debe tener iluminación con lámparas a ocho metros de altura.

Premisas tecnológicas:

1. El adoquín tipo cruz, color gris se colocará sobre terreno compactado.
2. Debe tener inclinación del 1% hacia cunetas laterales.
3. Todos los bordillos serán de concreto con los bordes biselados.
4. Los postes de alumbrado serán de concreto, tipo cónicos.

Premisas ambientales:

1. Se colocarán plantas para el control de ruido (bambú chino, ficus) en el perímetro del área de parqueo.

Áreas de hospedaje

Premisas urbanas:

1. El partido arquitectónico debe integrarse al entorno natural circundante.
2. Toda edificación deberá retirarse cincuenta metros como mínimo de la playa para protegerlas de las mareas e inundaciones.
3. Debe tener relación directa con las demás áreas, por medio de caminamientos peatonales.

Premisas arquitectónicas:

1. El diseño debe desarrollarse para que permita captar las mejores vistas del paisaje natural y del Lago de Izabal.
2. En el aspecto formal se considerará la arquitectura de la región, pero se adoptará sistemas y métodos constructivos modernos así como materiales con mejores características que los tradicionales.
3. En acabados se utilizará revestimiento plástico para las paredes, piso cerámico, ventanería de PVC + vidrio claro.

Premisas tecnológicas:

1. Se utilizará cimiento corrido, tipo concreto ciclópeo. Para las paredes se utilizará block de concreto y columnas de concreto reforzado.
2. El techo será de estructura metálica con cubierta de lámina de fibrocemento, color rojo teja para que combine con el color de los adoquines del piso de caminamientos y plazas. La pendiente de techos será del 30% como mínimo debido a la alta precipitación pluvial.

Premisas ambientales:

1. Para lograr confort en los ambientes interiores se debe evitar el soleamiento directo y facilitar la circulación cruzada del viento por medio de ventanas grandes.
2. Se utilizarán árboles frondosos de gran altura para proveer sombra sin interrumpir la circulación cruzada del viento; como ceiba, amate, flor de pitos, jacaranda entre otros, a una distancia de cinco metros como mínimo.
3. Las barreras naturales deben evitar el paso a las personas, utilizando para ello setos como ficus, clavel o bambú y que no sobrepase dos metros de altura, para permitir la circulación de las brisas marinas.
4. Colocar cubre suelos como césped, hierva de pollo, hiedra, entre otros, en el perímetro exterior de la edificación.

Restaurante.

Premisas urbanas:

1. Relación directa con plaza principal.
2. Ingreso indirecto del parqueo y atracadero.

Premisas arquitectónicas:

1. Debe contar con áreas de servicios estratégicamente ubicadas.
2. Sillares de ventanas deben estar a un metro máximo del piso

Premisas tecnológicas:

1. Construcción de block y concreto reforzado, cubierta con estructura metálica + lámina de fibrocemento, color rojo teja.
2. Instalaciones especiales de sonido en áreas de mesas y servicios.

Premisas ambientales:

1. Ventanería equivalente al 40% del área de muro y ventilación con 50% del área de ventanas.
2. Colocar arbustos y capa vegetal en el exterior para reducir la radiación solar y refrescar el ambiente.

Servicios sanitarios (hombres y mujeres)

Premisas arquitectónicas:

1. Ubicar dentro del vestíbulo, disimulando la entrada. Separar para hombres y mujeres.

2. Piso cerámico antideslizante y recubrimiento de azulejo en los muros, a un metro con veinte centímetros de altura
3. Un retrete por cada cincuenta hombres y un mingitorio por cada dos retretes y un retrete por cada treinta mujeres.

Premisas tecnológicas:

1. Agua potable, se tomará de la red general; drenajes se conectarán hacia fosa séptica y campo de oxidación.
2. Se debe instalar tubería para agua caliente.

Premisas ambientales.

1. Se debe permitir la ventilación cruzada y el soleamiento directo si es posible, para mantener bajo el nivel de humedad.
2. Orientación este-oeste de preferencia.

Administración.

Premisas urbanas:

1. Se debe ubicar cerca de la plaza central.
2. Se integrará al conjunto a través de materiales y la forma.

Premisas arquitectónicas:

1. Altura mínima interior tres metros, y lado mínimo de ambientes principales de tres metros, para dar sensación de amplitud.
2. Los materiales a usar serán iguales a los del conjunto, tales como: revestimiento plástico, ventanería de vidrio claro sobre marco de PVC, entre otros.

Premisas tecnológicas:

1. Se debe disponer de agua, energía eléctrica, teléfono, fax, instalación de radio, cable, internet.
2. Evacuación de drenajes hacia fosa séptica y campo de oxidación.

Premisas ambientales:

1. El área de ventanas será de 40% del área de muros, el área de ventilación 50% del área de ventanas como mínimo.
2. Utilizar jardineras interiores con plantas decorativas, como azaleas, lirio amarillo, mano de león, palmas y cubre suelos, entre otras variedades.

Servicios generales.

Premisas urbanas:

1. Debe integrarse al conjunto a través de materiales y formas para presentar una misma imagen.
2. Utilizar barreras naturales para separar las áreas públicas.

Premisas arquitectónicas:

1. Acabados generales: muros con revestimiento plástico, ventanería de vidrio claro sobre marco de PVC; piso cerámico.

Premisas tecnológicas:

1. Sistema constructivo a utilizar, paredes de block más columnas de concreto reforzado estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo teja, la pendiente del techo será del 30%, mínimo, debido a la alta precipitación pluvial.
- 2 Se utilizará cimentación corrida tipo concreto ciclópeo
2. Agua potable, se tomará de red general y los drenajes se evacuarán hacia fosa séptica y campo de oxidación.

Premisas ambientales:

1. Ventilación cruzada.
2. Evitar el soleamiento directo hasta donde sea posible.
3. Considerar depósitos para los desechos sólidos que estén accesibles al parqueo.

Lavandería

Premisas urbanas:

1. Accesibilidad directa hacia de los bungalows.

Premisas arquitectónicas.

1. Recubrimiento total de paredes con azulejo.
2. Disponer de área seca (planchado), área húmeda (lavado), y área seca para clasificación, guardado y despacho.
3. Sillares de ventanas de un metro con veinte centímetros de altura como máximo.

Premisas tecnológicas:

1. Se debe considerar la instalación de agua fría y caliente; energía eléctrica 110 y 220 voltios, ductos para evacuación de vapores y sistema de drenajes conectados a campo de oxidación.

Premisas ambientales:

1. Ventilación cruzada y soleamiento directo.
2. Orientación este-oeste de preferencia, por el soleamiento.

Garita de control vehicular y peatonal.

Premisas urbanas:

1. Relación directa con el ingreso vehicular y peatonal al centro turístico y recreativo.

Premisas arquitectónicas:

1. Los acabados en muros serán: revestimiento plástico; piso cerámico, ventanería de PVC y vidrio claro.
2. Altura mínima de dos metros con cuarenta centímetros.

Premisas ambientales:

1. Indispensable circulación cruzada del viento.
2. Utilizar voladizos en áreas de incidencia solar.
3. Ambientar con plantas ornamentales de sombra, ficus y palmera.

Servicios sanitarios agentes (hombres y mujeres)

Premisas urbanas:

1. Relación directa con áreas de servicios generales.

Premisas arquitectónicas:

1. Ambientes separados para hombres y mujeres.
2. Separar área seca de área húmeda.
3. Acabado antideslizante en pisos y recubrimiento total de azulejo en muros.
4. Proveer de área para lockers y vestidores.

Premisas ambientales:

1. Ventilación cruzada y soleamiento directo de preferencia.

Instalaciones recreativas pasivas.

Piscinas:

Premisas urbanas:

1. Deben tener relación indirecta con las demás áreas del centro.

Premisas arquitectónicas:

1. Diseño en planta de forma octogonal.
2. Profundidad variable de un metro a un metro con cincuenta centímetros máximo.
3. Acabado interior, alisado más azulejo; exterior, bordillo y losetas de marcite.
4. Accesorios: trampolines, toboganes, escaleras.

Premisas tecnológicas:

1. Sistema renovación de agua por bombeo del lago, purificación con químicos.
2. Paredes: Construcción de concreto reforzado de quince centímetros de espesor.

Premisas ambientales:

1. Sembrar césped alrededor de la piscina retirado dos metros con cincuenta centímetros mínimo de la orilla.
2. Sembrar árboles para control de viento que no entorpezcan vistas principales, deben ser de hoja perenne (palmeras, almendros, ficus, otros).

Área marina.

Administración.

Premisas urbanas:

1. Ubicación inmediata al área de atracaderos.
2. Relación directa con muelle y servicios de marina.
3. Servicios centralizados en el sector de atracadero.

Premisas arquitectónicas:

1. Utilizar formas geométricas regulares.
2. Altura mínima tres metros.
3. Área iluminación 40% del área de muros y ventilación de 80% del área de ventana.
4. Acabados en muros, revestimiento plástico.
5. La cabina de control debe tener vista directa hacia el muelle y el mar.

Premisas tecnológicas:

1. Sistema constructivo: mixto, estructura metálica + lámina de fibrocemento color rojo teja.
2. Cimentación con pilotes de concreto reforzado hincados a la profundidad que demande el tipo de suelo.
3. El nivel de piso se elevará un metro con cincuenta centímetros sobre el nivel del mar (marea alta), como mínimo.
4. Las instalaciones sanitarias deben contar con sistema de evacuación hacia fosa séptica y campo de oxidación.

Premisas ambientales:

1. La orientación debe permitir la circulación cruzada del viento y al mismo tiempo la vista directa al mar.
2. Se deben considerar voladizos prolongados si la incidencia solar lo demanda.
3. Colocar maceteros con plantas y arbustos para refrescar el ambiente (palmeras, caña de bambú, otros).

Muelle y/o atracadero.

Premisas urbanas:

1. Ubicación en la playa, cincuenta metros hacia dentro del mar.
2. Relación directa en cabina de control y administración.
3. Su localización no debe limitar las vistas principales del área de hospedaje.

Premisas arquitectónicas:

1. Formas geométricas predominantemente rectangulares.
2. Altura de un metro con cincuenta centímetros sobre el nivel del mar.
3. Ancho caminamiento principal tres metros con cincuenta centímetros
4. Caminos secundarios o atracaderos un metro con cincuenta centímetros de ancho.

Premisas tecnológicas:

1. Superficie de piso de madera de dos pulgadas de grueso (tablón) sobre vigas de madera.

Premisas ambientales:

1. Colocar basureros en el muelle para evitar la contaminación del lugar.
2. Se deberá ejercer control sobre toda embarcación que atraque en los muelles para evitar contaminación por fugas de combustible o lubricantes.

Módulo servicios sanitarios y vestidores

Premisas urbanas:

1. Ubicación centralizada en área recreativa, pasiva y activa inmediato a caminamiento principal.
2. Integración de forma y volumen con otros elementos.

Premisas arquitectónicas:

1. El diseño deberá ser separado para hombres y mujeres.
2. Definir espacio para áreas húmedas (duchas, lavamanos) y secas (lockers, inodoros, mingitorios, vestidores).
3. Altura mínima interior tres metros, tabiques entre artefactos y duchas de un metro con ochenta centímetros.
4. Piso cerámico antideslizante.
5. Azulejo en muros interiores a un metro con ochenta centímetros de altura en área de duchas y un metro con veinte centímetros en el resto del área.
6. Pendiente de techos 30% de seis vertientes.

Premisas tecnológicas:

1. Utilizar materiales resistentes a la humedad: block, concreto reforzado, acabados en muros, repello más revestimiento plástico, azulejo.
2. Estructura de techo: metálica + cubierta de lámina de fibrocemento color rojo teja.
3. Agua potable: pozo propio mas bomba hidroneumática a tanque elevado con capacidad de treinta mil galones.
4. Sistemas de drenajes: fosa séptica y campo de oxidación.

Premisas ambientales:

1. La orientación debe permitir soleamiento y ventilación cruzada, ideal eje transversal del edificio hacia el sur-este, nor- oeste.
2. Capa vegetal en todo el perímetro, árboles de sombra de media altura: almendro, palmeras, otros.

Canchas deportivas.

Premisas urbanas:

1. Las canchas deben tener relación directa con el área recreativa activa.

2. Los caminamientos principales serán de dos metros con veinticinco centímetros de ancho y secundarios de un metro cincuenta centímetros mínimos.

Premisas arquitectónicas:

1. Canchas para prácticas de: baloncesto, voleibol y fútbol cinco.
2. Medidas mínimas por ser recreativas: baloncesto: catorce por veintiseis metros más dos metros a cada lado como franja de seguridad; voleibol nueve por dieciocho metros con dos metros alrededor como franja de protección, fútbol cinco: quince por veinticinco metros, dimensiones establecidas por el Ministerio de Cultura y Deporte.
3. Orientación norte-sur sentido longitudinal para evitar reflejos directos al rostro de los jugadores.
4. Piso alisado color gris

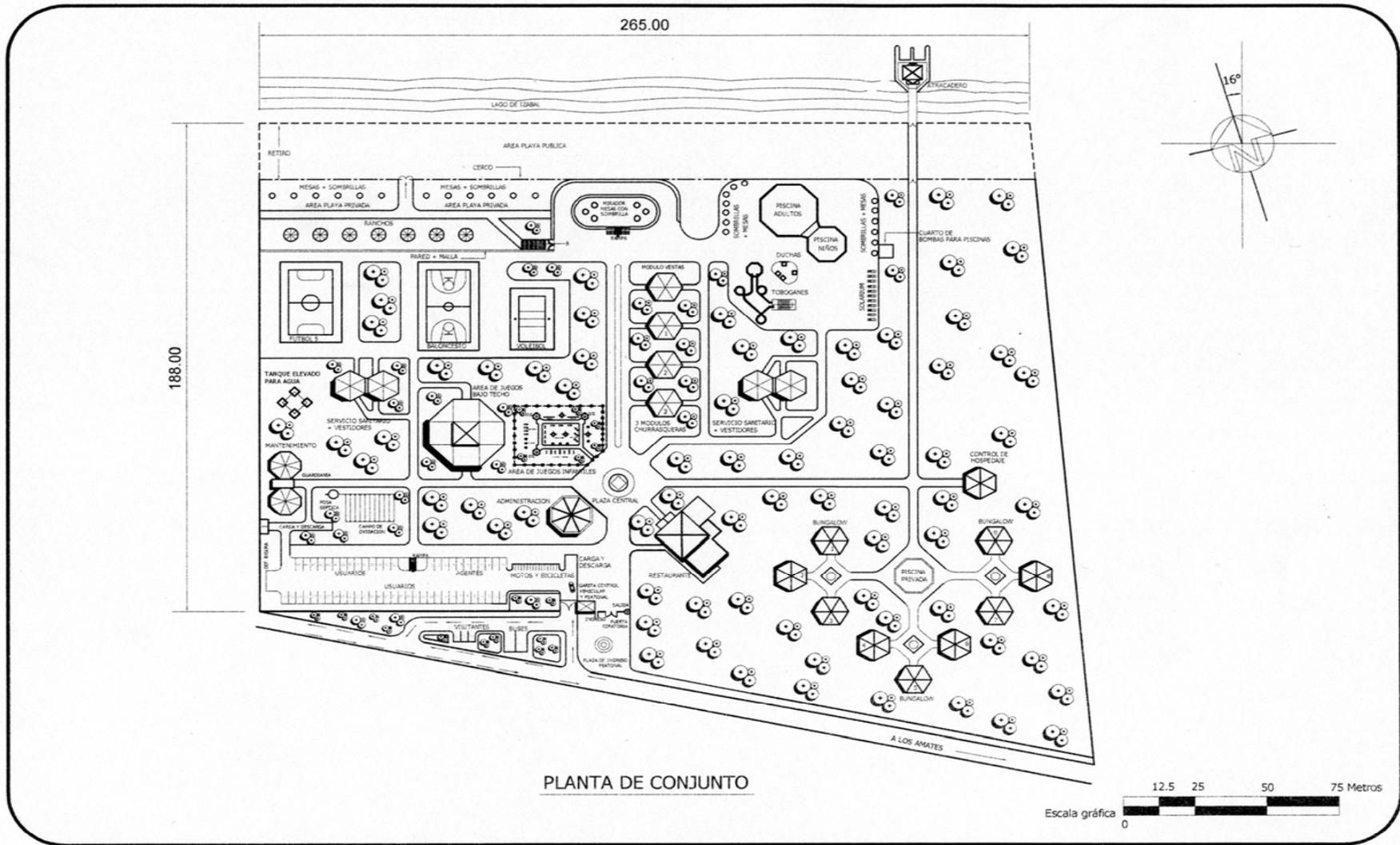
Premisas tecnológicas:

1. El piso de las canchas será de concreto reforzado de siete centímetros de espesor, perfectamente plano y superficie alisada.
2. Considerar estructuras livianas para el sostén de elementos permanentes como canastas, mallas y marcos para porterías; utilizar tubo galvanizado de dos a cuatro pulgadas de diámetro.
3. Se instalará drenaje perimetral en L, a un lado de la cancha.

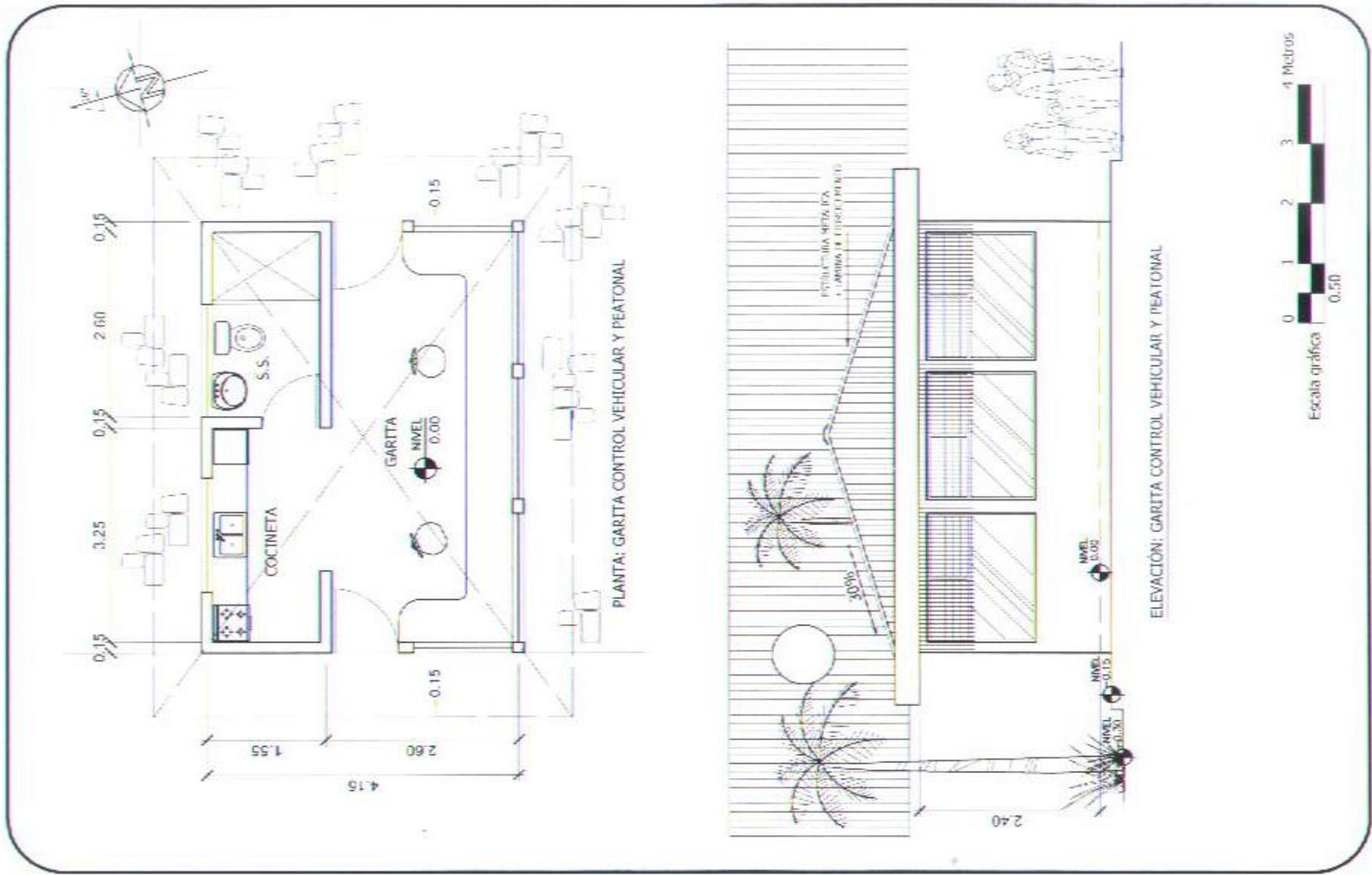
Premisas ambientales:

1. Se debe contar con árboles de mediana altura que provean sombra a toda el área y permitan la circulación libre del viento como almendros, palmeras, frutales, chico zapote, otros.
2. La capa vegetal debe ser significativamente mayor a las áreas pavimentadas.
3. Separar la cancha por medio de capa vegetal.

9. Planos de la propuesta arquitectónica



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA DE CONJUNTO	ESCALA: 1:1000 FECHA: MAYO 2006	1 32



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

CONTIENE:
GARITA CONTROL VEHICULAR Y PEATONAL

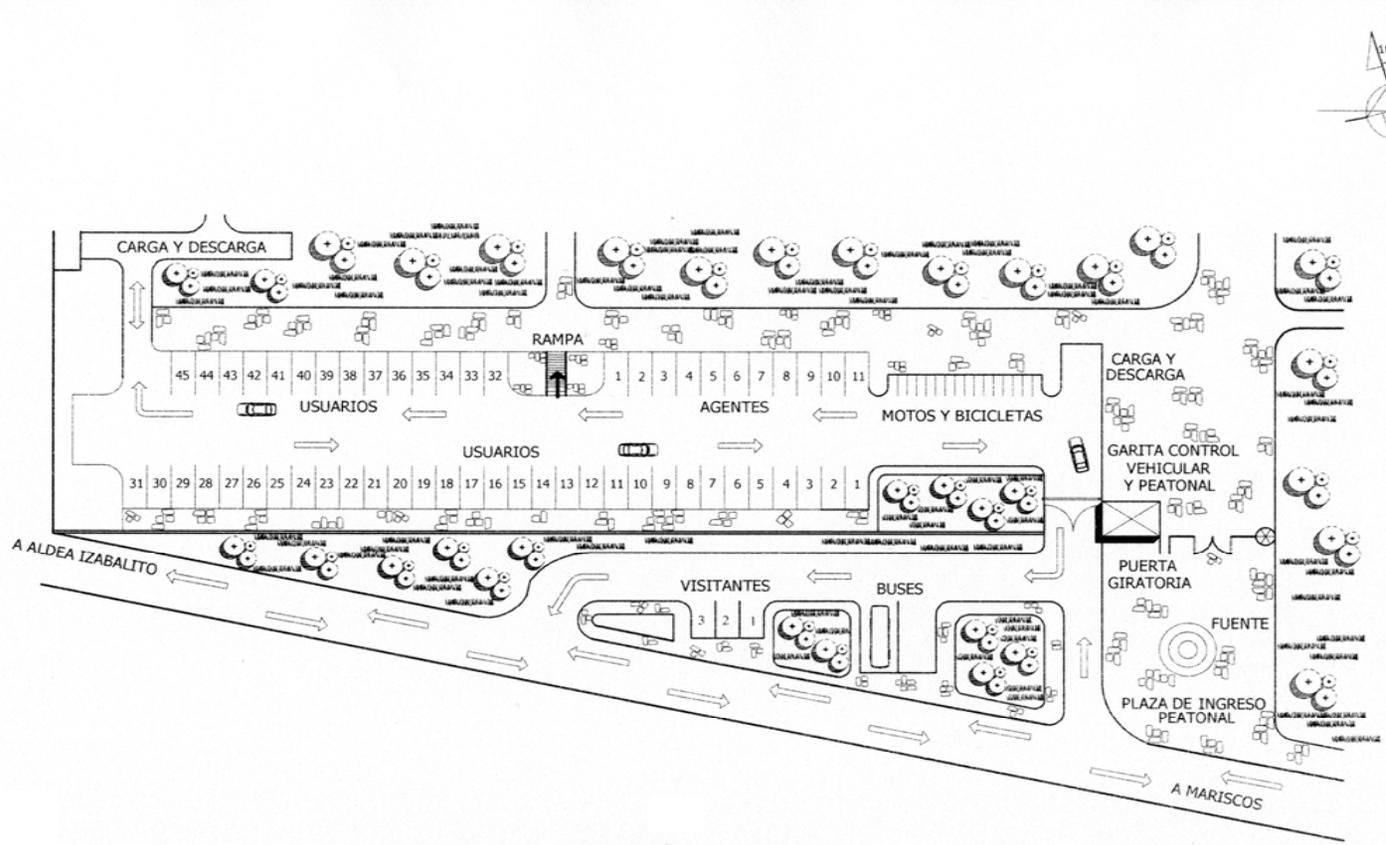
ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

ESCALA: 1:75
FECHA: MAYO 2006

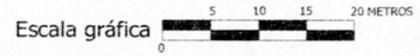
CAPÍTULO: v

HOJA

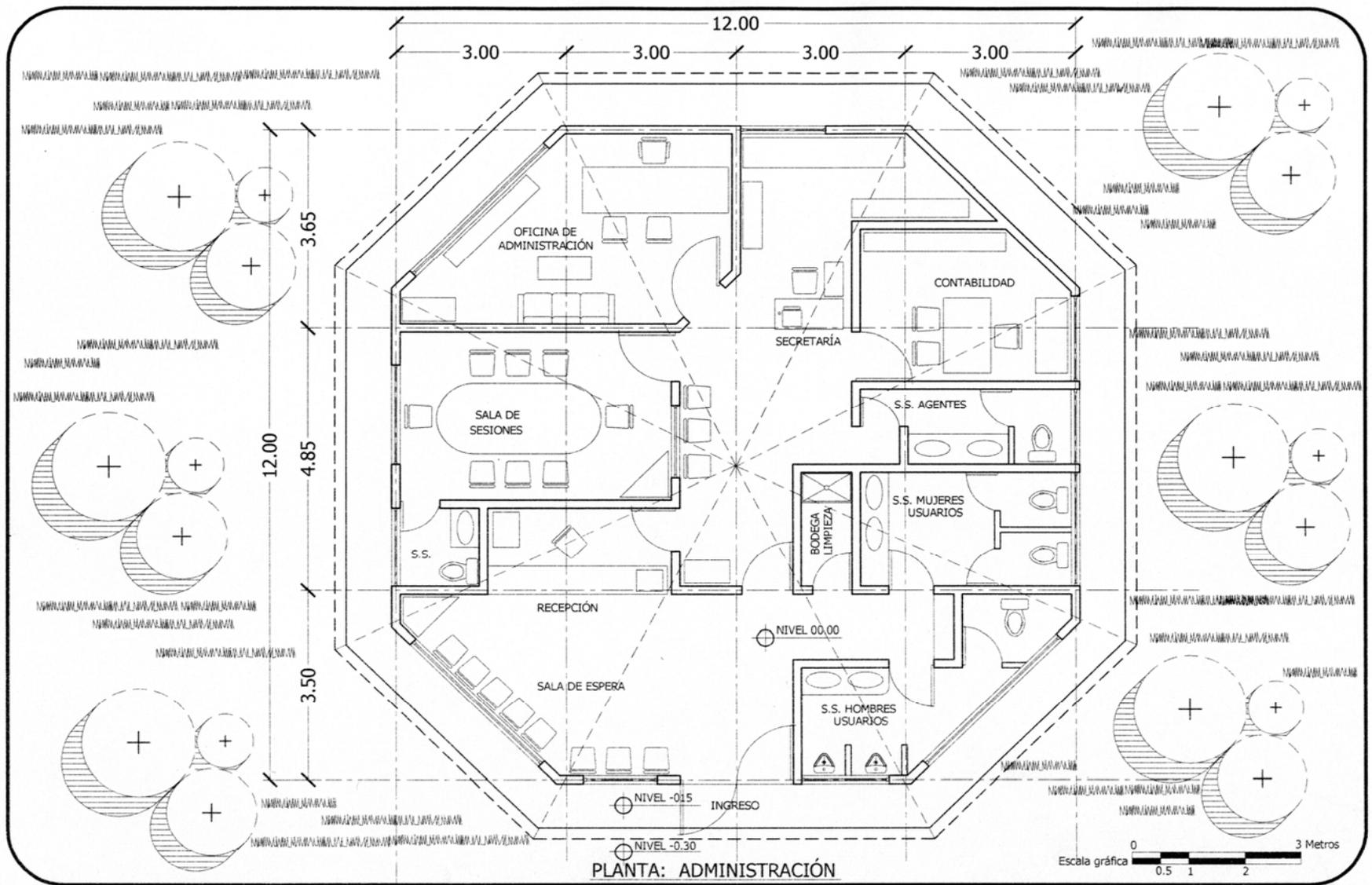
2
32



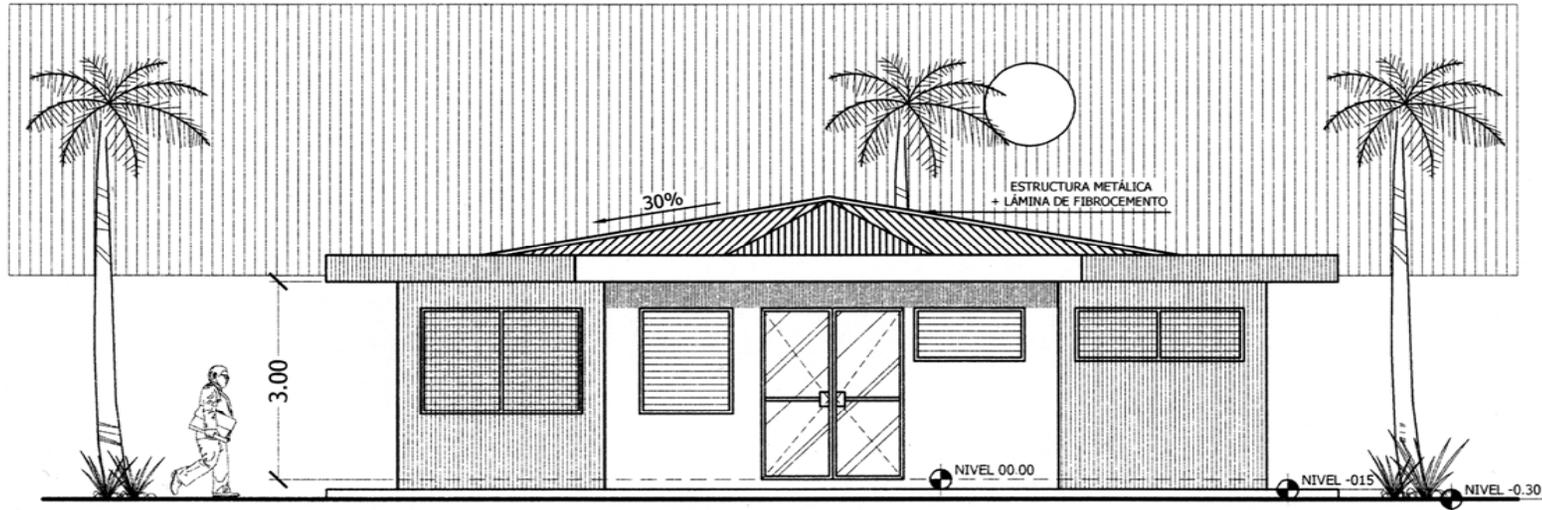
PLANTA: DISTRIBUCIÓN DE PARQUEOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: DISTRIBUCIÓN DE PARQUEOS	ESCALA: 1:750 FECHA: MAYO 2006	3 32



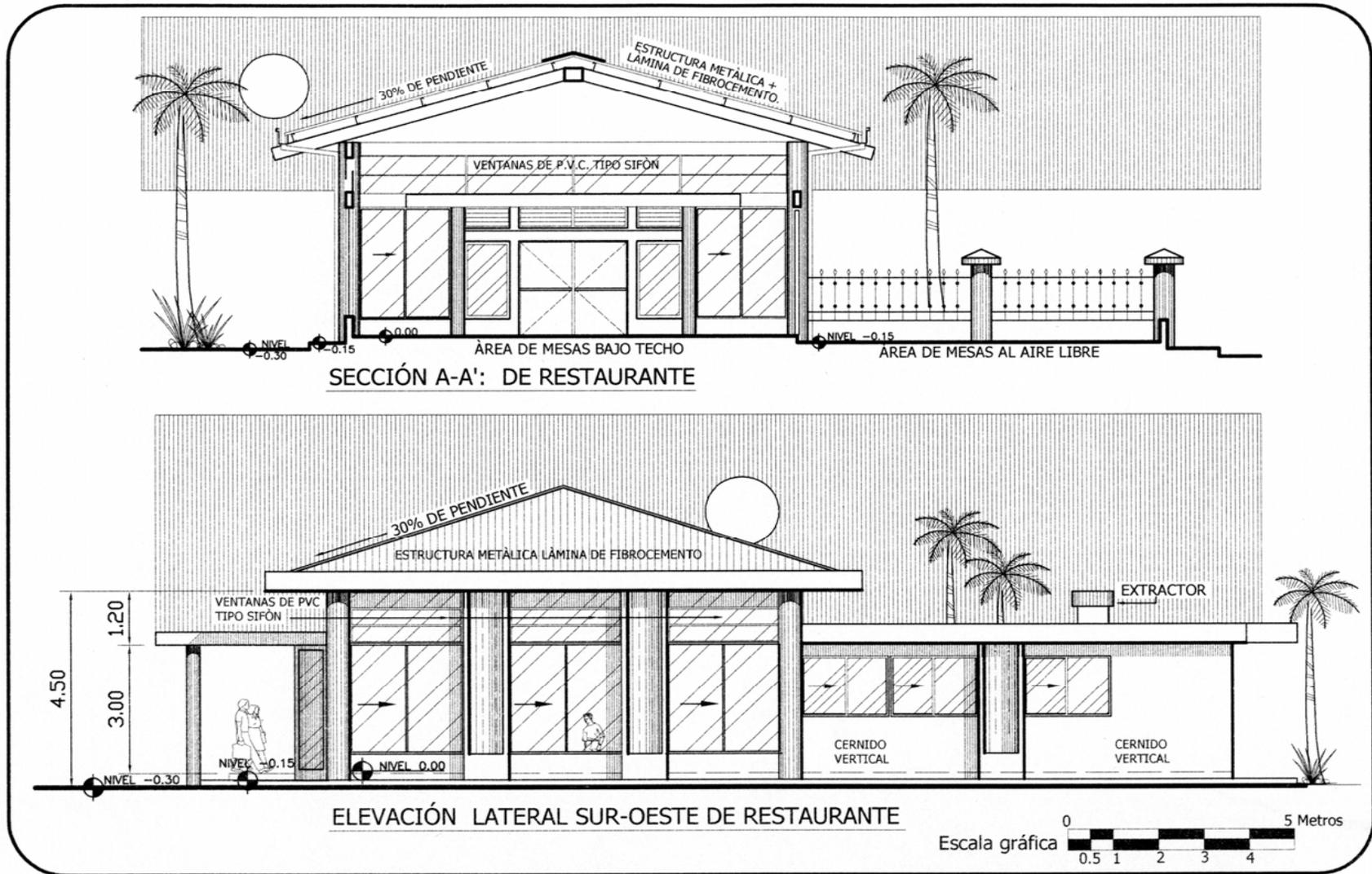
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
			HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: ADMINISTRACIÓN	ESCALA: 1:100	4 32
		FECHA: MAYO 2006	



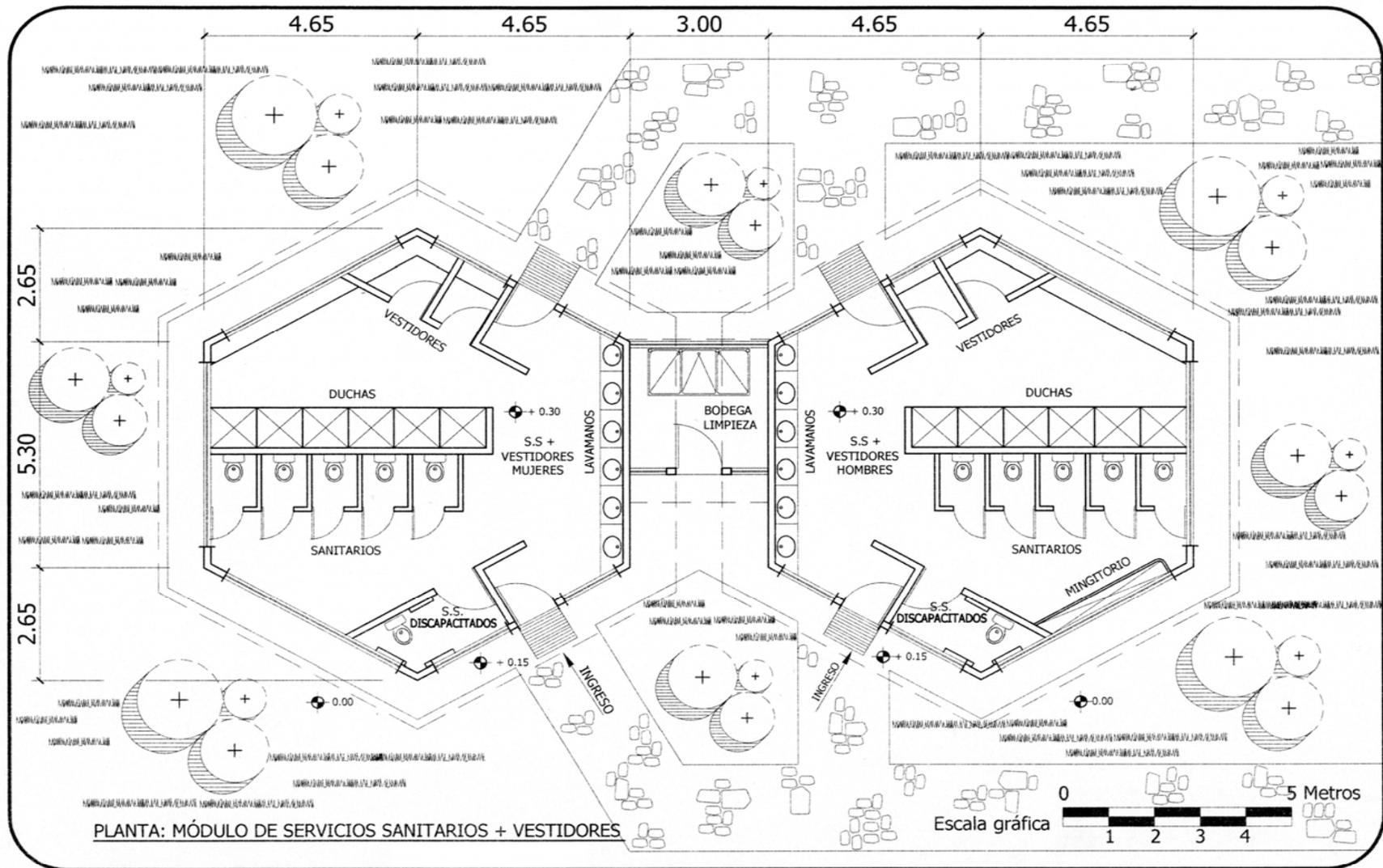
ELEVACIÓN FRONTAL: ADMINISTRACIÓN



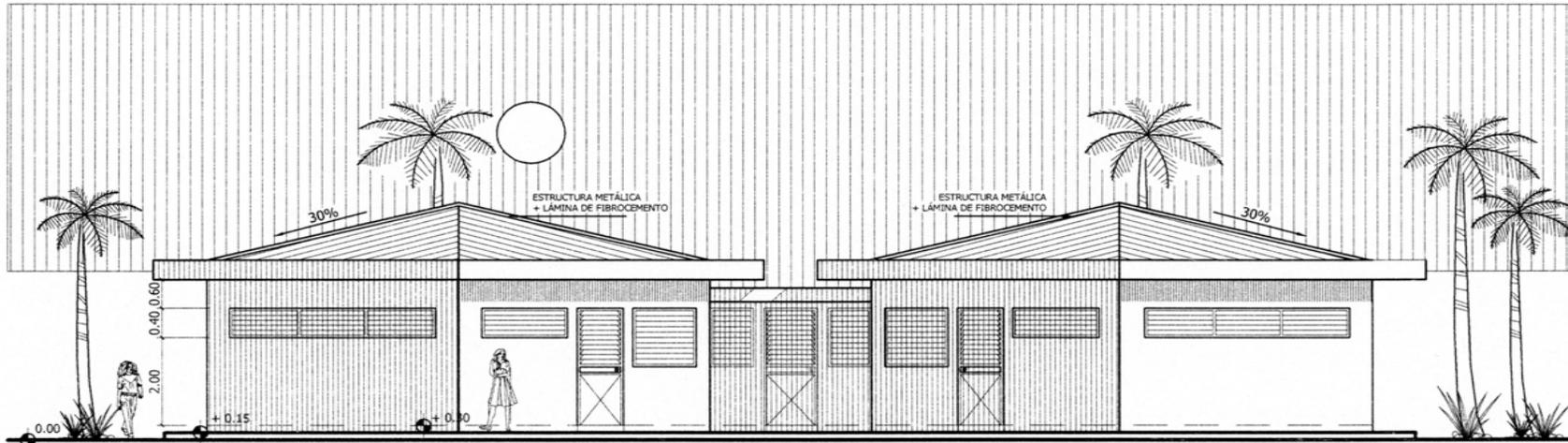
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: ELEVACIÓN FRONTAL: ADMINISTRACIÓN	ESCALA: 1:100 FECHA: MAYO 2006	5 32



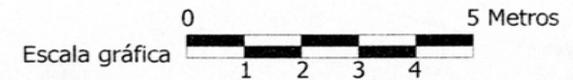
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: ELEVACIÓN LATERAL Y SECCIÓN A-A' DE RESTAURANTE	ESCALA: 1:125 FECHA: MAYO 2006	7 32



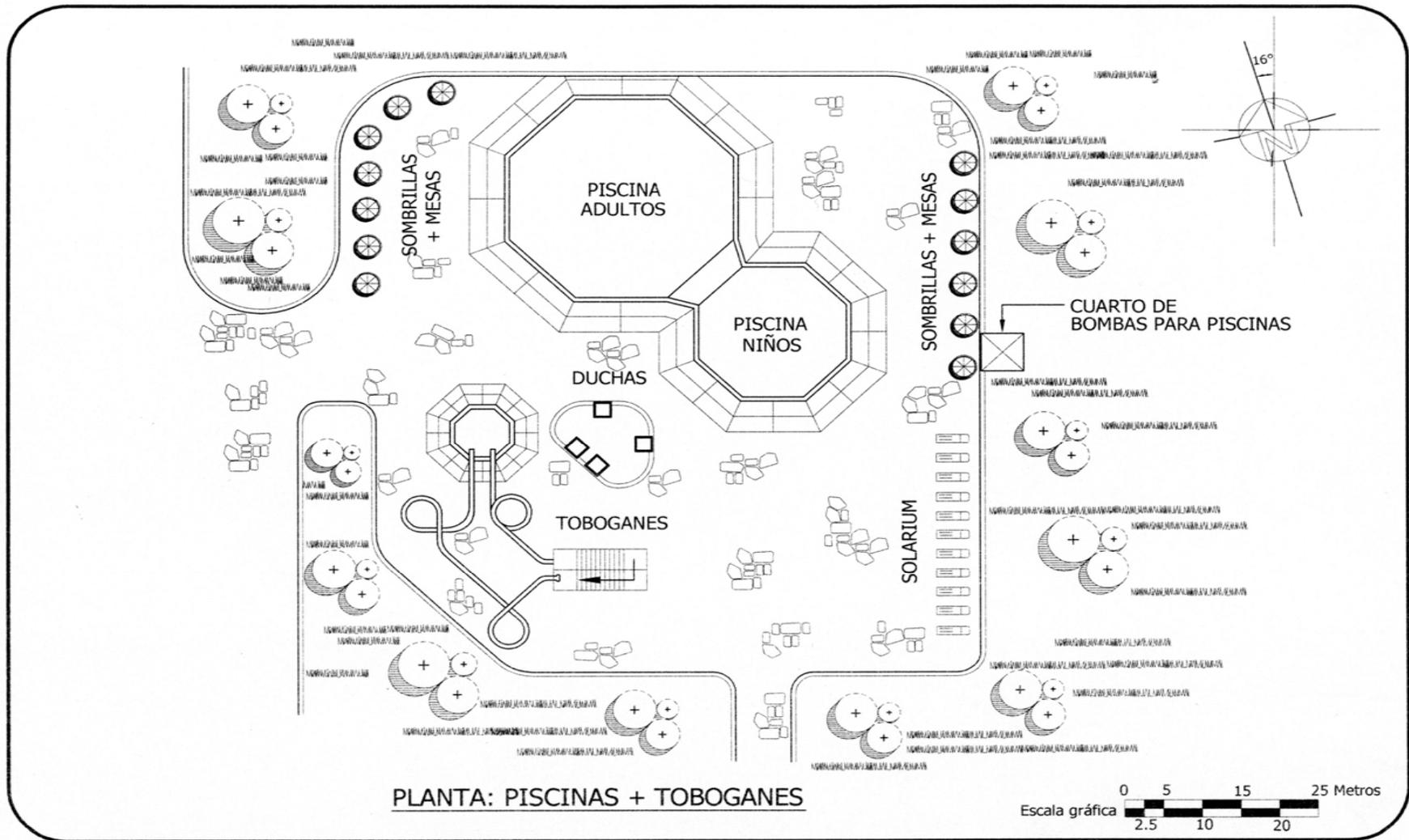
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
			HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS + VESTIDORES	ESCALA: 1:125	8
		FECHA: MAYO 2006	32



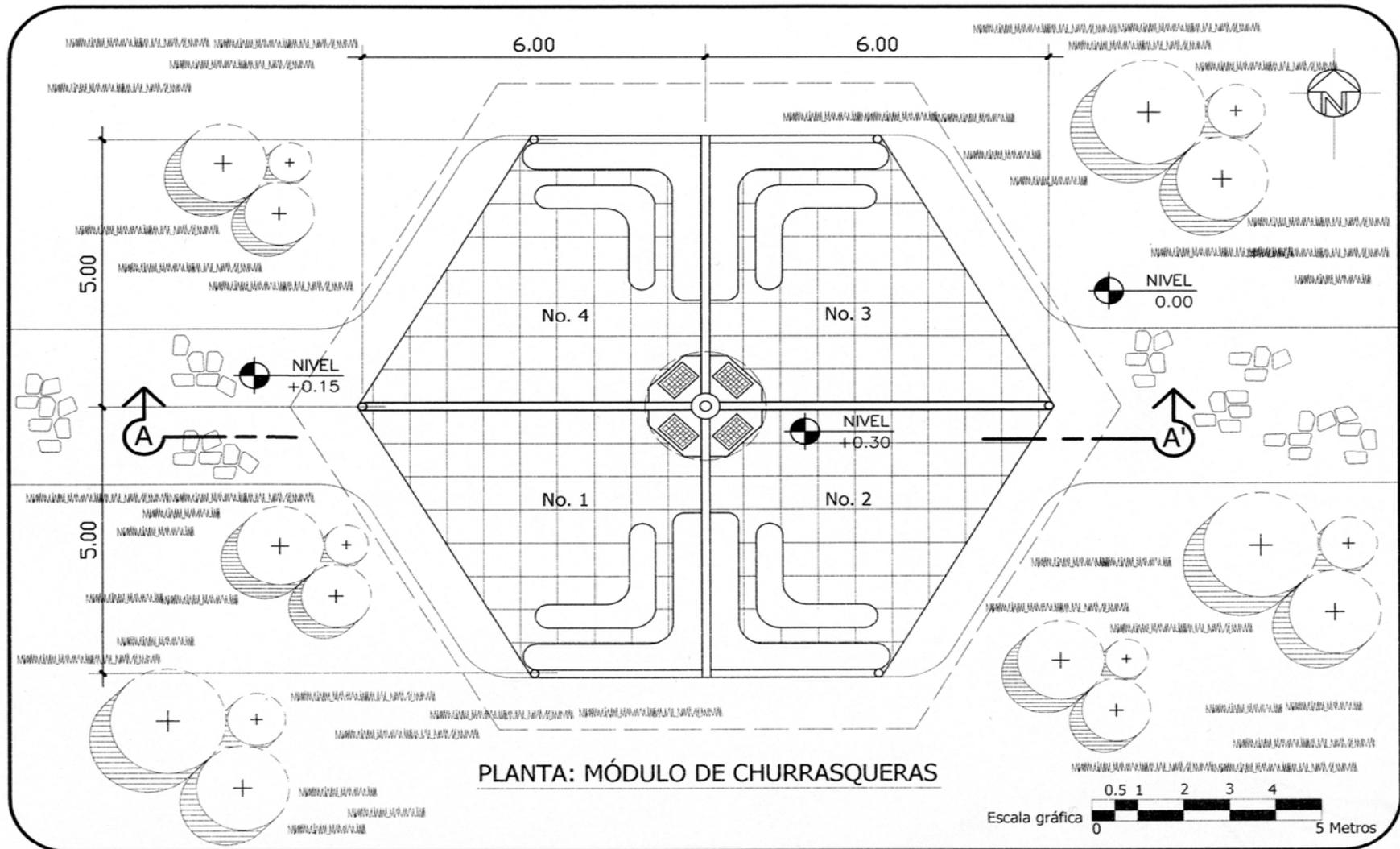
ELEVACIÓN FRONTAL: MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS + VESTIDORES



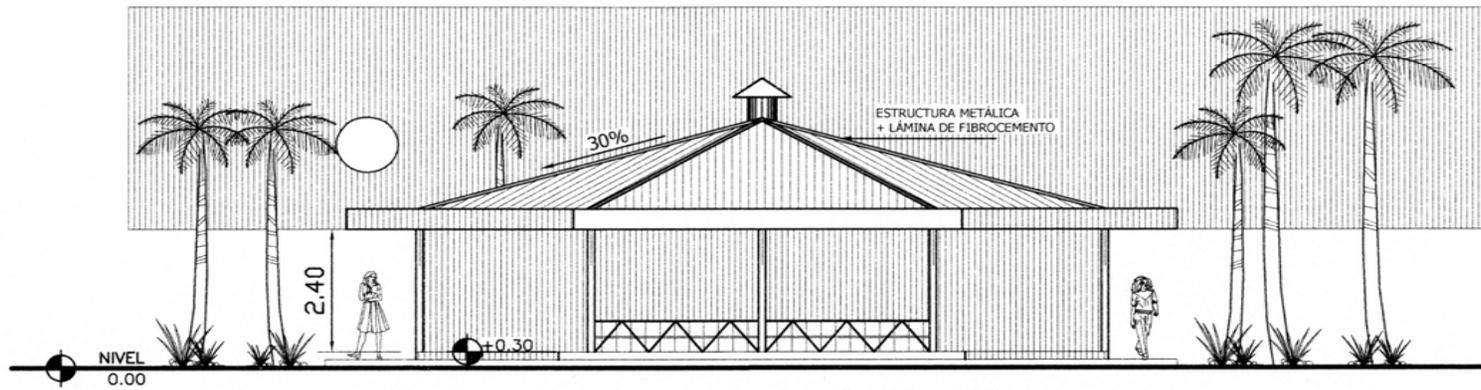
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: ELEVACIÓN FRONTAL: MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS + VESTIDORES	ESCALA: 1:125 FECHA: MAYO 2006	HOJA
			9 32



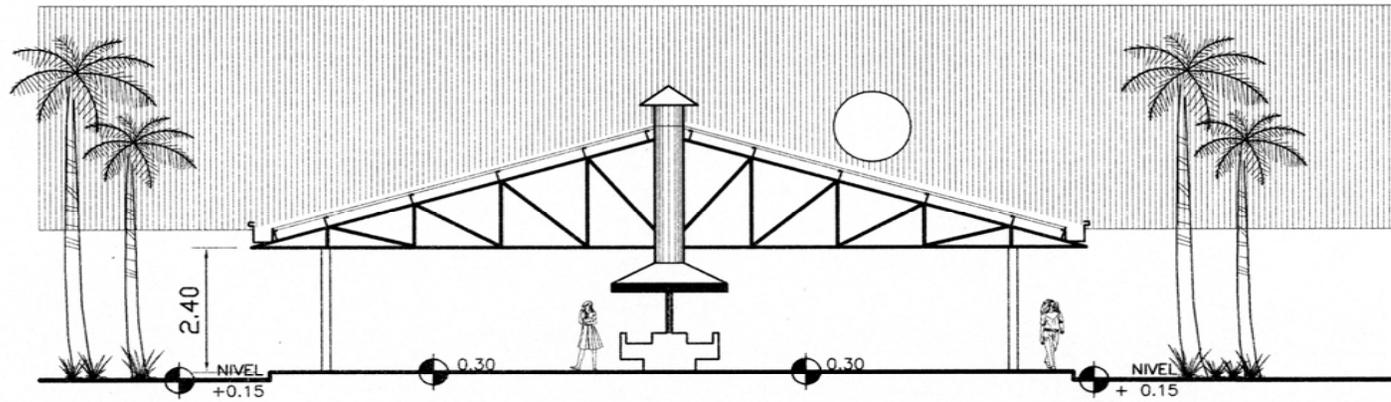
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
		ESCALA: 1:500	HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: PISCINAS + TOBOGANES	FECHA: MAYO 2006	10 32



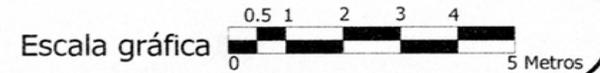
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: MÓDULO DE CHURRASQUERAS	ESCALA: 1:125 FECHA: MAYO 2006	<div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">11</div> <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">32</div>



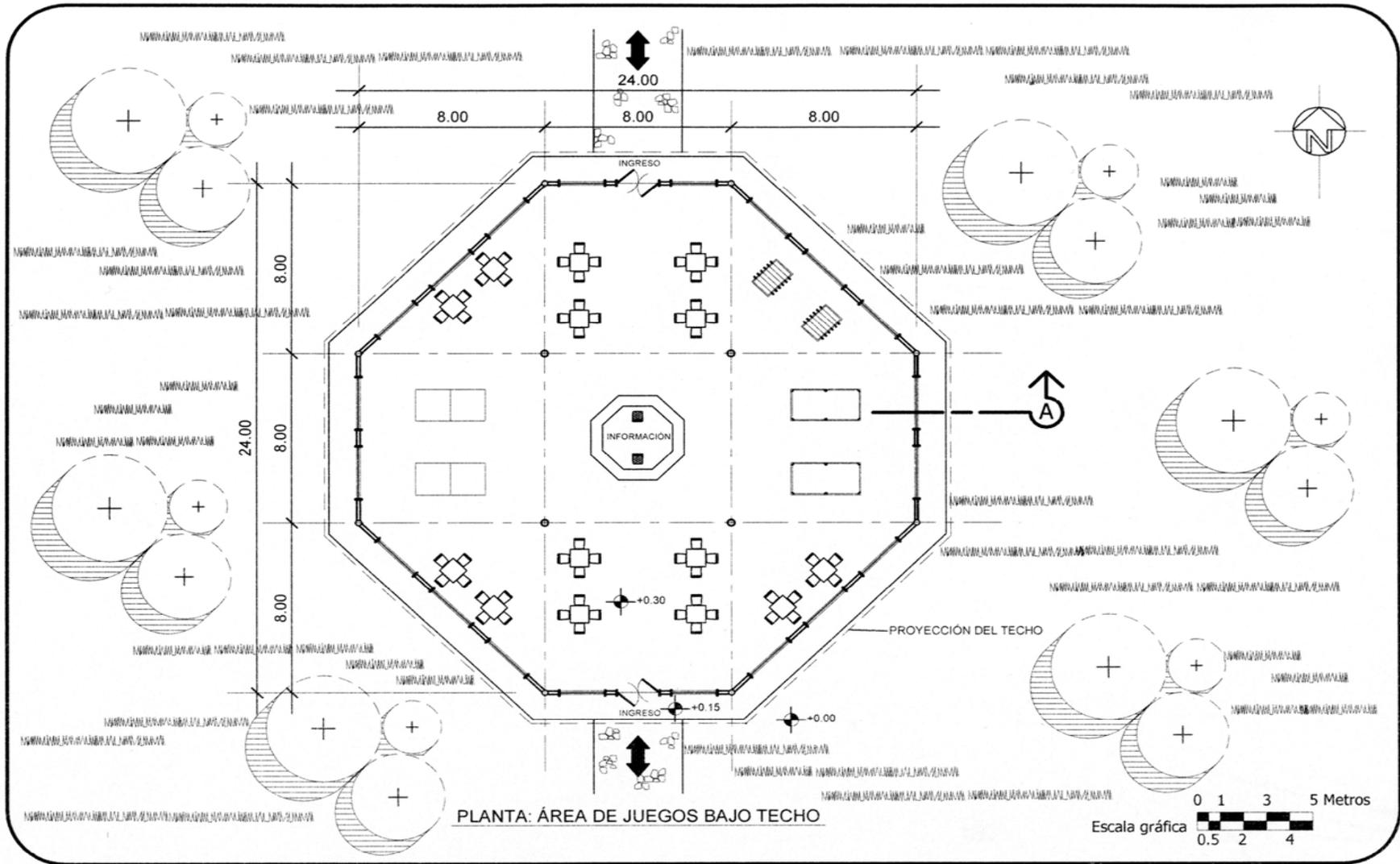
ELEVACIÓN FRONTAL: MÓDULO DE CHURRASQUERAS



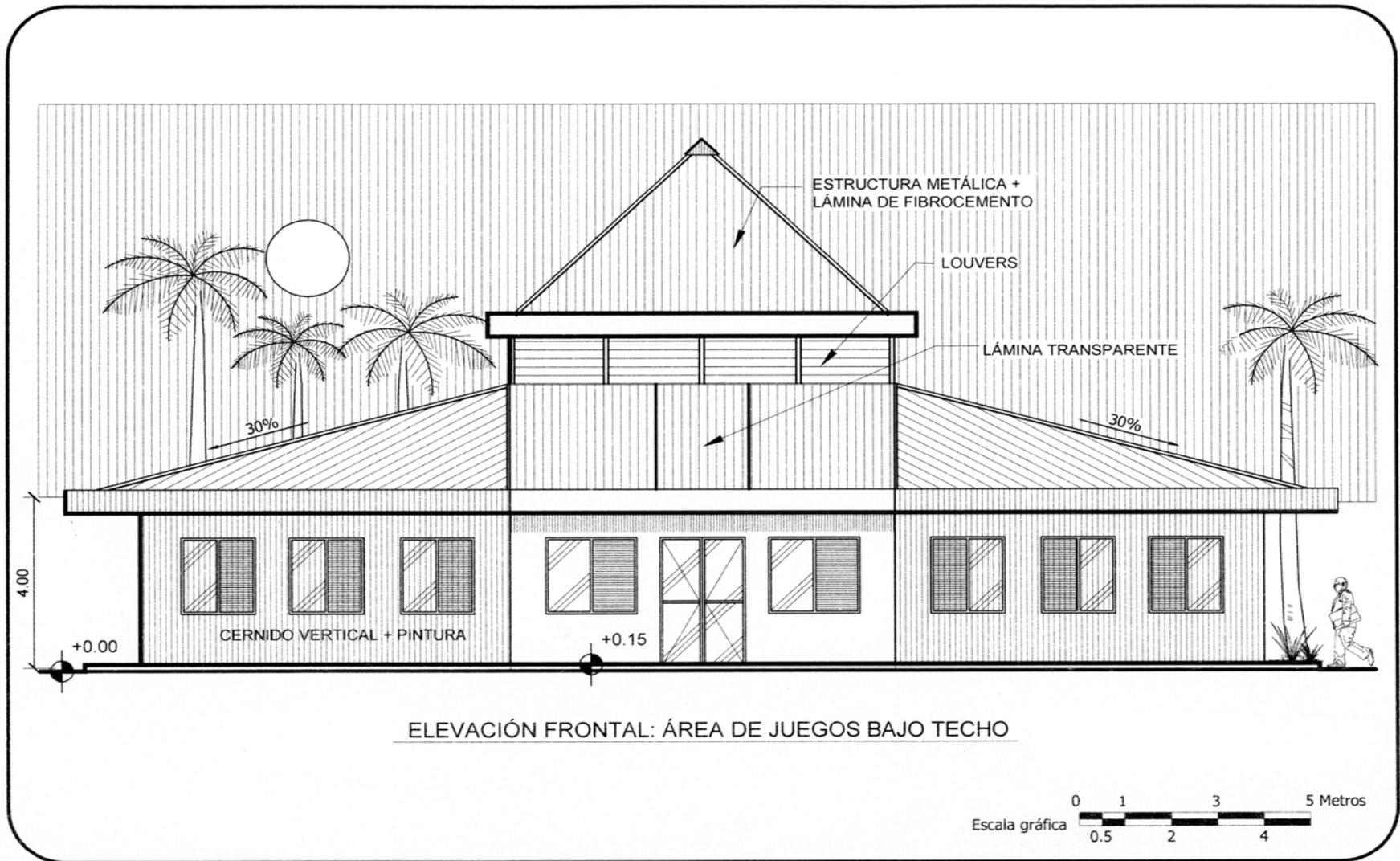
SECCIÓN A-A': MÓDULO DE CHURRASQUERAS



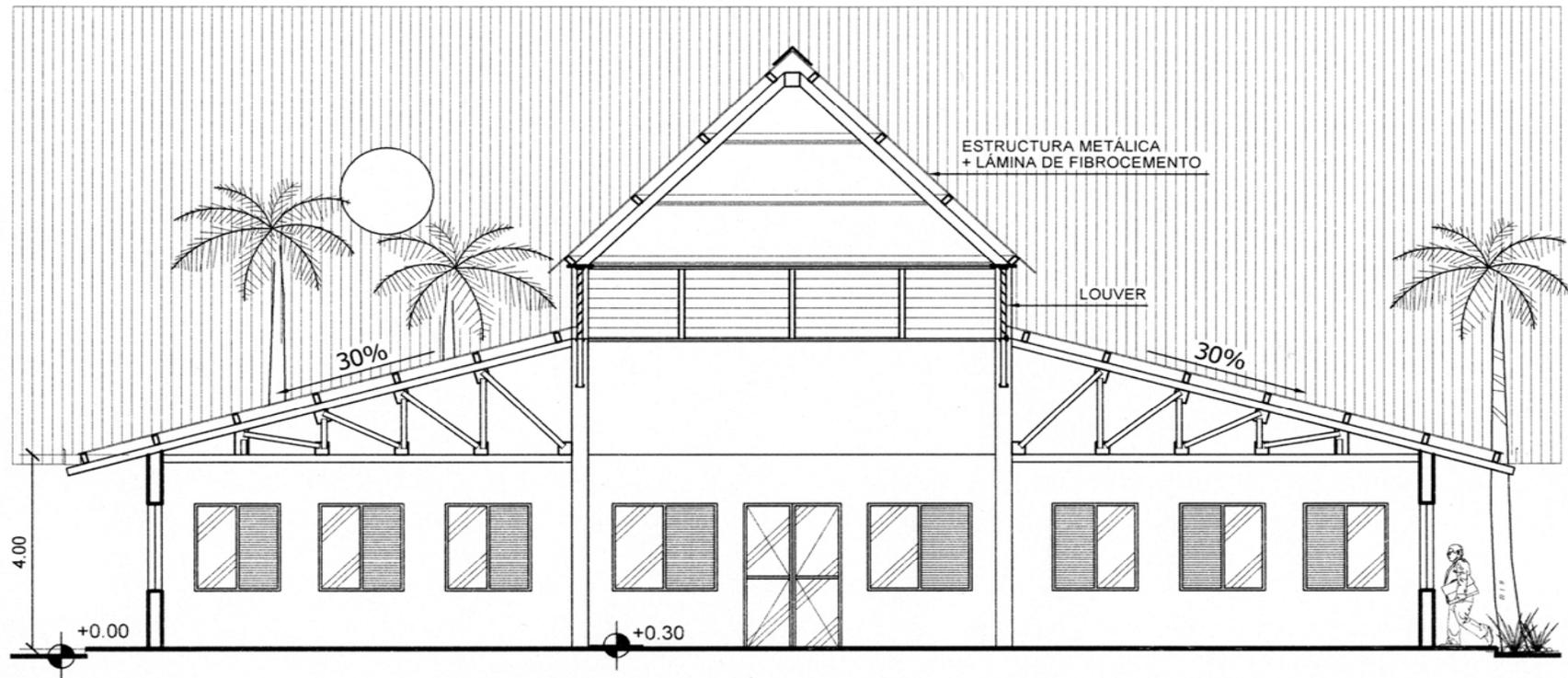
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
			HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: ELEVACIÓN FRONTAL Y SECCIÓN A-A', MÓDULO DE CHURRASQUERAS	ESCALA: 1:125	12 32
		FECHA: MAYO 2006	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
		ESCALA: 1:250	HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO	FECHA: MAYO 2006	13 32



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: ELEVACIÓN FRONTAL: ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO	ESCALA: 1:125 FECHA: MAYO 2006	HOJA 14 32



SECCIÓN "A": ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

CAPÍTULO: V

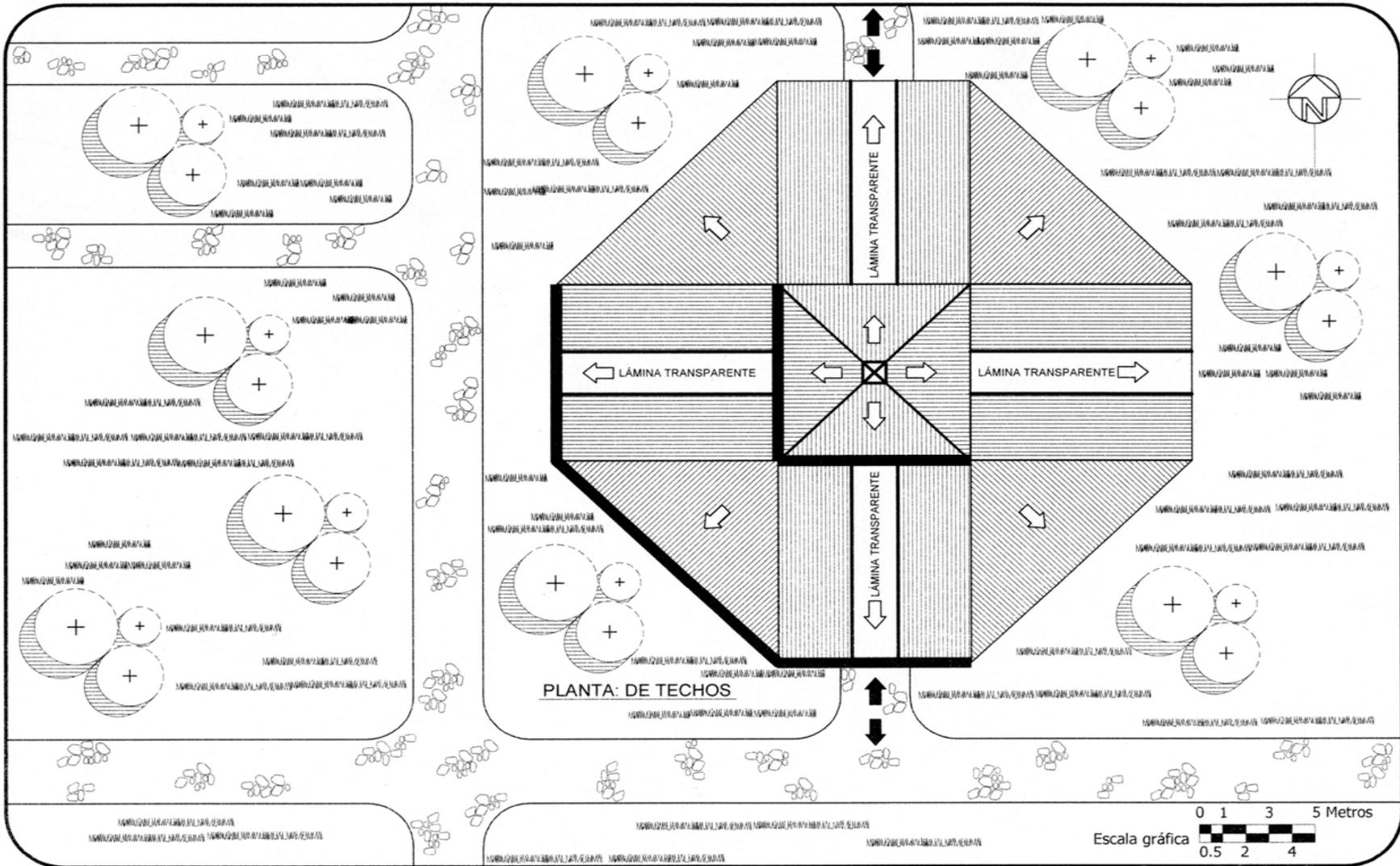
NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE:
SECCIÓN "A" ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO

ESCALA: 1:125
FECHA: MAYO 2006

HOJA

15
32



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

CONTIENE: PLANTA DE TECHOS,
ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

ESCALA: 1:250

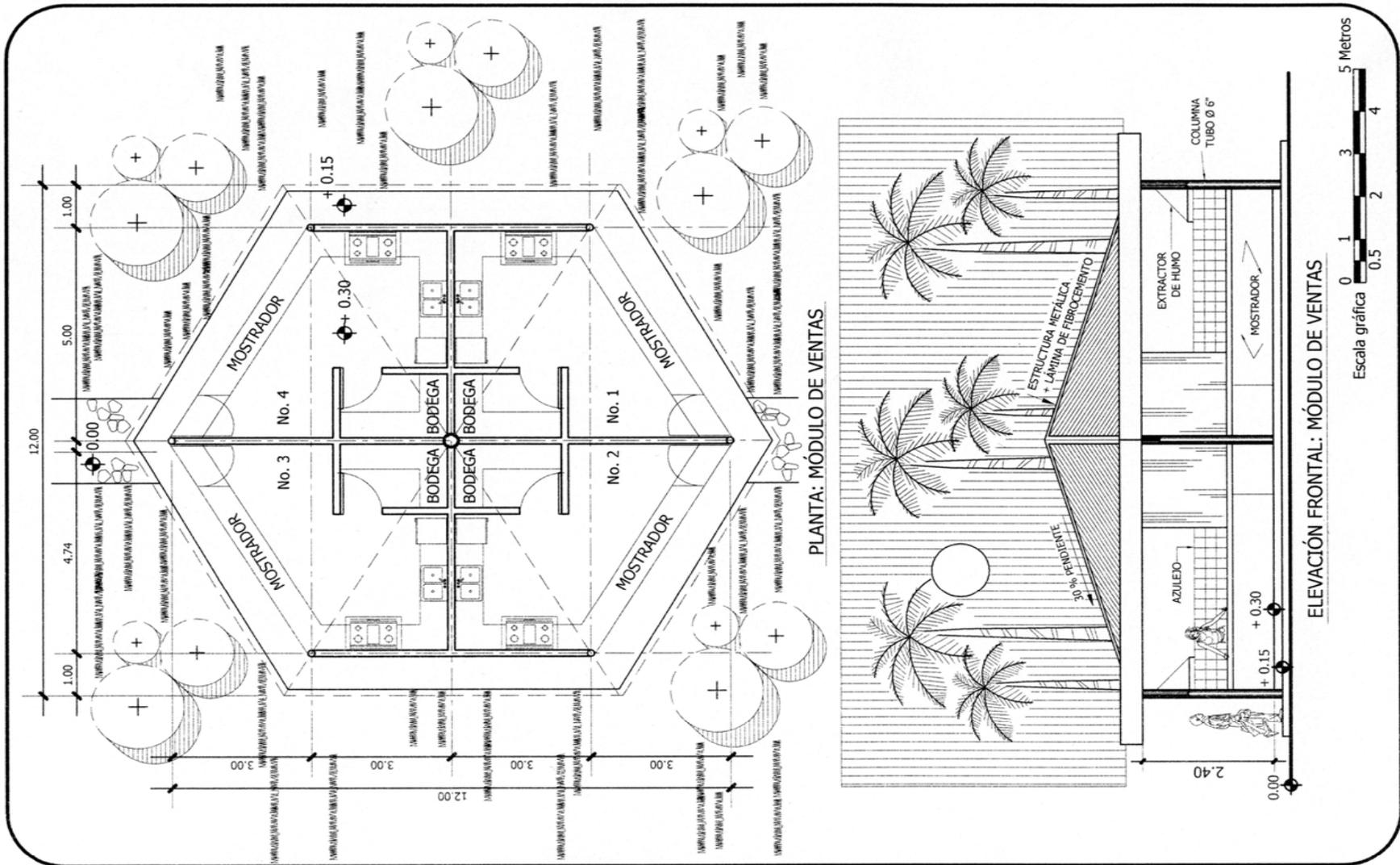
FECHA: MAYO 2006

CAPÍTULO: V

HOJA

16

32



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

CAPÍTULO: V

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

CONTIENE: PLANTA MÓDULO DE VENTAS
ELEVACIÓN FRONTAL MÓDULO DE VENTAS

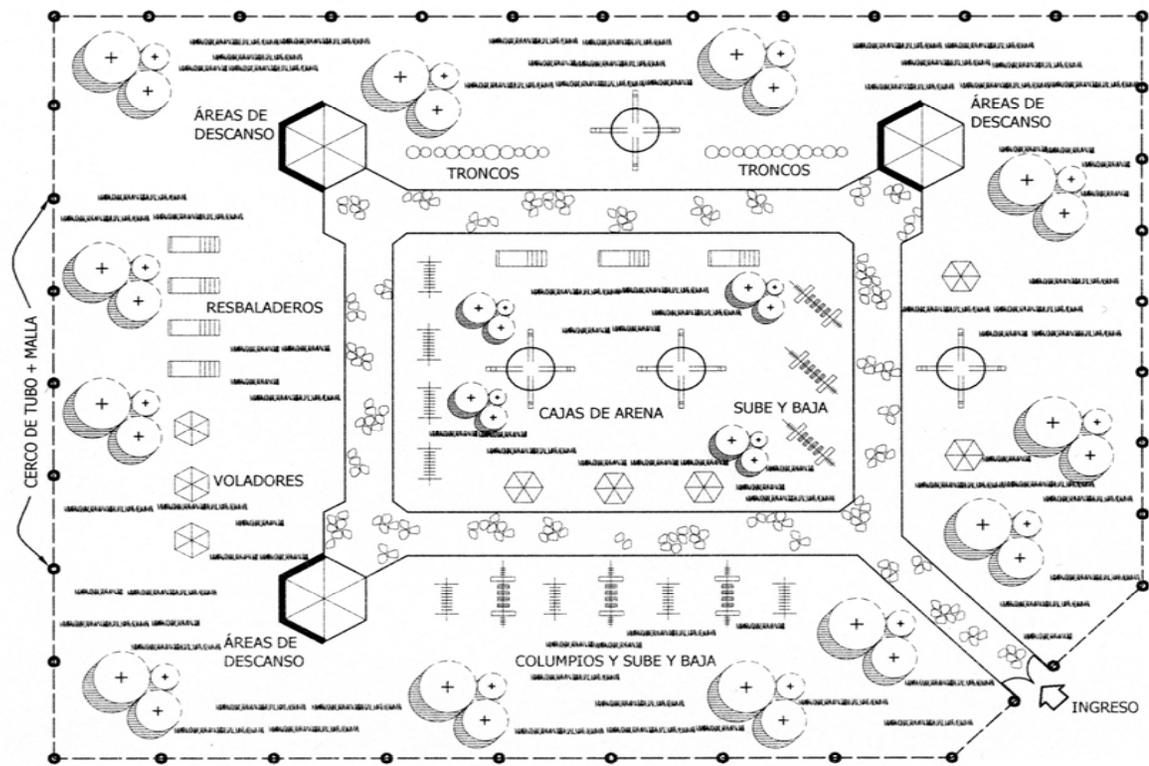
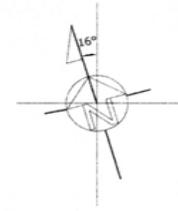
ESCALA: 1:125

FECHA: MAYO 2006

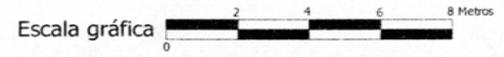
HOJA

17

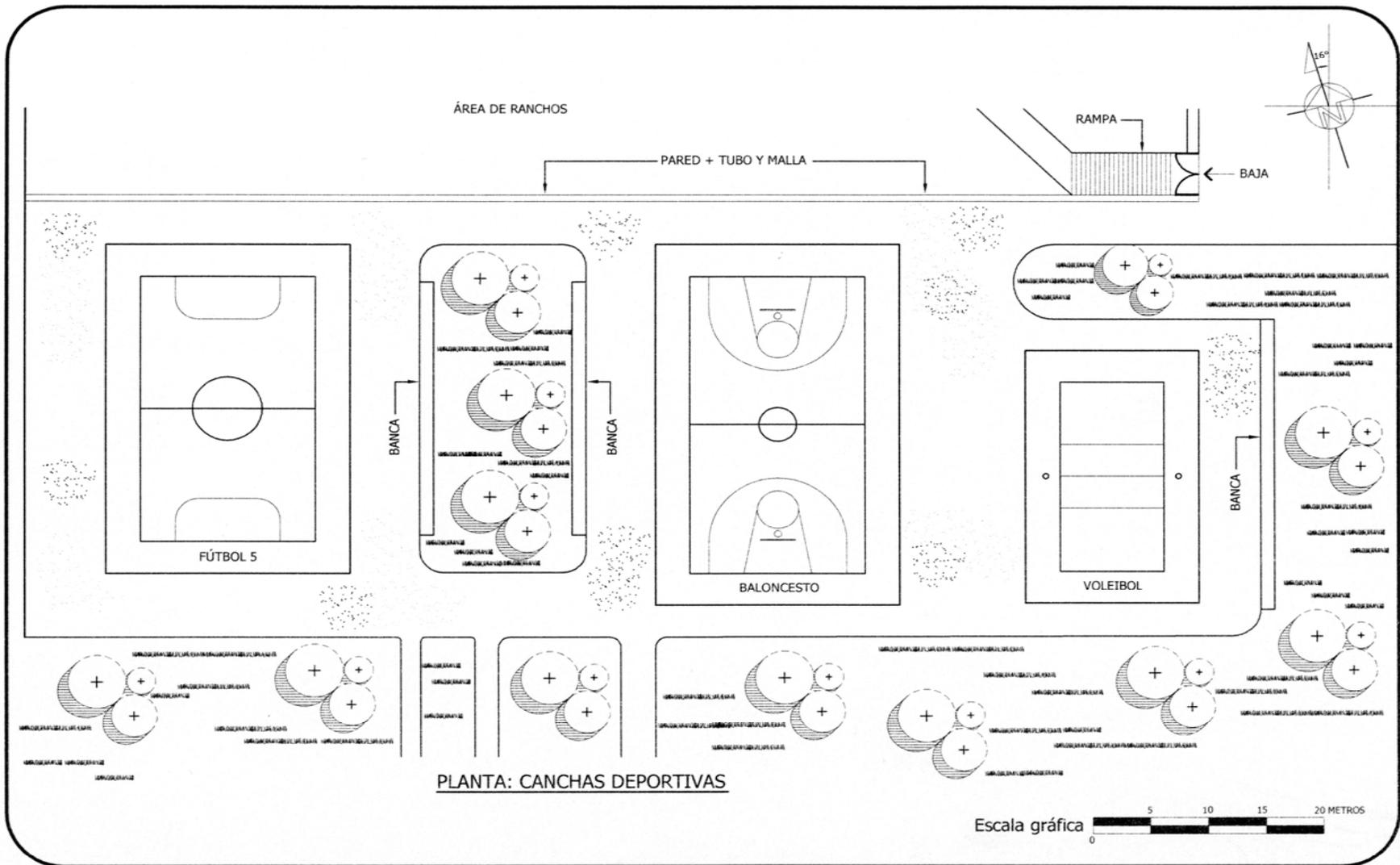
32



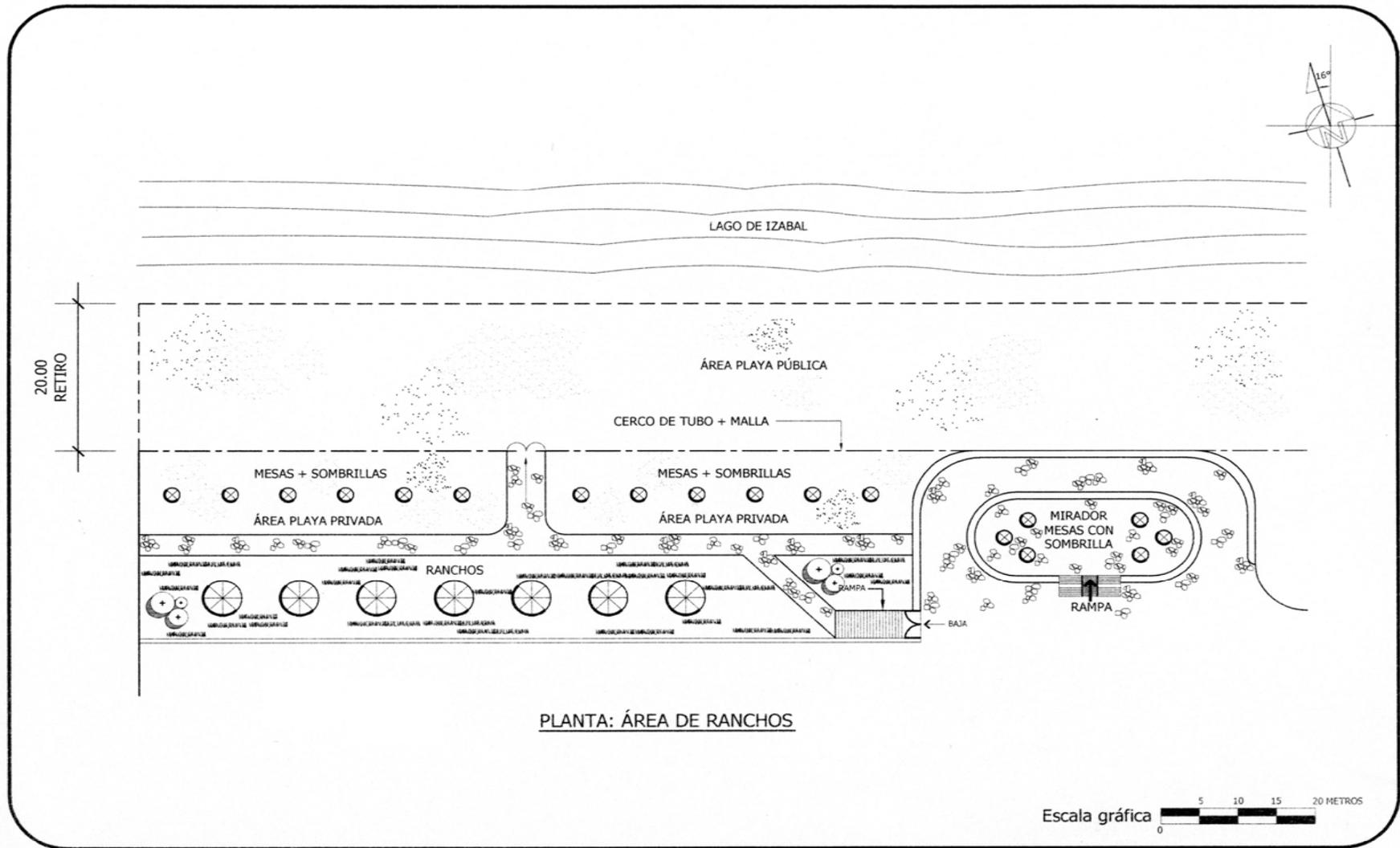
PLANTA: ÁREA DE JUEGOS INFANTILES



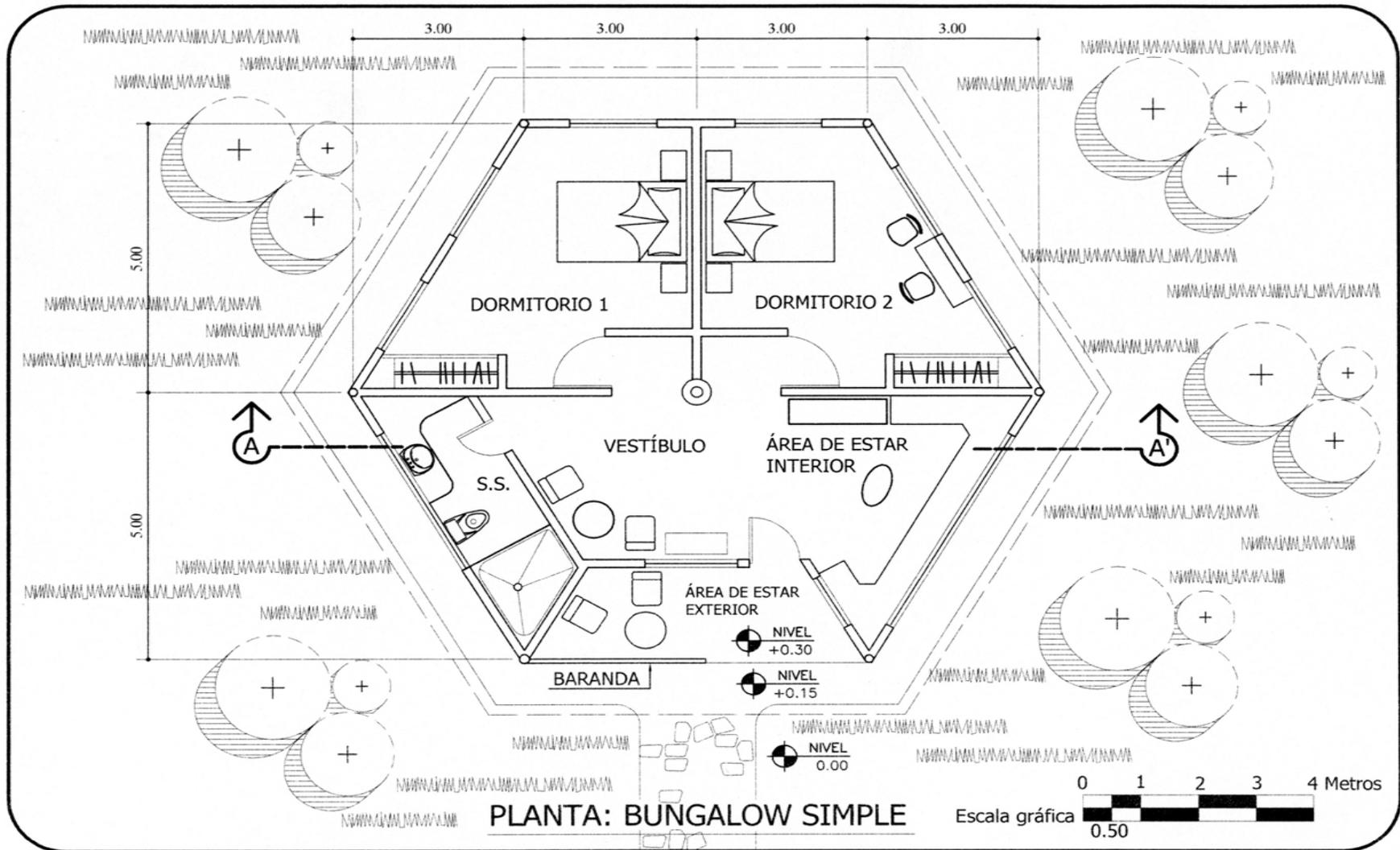
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: <u>ÁREA DE JUEGOS INFANTILES</u>	ESCALA: 1:200	HOJA
		FECHA: MAYO 2006	18 32



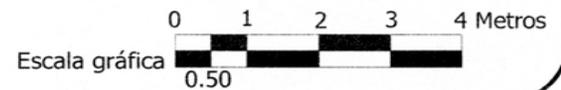
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
			HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: CANCHAS DEPORTIVAS	ESCALA: 1:500	19 32
		FECHA: MAYO 2006	



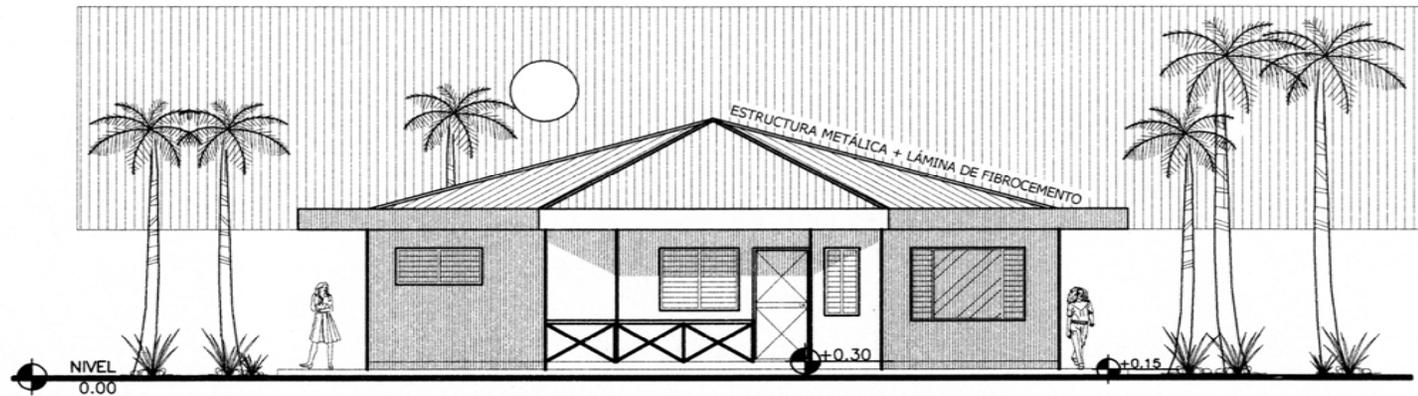
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: ÁREA DE RANCHOS	ESCALA: 1:750 FECHA: MAYO 2006	20 32



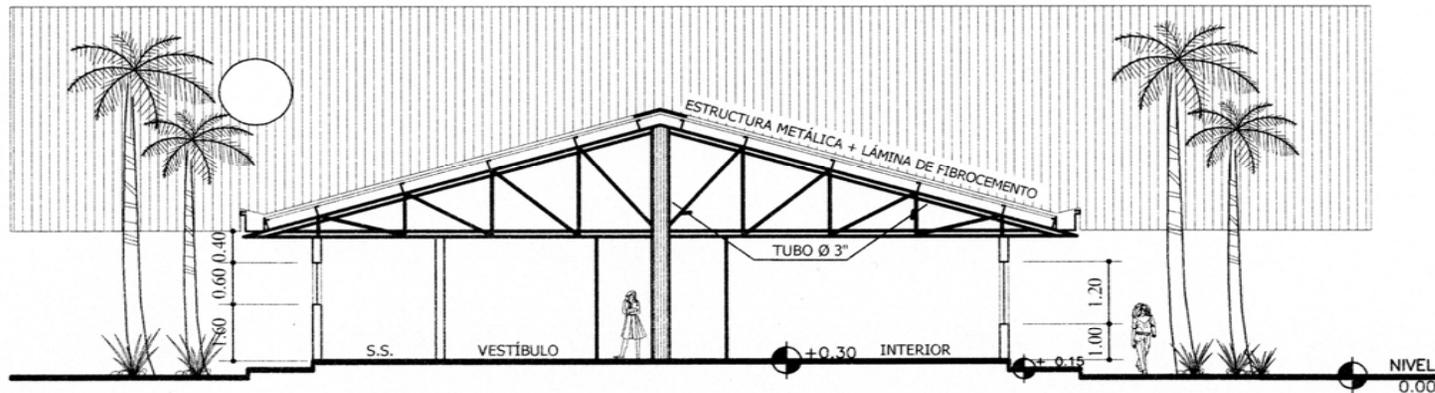
PLANTA: BUNGALOW SIMPLE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: BUNGALOW SIMPLE	ESCALA: 1:100	HOJA
		FECHA: MAYO 2006	21 32



ELEVACIÓN FRONTAL: BUNGALOW SIMPLE



SECCION A-A' : BUNGALOW SIMPLE

Escala gráfica 0 1 2 3 4 5 Metros

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

NOMBRE:
MANUEL DE JESÚS GÓMEZ

PROYECTO:
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA
DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.

CONTIENE: ELEVACIÓN FRONTAL +
SECCIÓN BUNGALOW SIMPLE

ASESOR:
ARQ. JUAN LUIS
MORALES BARRIENTOS

ESCALA: 1:125

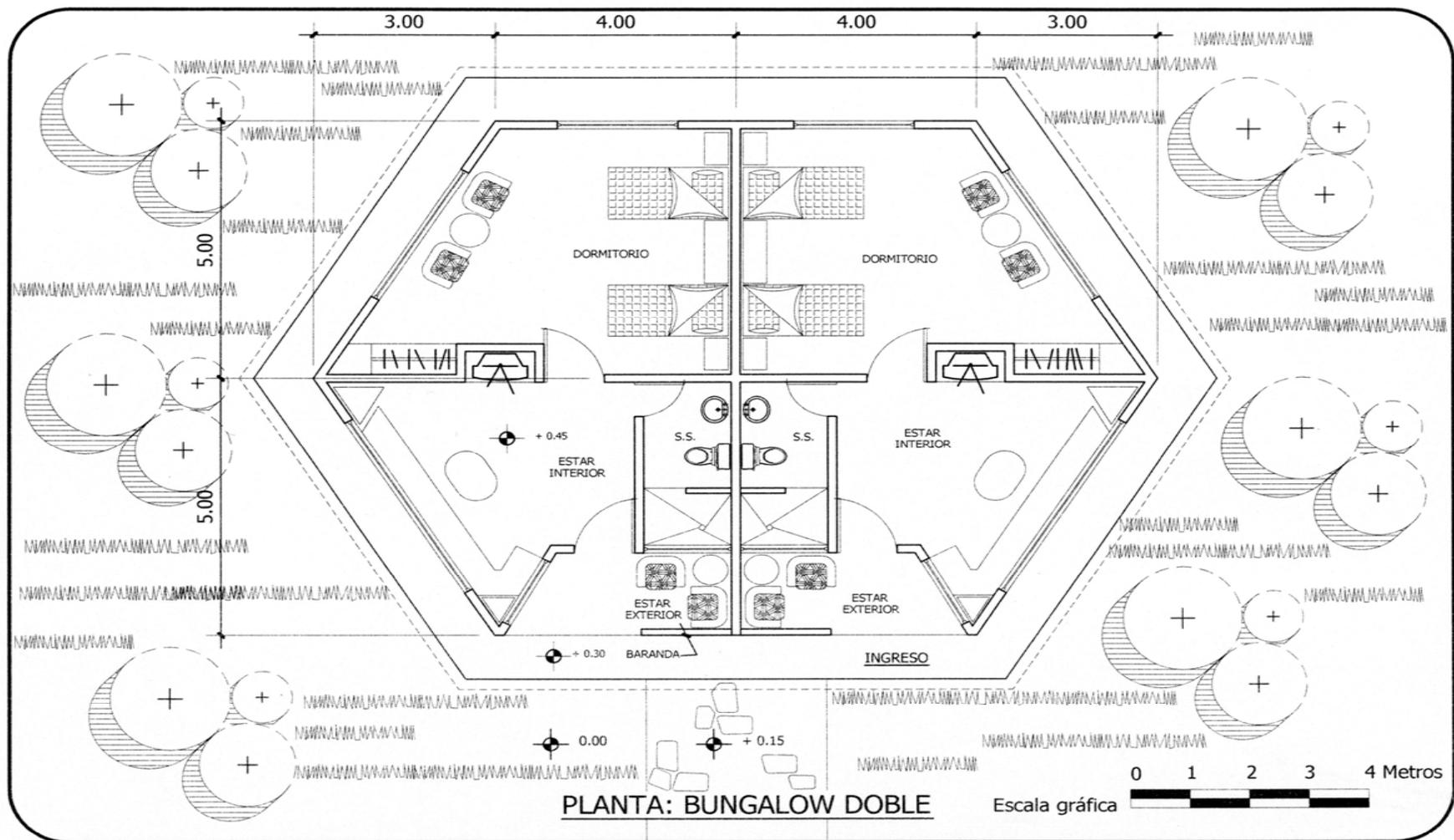
FECHA: MAYO 2006

CAPÍTULO: V

HOJA

22

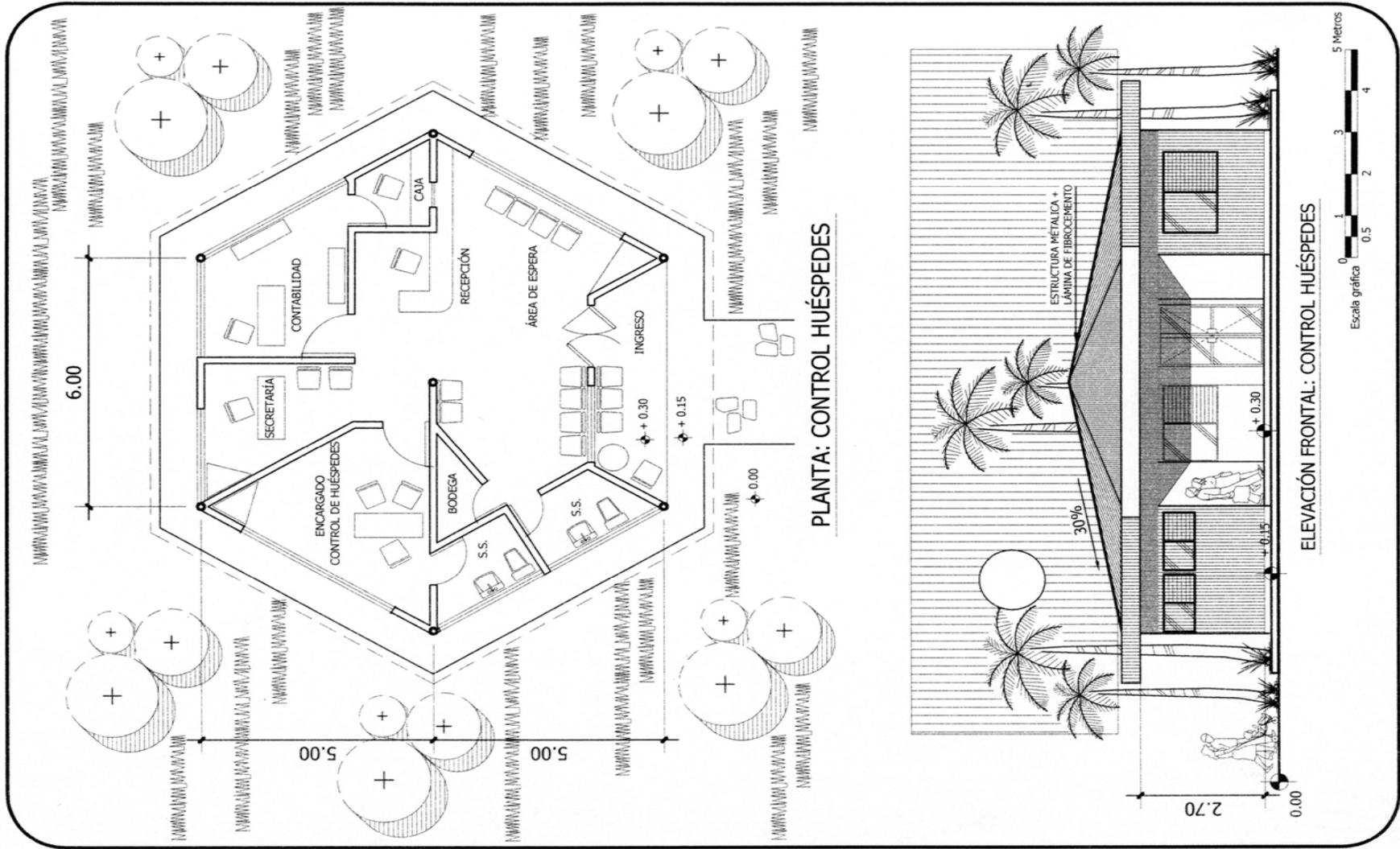
32



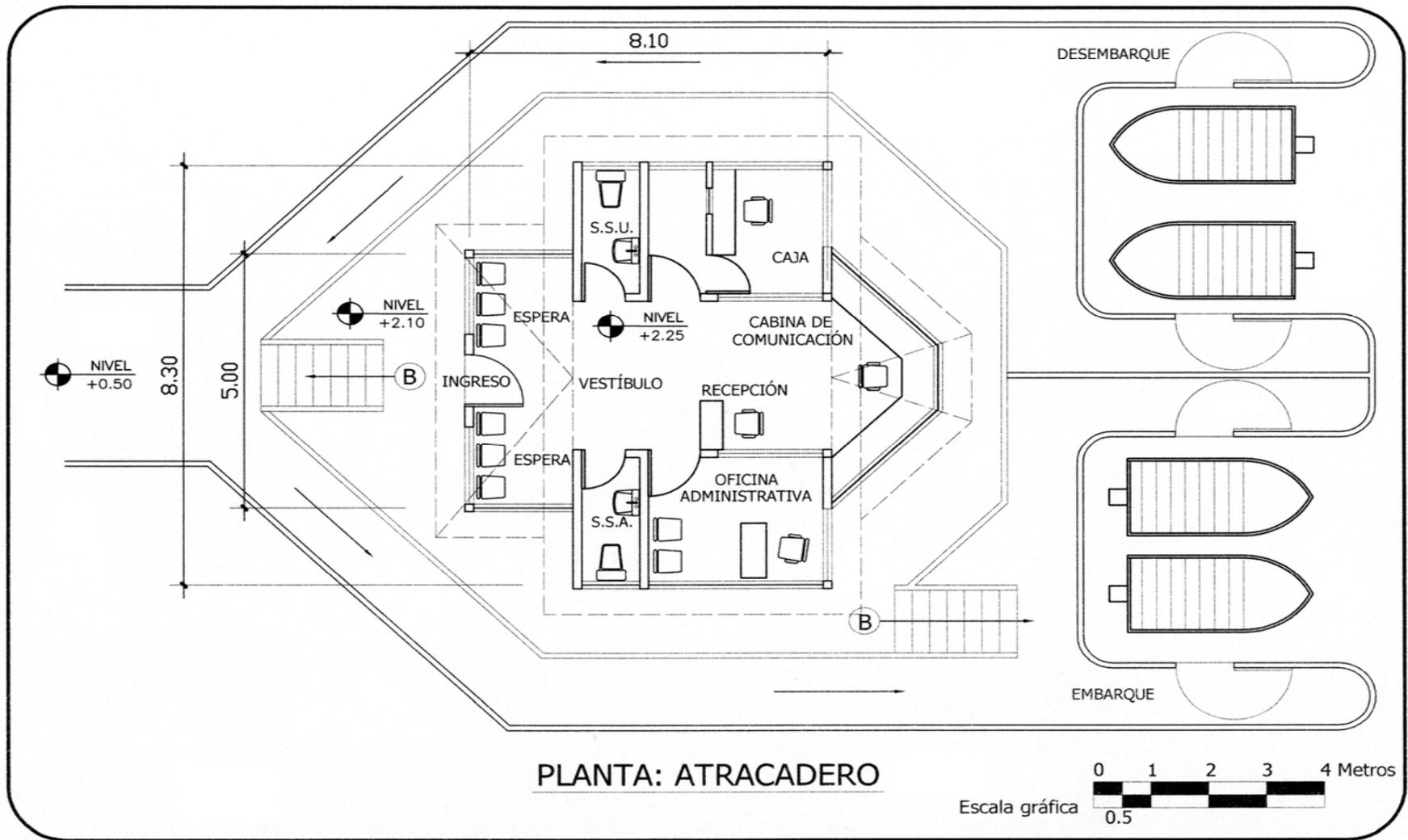
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: BUNGALOW DOBLE	ESCALA: 1:100 FECHA: MAYO 2006	<div style="font-size: 2em; font-weight: bold;">23</div> <hr style="width: 100%;"/> <div style="font-size: 2em; font-weight: bold;">32</div>



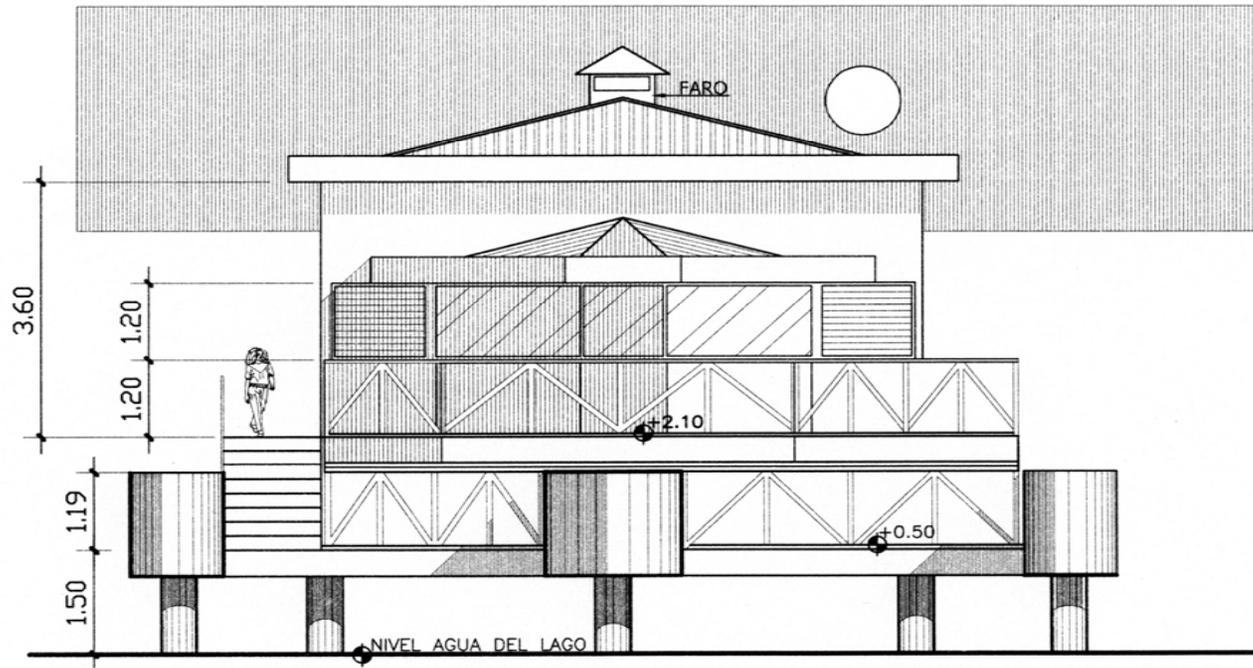
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
			HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: ELEVACIÓN FRONTAL: BUNGALOW DOBLE	ESCALA: 1:100	24
		FECHA: MAYO 2006	32



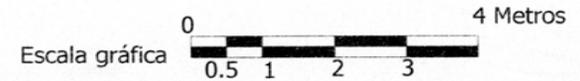
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA CONTROL HUÉSPEDES ELEVACIÓN FRONTAL CONTROL HUÉSPEDES	ESCALA: 1:125 FECHA: MAYO 2006	25 32



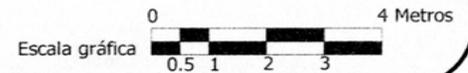
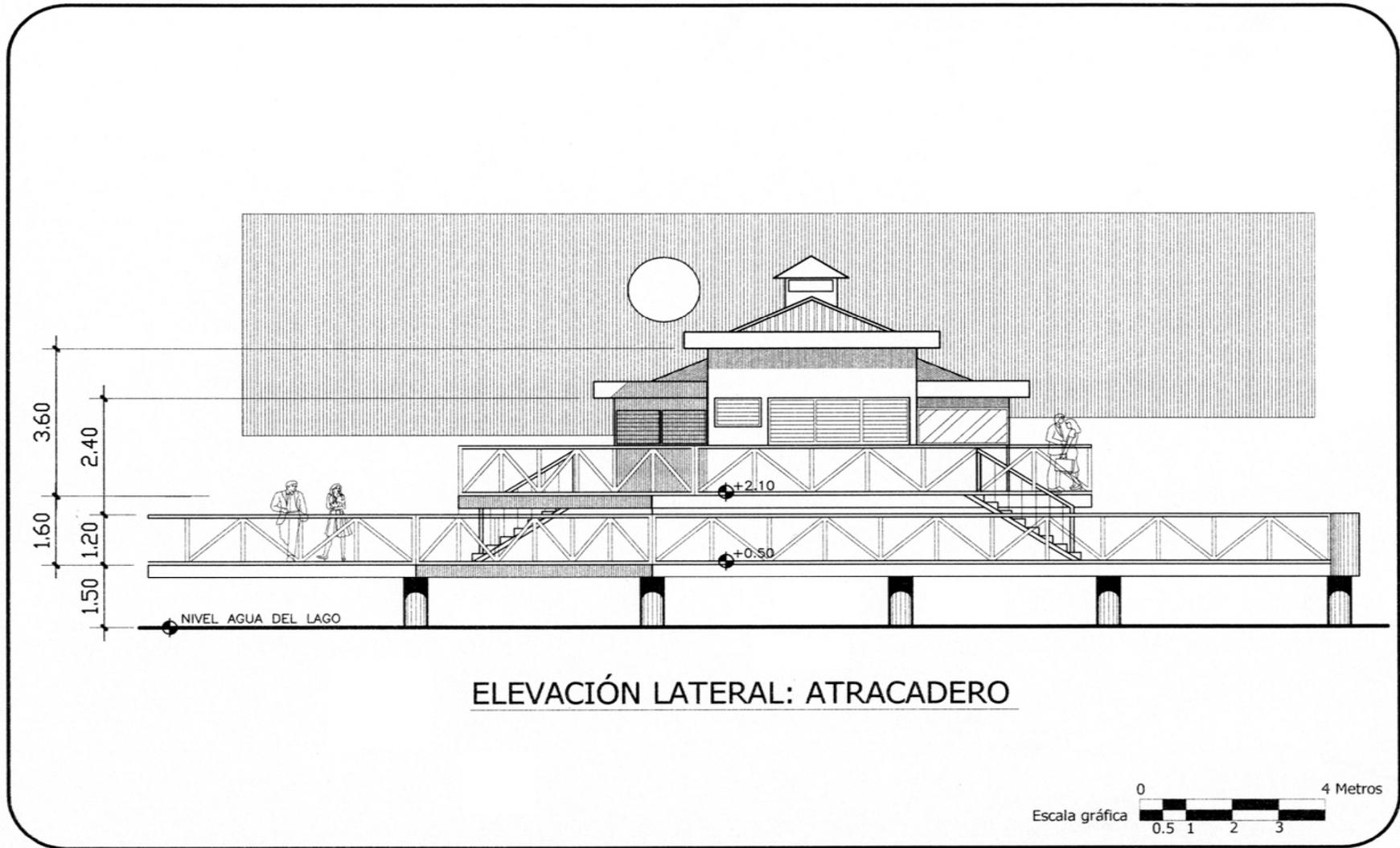
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
		ESCALA: 1:100	HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA: ATRACADERO	FECHA: MAYO 2006	26 32



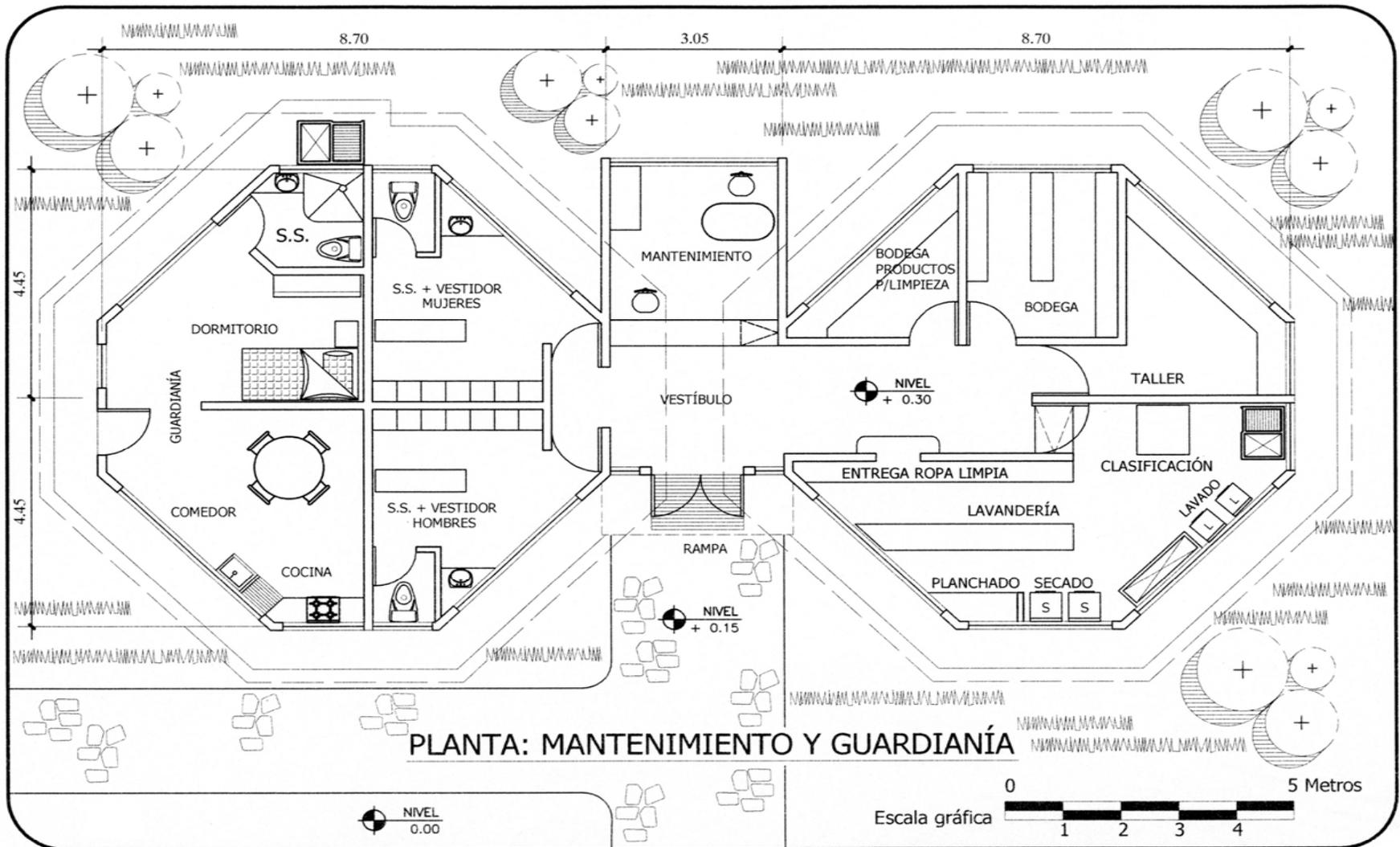
ELEVACIÓN FRONTAL: ATRACADERO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
			HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: ELEVACIÓN FRONTAL: ATRACADERO	ESCALA: 1:100	27
		FECHA: MAYO 2006	32



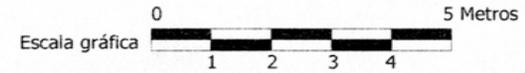
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: ELEVACIÓN LATERAL: ATRACADERO	ESCALA: 1:125 FECHA: MAYO 2006	28 32



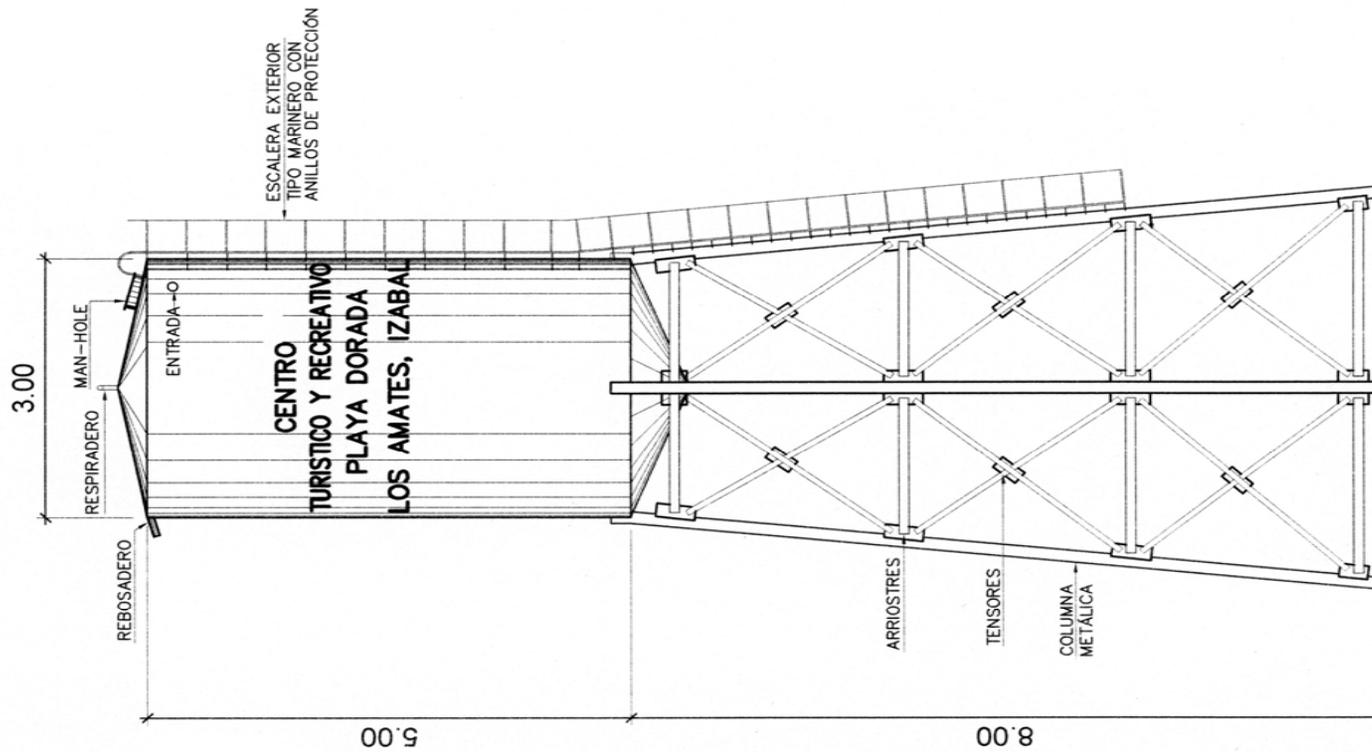
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA	ESCALA: 1:100 FECHA: MAYO 2006	29 32



ELEVACIÓN FRONTAL: MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA

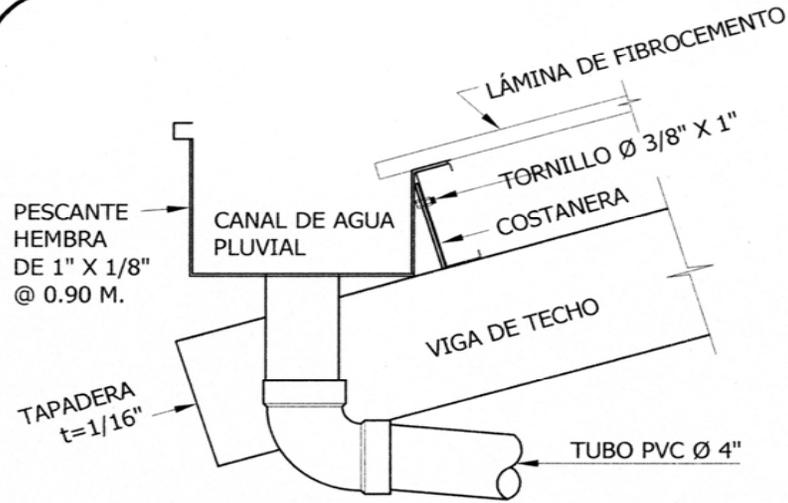


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: ELEVACIÓN FRONTAL: MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA	ESCALA: 1:100	HOJA
		FECHA: MAYO 2006	30 32

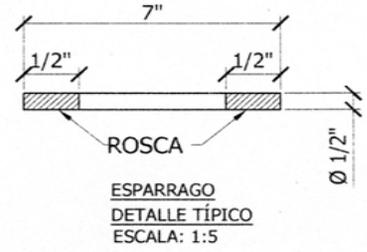
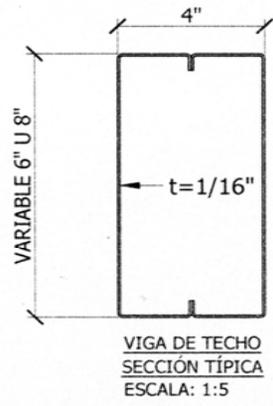
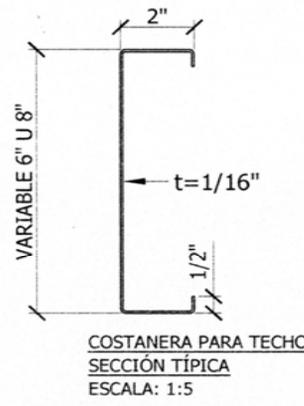


ELEVACIÓN: TORRE Y TANQUE
CAPACIDAD 10,000 GALONES

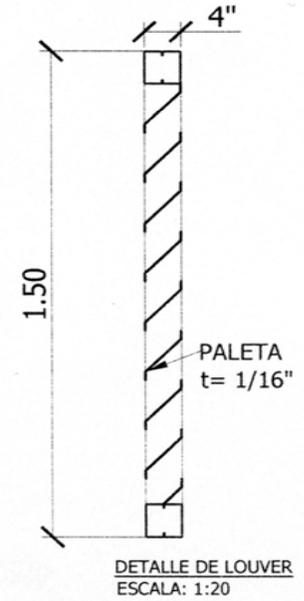
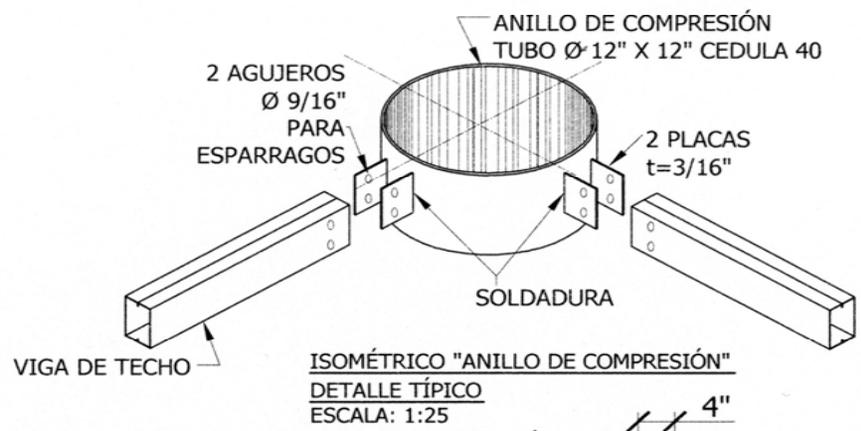
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
		ESCALA: 1:75	HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: TORRE Y TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE	FECHA: MAYO 2006	31 32



DETALLE TÍPICO: CANAL + BAJADA AGUA PLUVIAL
ESCALA: 1:10



NOTA:
A TODOS LOS PERFILES METÁLICOS SE LES APLICARÁ DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA + UNA MANO DE PINTURA DE ACEITE COMO ACABADO FINAL.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
			HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: DETALLES GENERALES TÍPICOS PARA ESTRUCTURA METÁLICA	ESCALA: INDICADA	32 / 32
		FECHA: MAYO 2006	

CONCLUSIONES

2. De acuerdo a lo planteado en los objetivos: “*contribuir con el desarrollo del turismo y la recreación en Guatemala*” éste se ha alcanzado con la elaboración del **Anteproyecto del Centro Turístico y Recreativo Playa Dorada, Los Amates, Izabal**, previa realización del análisis social y de la infraestructura turística del municipio de Los Amates.
3. Sí el gobierno actual lograra cumplir con un mínimo porcentaje de los objetivos de los Acuerdos de Paz, estaríamos encausándonos hacia el desarrollo económico, basados en justicia, igualdad de derechos y oportunidades para la consolidación de la democracia y la paz.
4. En Guatemala, solamente en las últimas décadas se ha reconocido y aceptado la importancia de la recreación como un componente social positivo para el desarrollo integral del ser humano.
5. La región 4, **Caribe Diferente** es una de las siete regiones que más turistas nacionales y extranjeros atraen, por la cantidad, calidad y diversidad, de los atractivos turísticos que posee.
6. Se debe utilizar adecuadamente el incremento cada año de la cantidad de turistas extranjeros que visitan Guatemala, para ofrecer y desarrollar nuevas infraestructuras turísticas y recreativas.

RECOMENDACIONES

1. A las autoridades municipales de Los Amates, Izabal: se recomienda considerar el presente trabajo de investigación con la finalidad de realizar el proyecto para beneficio de la comunidad.
2. Que: El anteproyecto sirva de base para gestionar el financiamiento correspondiente a cada una de las dos fases de construcción, ante organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o extranjeras.
3. Al INGUAT: se recomienda dar la debida importancia y divulgación de todos los centros con potencial turístico que se localizan en la región sur a orillas del Lago de Izabal, especialmente al balneario de Playa Dorada, en Los Amates.
4. A las autoridades del departamento de Izabal y a las corporaciones municipales de los cinco municipios: duplicar esfuerzos para el control y manejo apropiado de los recursos naturales, los que son fundamentales para el desarrollo turístico.
5. A la facultad de Arquitectura de la USAC, fomentar, promover y facilitar la realización de Ejercicios Profesionales Supervisados en el departamento de Izabal con la finalidad de efectuar estudios en las áreas de la recreación e infraestructura turística que beneficien a las comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

TESIS:

- ARREAGA JUÁREZ, JOSÉ JULIÁN. CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO, MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ, TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC, 2002.
- CHAY MEDRANO, FREDY ESTUARDO. DISEÑO CENTRO RECREATIVO Y TURÍSTICO, “OJO DE AGUA” PARA SAN ANTONIO, ILOTENANGO, QUICHÉ, GUATEMALA, TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC, 2001.
- GARCÍA GARCÍA, CÉSAR AUGUSTO. CENTRO DEPORTIVO-RECREATIVO, MORALES-IZABAL. TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC, 2002.
- MELGAR OSORIO, HAROLDO RENÉ. PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO EN SAN JOSÉ PINULA. TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC, 2002.
- REYNA CHACÓN, EVELYN. SISTEMAS DE PARQUES PARA LA CIUDAD DE GUATEMALA. TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC, 1991.
- VÁSQUEZ ÁVALOS, CARLOS FERNANDO. CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS Y CENTRO VACACIONAL PARA EL EMPLEADO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, “PUNTA DE PALMA” TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA. USAC, 2001.
- VILLEDA RIVERA, CARLOS ARNALDO . CAMPAMENTO ECOTURÍSTICO PARA EL BOQUERÓN, EL ESTOR, IZABAL, TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC, 2001.

DOCUMENTOS:

- INGUAT 1983. REGLAMENTOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE.
- INGUAT 1993. MEMORIA DE LABORES SECRETARÍA EJECUTIVA, GUATEMALA, 1988-1993.
- INGUAT 1995. DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE HACIA EL AÑO 2005.
- INGUAT 1996. ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA.
- MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES. 2003. MONOGRAFÍA, MUNICIPIO DE LOS AMATES, IZABAL.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, 1996. MISIÓN PARA EL DESARROLLO NACIONAL DE POSADAS MAYAS Y ECOCAMPAMENTOS, LOCALIZADOS PRINCIPALMENTE EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA.
- TÓRTOLA NAVARRO, JULIO. MÉTODOS DE DISEÑO PARA DISEÑADORES GRÁFICOS, 1ª. EDICIÓN 1999.

LIBROS:

- CDAG 1987. PLAN NACIONAL DE INSTALACIONES PARA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.
- CDAG 1988. CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA, PLAN NACIONAL PARA EL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.
- INE, 2002. REPÚBLICA DE GUATEMALA CENSOS NACIONALES XI DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y DE LOS LOCALES DE HABITACIÓN CENSADOS.
- INSIVUMEH, 2003. INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA.
- IGN, 1998. DICCIONARIO GEOGRÁFICO NACIONAL DE GUATEMALA.
- MARTÍNEZ PELÁEZ, SEVERO. LA PATRIA DEL CRIOLLO. 1976.
- NEUFERT, ERNEST. 1979. ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA EDITORIAL GUSTAVO GILI, S. A. BARCELONA, ESPAÑA. DUODÉCIMA EDICIÓN.
- VERA, CARLOS. 1987. PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN.

ANEXO

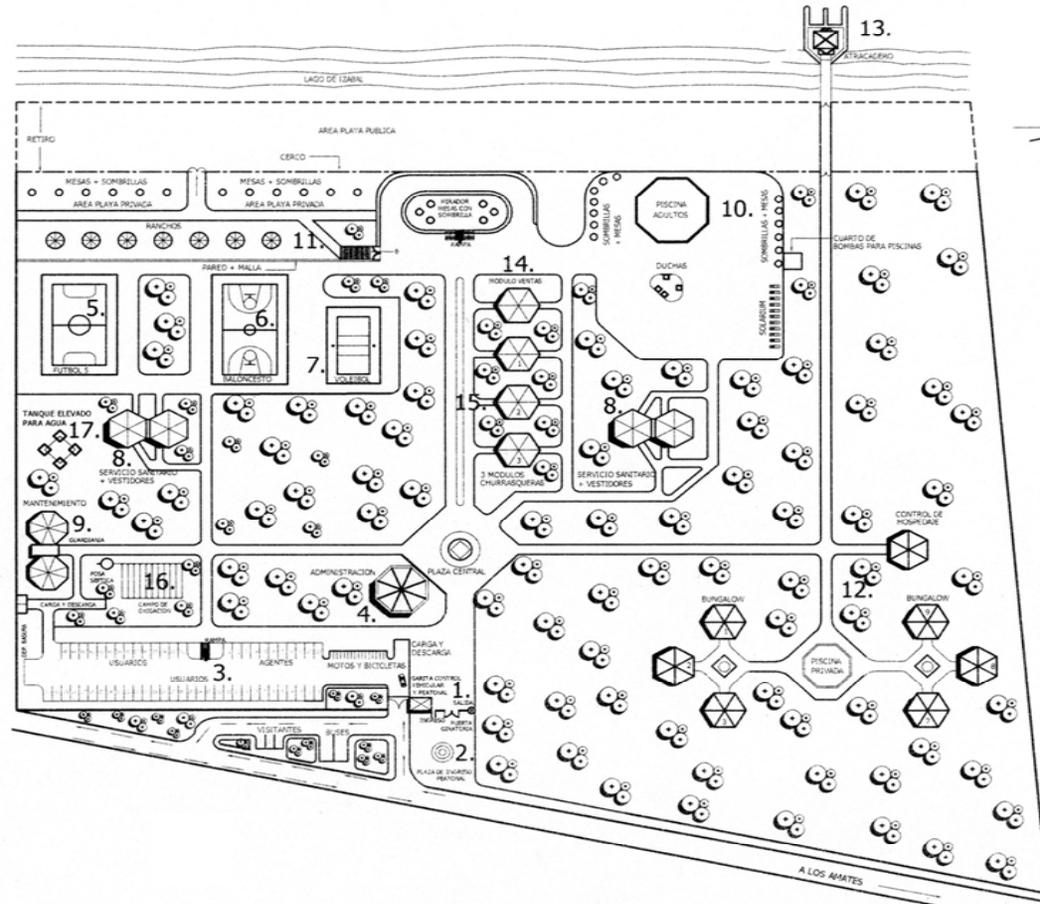
ESTIMACIÓN DE COSTOS						
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA, LOS AMATES, IZABAL						
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO Q.	SUB-TOTAL Q.	TOTAL Q.
A	GENERALES					
1	LIMPIEZA Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	100,000.00	
2	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	450,000.00	
3	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	400,000.00	950,000.00
B	SERVICIOS GENERALES					
1	PLAZA DE INGRESO PEATONAL	170.00	M²	125.00	21,250.00	
2	CONTROL INGRESO VEHICULAR Y PEATONAL	16.00	M²	1,200.00	19,200.00	
4	PARQUEO GENERAL	2,425.00	M²	130.00	315,250.00	355,700.00
C	ADMINISTRACIÓN					
1	ÁREA DE RECEPCIÓN Y ESPERA	169.00	M²	1,600.00	270,400.00	
2	SERVICIOS SANITARIOS	48.00	M²	1,600.00	76,800.00	
3	CONTABILIDAD	12.00	M²	1,600.00	19,200.00	
4	ÁREA DE CIRCULACIÓN	55.40	M²	1,600.00	88,640.00	
5	SECRETARIA	12.00	M²	1,600.00	19,200.00	
6	OFICINA DE ADMINISTRADOR	16.00	M²	1,600.00	25,600.00	
7	SALA DE SESIONES	20.00	M²	1,600.00	32,000.00	531,840.00
D	RESTAURANTE					
1	INGRESO PRINCIPAL	17.50	M²	1,100.00	19,250.00	
2	ÁREA DE MESAS BAJO TECHO	144.00	M²	1,500.00	216,000.00	
3	ÁREA DE MESAS AL AIRE LIBRE	92.00	M²	300.00	27,600.00	
4	SERVICIOS SANITARIOS USUARIOS	32.00	M²	1,500.00	48,000.00	
5	BODEGAS DE ALIMENTOS	30.00	M²	1,500.00	45,000.00	
6	COCINA	36.00	M²	1,500.00	54,000.00	
7	SS + VESTIDORES AGENTES	60.00	M²	1,500.00	90,000.00	499,850.00
E	ÁREA RECREATIVA ACTIVA					
1	1 MÓDULO SS + VESTIDORES	164.00	M²	1,500.00	246,000.00	
2	1 CANCHA DE BALONCESTO	714.00	M²	250.00	178,500.00	
3	1 CANCHA DE FÚTBOL CINCO	661.00	M²	250.00	162,750.00	
4	1 CANCHA DE VOLEIBOL	714.00	M²	250.00	178,500.00	765,750.00
F	MÓDULO DE VENTAS					
1	1 MÓDULO	94.00	M²	1,200.00	112,800.00	112,800.00
G	MANTENIMIENTO Y GUARDIANÍA					
1	1 MÓDULO	188.00	M²	1,200.00	225,600.00	225,600.00
H	ÁREA RECREATIVA PASIVA					
1	1 MÓDULO SS + VESTIDORES	164.00	M²	1,500.00	246,000.00	
2	PISCINA PARA ADULTOS	280.00	M²	1,500.00	390,000.00	
3	PISCINA PARA NIÑOS	164.00	M²	1,500.00	246,000.00	
4	TOBOGANES	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	90,000.00	
5	RANCHOS, ÁREA PLAYA PRIVADA	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	100,000.00	
6	3 MÓDULOS CHURRASQUERAS	282.00	M²	1,200.00	338,400.00	
7	ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO	550.00	M²	1,500.00	825,000.00	
8	MIRADOR	360.00	M²	1,200.00	432,000.00	2,667,400.00
I	JUEGOS INFANTILES					
1	JUEGOS INFANTILES	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	70,000.00	
2	ÁREA ESTAR PADRES DE FAMILIA	45.00	M²	800.00	36,000.00	
J	BUNGALOWS	940.00	M²	1,500.00	1,410,000.00	
K	ATRACADERO	275.00	M²	3,000.00	825,000.00	2,341,000.00
L	VARIOS					
	TANQUE ELEVADO + BOMBA HIDRONEUMAT.	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	100,000.00	
	FOSA SÉPTICA + CAMPO DE OXIDACIÓN	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	50,000.00	
	CAMINAMIENTOS	2,300.00	M²	150.00	345,000.00	
	ÁREAS VERDES	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL	85,000.00	
	CERRAMIENTO PERIMETRAL	995.00	M²	100.00	99,500.00	679,500.00
TOTAL			132			9,129,440.00
IMPREVISTOS 5%						456,472.00
GASTOS TÉCNICOS 8%						730,355.20
GRAN TOTAL						10,316,267.20

ANEXO

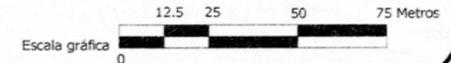
PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO E INVERSIÓN													
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO PLAYA DORADA LOS AMATES, IZABAL													
No.	DESCRIPCIÓN	MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	LIMPIEZA Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	100,000											
2	INSTALACIONES HIDRÁULICAS / ELÉCTRICAS	850,000											
3	CONTROL INGRESO PEATONAL-VEHICULAR, PLAZA INGRESO PEATONAL Y PLAZA CENTRAL			59,200									
4	CAMINAMIENTOS			345,000									
5	PARQUEO GENERAL			315,250									
6	ADMINISTRACIÓN			531,840									
7	CANCHAS: FÚTBOL CINCO, BALONCESTO Y VOLEIBOL			519,750									
10	2 MÓDULOS SS +VESTIDORES			492,000									
11	MANTENIMIENTO Y GUARDIAÑÍA			225,600									
12	PISCINA PARA ADULTOS					390,000							
13	ÁREA DE RANCHOS, PLAYA PRIVADA Y MIRADOR			532,000									
14	CONTROL HOSPEDAJE Y 6 BUNGALOWS			846,000									
15	ATACADERO			825,000									
16	MÓDULO DE VENTAS			112,800									
17	3 MÓDULOS DE CHURRASQUERAS			338,400									
18	FOSA SÉPTICA + CAMPO DE OXIDACIÓN			50,000									
19	PAREDES COLINDANTES			99,500									
20	TANQUE ELEVADO PARA AGUA + BOMBA HIDRONEUMÁTICA			100,000									
FASE 2													
1	RESTAURANTE								499,850				
2	3 BUNGALOWS								423,000				
3	PISCINA PARA NIÑOS											246,000	
4	ÁREA JUEGOS BAJO TECHO										825,000		
5	ÁREA JUEGOS INFANTILES Y ESTAR PADRES DE FAMILIA											106,000	
6	TOBOGANES												90,000

FASE 1

1. CONTROL INGRESO PEATONAL-VEHICULAR
2. PLAZA INGRESO PEATONAL Y PLAZA CENTRAL
3. PARQUEO GENERAL
4. ADMINISTRACIÓN
5. CANCHA DE FÚTBOL CINCO
6. CANCHA DE BALONCESTO
7. CANCHA DE VOLEIBOL
8. 2 MÓDULOS DE S.S. + VESTIDORES
9. MANTENIMIENTO Y GUARDIANIA
10. PISCINA PARA ADULTOS
11. ÁREA DE RANCHOS, PLAYA PRIVADA Y MIRADOR
12. CONTROL HOSPEDAJE Y 6 BUNGALOWS
13. ATRACADERO
14. MÓDULO DE VENTAS
15. 3 MÓDULOS DE CHURRASQUERAS
16. FOSA SÉPTICA + CAMPO DE OXIDACIÓN
17. TANQUE ELEVADO PARA AGUA



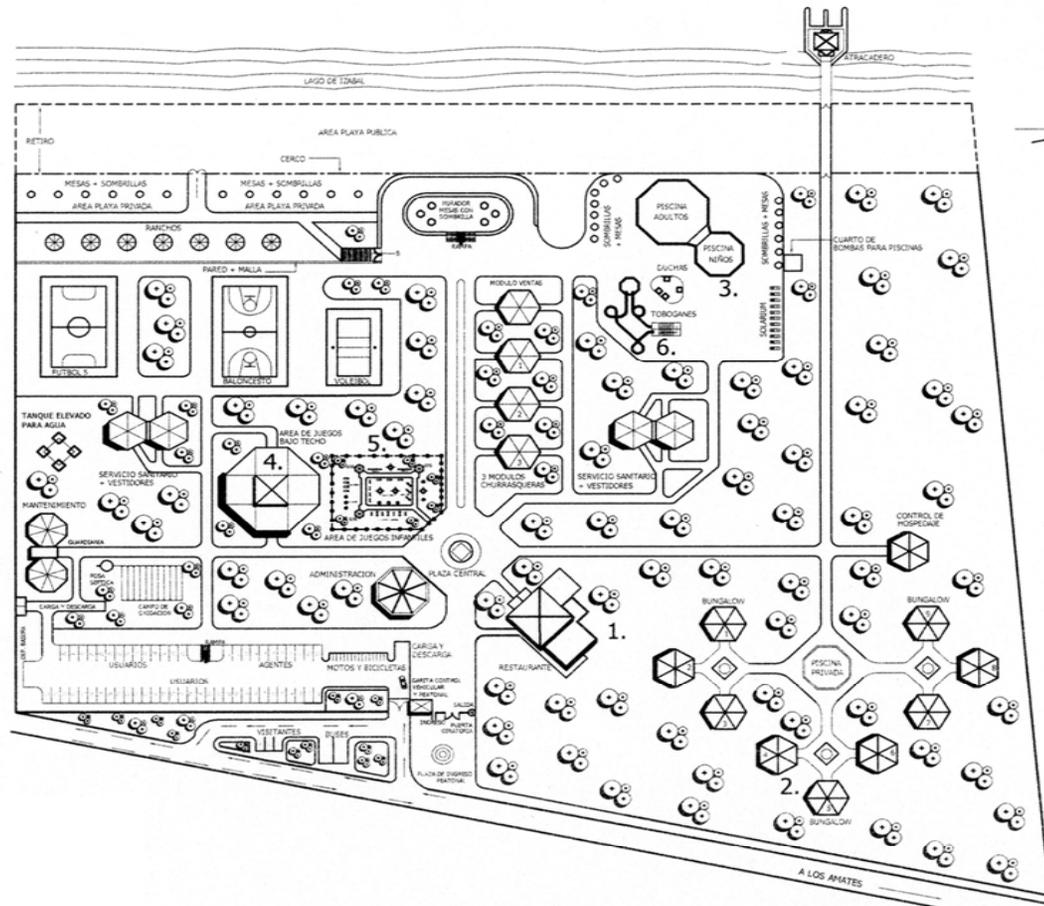
PLANTA DE CONJUNTO FASE 1



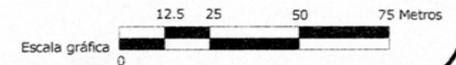
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
		ESCALA: 1:1000	HOJA
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA DE CONJUNTO FASE 1	FECHA: MAYO 2006	1 2

FASE 2

1. RESTAURANTE
2. 3 BUNGALOWS
3. PISCINA PARA NIÑOS
4. ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO
5. ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y ESTAR PADRES DE FAMILIA
6. TOBOGANES



PLANTA DE CONJUNTO FASE 2

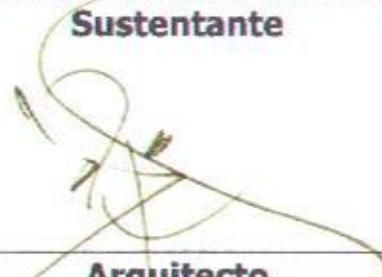


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO "PLAYA DORADA" LOS AMATES, IZABAL, GUATEMALA.	ASESOR: ARQ. JUAN LUIS MORALES BARRIENTOS	CAPÍTULO: V
NOMBRE: MANUEL DE JESÚS GÓMEZ	CONTIENE: PLANTA DE CONJUNTO FASE 2	ESCALA: 1:1000	HOJA
		FECHA: MAYO 2006	2 2

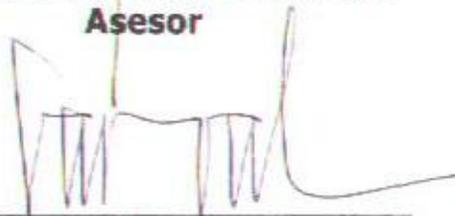
IMPRIMASE



**Manuel de Jesús Gómez
Sustentante**



**Arquitecto
Juan Luis Morales Barrientos
Asesor**



**Arquitecto
Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Título
CENTRO TURÍSTICO Y RECREATIVO
PLAYA DORADA
LOS AMATES, IZABAL.**